Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Informe № 188 - 2013-PRODUCE/OGPP-Opra

Δ.

: GUSTAVO MORALES TARAZONA

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto

Evaluación al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional 2013

Referencia

Memorando N° 05044-2013-PRODUCE/SG Memorando N° 05045-2013-PRODUCE/SG Memorando N° 2460-2013-PRODUCE/OGPP

Fecha

San Isidro, 22 octubre de 2013

Anexo

Avance al Primer Semestre del año 2013 de las metas del Plan Operativo

Institucional

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto con la finalidad de alcanzar el informe relacionado al Plan Operativo Institucional que circunscribe el Reglamento de Organización y Funciones № 343-2012-PRODUCE.

I. ANTECEDENTES

- a. Mediante Resolución Ministerial 546-2012-PRODUCE, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2013.
- Mediante Resolución Ministerial 211-2013-PRODUCE, se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional 2013, en lo que corresponde a las metas 0020, 0021, 0099, 0100 y 0107.
- c. Mediante Resolución Ministerial 227-2013-PRODUCE, se aprueba la segunda modificación del Plan Operativo Institucional 2013, debido a la asignación de las metas presupuestales 0010, 0011, 0012 y 0022 y a la actualización de los formatos POI de las metas 0013 y 0098.
- d. Memorando N° 5044-2013-PRODUCE/SG, se solicito al Viceministerio de Pesquería, información sobre la evaluación al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2013.
- e. Memorando N° 5045-2013-PRODUCE/SG, se solicito al Viceministerio de MYPE e Industria, información sobre la evaluación al primer semestre del Plan Operativo Institucional 2013.
- f. En los precitados documentos de los literales d) y f) de los antecedentes, se señaló que la información solicitada se debería presentar como máximo el 17 de julio de 2013, debiéndose remitir dicha información a la OGPP, y a cuyo efecto se recepcionaron los siguientes documentos:

Viceministerio de MYPE e Industria

- ✓ Memorando № 1227-2013PRODUCE/DVMYPE-I/DIGEDEPRO, de fecha 18 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 366-2013PRODUCE/CLCDAP, de fecha 18 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 915-2013PRODUCE/DGPR, de fecha 22 julio de 2013.
- ✓ Memorando № 637-2013PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE, de fecha 25 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 672-2013PRODUCE/DVMYPE-I/DIGECOMTE, de fecha 06 agosto de 2013
- ✓ Memorando № 933-2013PRODUCE/DVMYPE-I, de fecha 31 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 590-2013PRODUCE/DIGGAM, de fecha 02 de agosto de 2013.
- ✓ Memorando № 3055-2013PRODUCE/DIGITSE, de fecha 05 de agosto de 2013.
- ✓ Memorando № 3143-2013PRODUCE/DIGITSE, de fecha 08 de agosto de 2013.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Viceministerio de Pesquería

- ✓ Memorando № 686-2013PRODUCE/DGSP, de fecha 23 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 1541-2013PRODUCE/DGCHI, de fecha 26 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 1910-2013PRODUCE/DGCHD-DIAC, de fecha 14 de agosto de 2013.
- ✓ Memorando № 2955-2013PRODUCE/DGS, de fecha 15 de agosto de 2013.
- ✓ Memorando № 2546-2013PRODUCE/DGSF, de fecha 20 de agosto de 2013.
- ✓ Memorando № 2214-2013PRODUCE/DGCH, de fecha 19 de setiembre de 2013.
- ✓ Memorando № 2221-2013PRODUCE/DGCH-Dipa, de fecha 19 de setiembre de 2013.

Secretaría General

- ✓ Memorando № 1481-2013PRODUCE/OGAJ, de fecha 17 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 401-2013PRODUCE/OPIN, de fecha 18 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 155-2013PRODUCE/ODN, de fecha 18 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 1813-2013PRODUCE/OGA, de fecha 19 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 5159-2013PRODUCE/SG, de fecha 19 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 376-2013PRODUCE/OGACI, de fecha 22 de julio de 2013.
- ✓ Memorando Nº 1318-2013PRODUCE/PP, de fecha 22 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 755-2013PRODUCE/OGTI, de fecha 15 de agosto de 2013.
- ✓ Memorando № 25-2013PRODUCE/OCTE, de fecha 15 de agosto de 2013.

Despacho Ministerial

- ✓ Memorando № 286-2013PRODUCE/OCI, de fecha 17 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 1412-2013PRODUCE/PP, de fecha 26 de julio de 2013.
- ✓ Memorando № 635-2013PRODUCE/CONAS-PRE, de fecha 17 de julio de 2013.

II. ANÁLISIS

El Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como contribuir con el cumplimiento de los objetivos que permita la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

El POI correspondiente a este año, ha sido formulado por los órganos y unidades orgánicas responsables, tomando en cuenta la articulación de sus actividades operativas con los objetivos estratégicos, políticas y estrategias, establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Producción PESEM 2012-2016.

De acuerdo a sus funciones, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha coordinado y consolidado el presente documento que comprende las actividades operativas a ser realizadas por los órganos a fin de ejercer las funciones del Ministerio y tomar decisiones en forma racional, coherente y oportuna, para el logro de los objetivos y metas institucionales planteadas para el primer semestre del año 2013.

Concluido el primer semestre del año 2013, se solicitó a todas las dependencias del PRODUCE la información respecto a lo programado en el POI, y en la mayoría de los casos las respuestas fueron recepcionado con fecha posterior a lo solicitado, identificándose de los antecedentes que el ultimo documento fue recepcionado (a través de mesa de partes de la OGPP) el 19 de setiembre de 2013, y en algunos casos pese a reiteradas comunicaciones solo presentaron la información por correo electrónico.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Luego de una revisión respecto al cumplimiento de actividades y tareas, se solicito a la Oficina de Presupuesto, información de carácter presupuestal por meta y por fuente de financiamiento, cuyo detalle se anexa al presente.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1. De acuerdo a lo expuesto en los item anteriores y en atención a la recepción de los antecedentes, se presenta adjunto el documento de evaluación que constituye principalmente información de actividades y tareas programadas en el marco de la estructura orgánica y funcional de PRODUCE.
- 3.2. El documento adjunto se ciñe a normas para la orientación, formulación, aplicación, evaluación y actualización del Plan de Trabajo Institucional del INAP, que aun se encuentra vigente.
- 3.3. Las dependencias del PRODUCE deben sensibilizarse para la atención oportuna de la información que se les solicita, para la formulación, seguimiento y evaluación del POI.
- 3.4. Los funcionarios que participan en la formulación de los POI del ministerio deben tener un amplio conocimiento del contenido del ROF en lo pertinente a la dependencia donde se encuentren prestando servicios, ello supone un empoderamiento armonizado de funciones con la finalidad de plantear actividades y tareas que guarden coherencia con las funciones establecidas en dicho documento de gestión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Francisco Gómez López

Licenciado en Administración de Empresas

Visto el presente informe, esta Oficina expresa su conformidad y hace suyo el mismo.

W GUSTAVO A. MORALES TARAZONA Director

Oficina de Planeamiento y Racionalización Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Albert Merchant (1923)

Offcina General de Planeamiento y Presupuesto

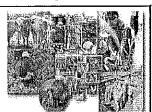
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Stern telepidia (Sternica di

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

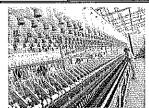
EVALUACIÓN







POI





PRIMER

SEMESTRE

2013



.



PRESENTACION

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 546-2012-PRODUCE, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2013 del Ministerio de la Producción, la oficina de Planeamiento y Racionalización, ha elaborado el informe de evaluación correspondiente al Primer Semestre del año 2013.

El informe de evaluación contiene el análisis cualitativo y cuantitativo; así como, el grado de cumplimiento de las actividades y/o tareas programas por nuestra institución para el primer semestre del año 2013, resaltando los principales logros alcanzados; así como los problemas que incidieron en los resultados.

El POI 2013 muestra un panorama de las acciones desarrolladas por los diferentes órganos y unidades orgánicas que conforman el Ministerio de la Producción.

El documento contiene la ejecución de las actividades y tareas programadas en el Plan Operativo Institucional, asimismo presenta las conclusiones y recomendaciones que permitan trazar la ruta y la direccionalidad del quehacer institucional.



CONTENIDO:

	Aspec	Aspectos Generales	
ı	Marco Estratégico		
	Visión	, Misión y Principios	
II	Princi	Principales logros a nivel de órganos de dependencias del Ministerio de la	
	Producción posterior al proceso de reestructuración		
	3.1	Secretaria General	
	3.2	Oficina de Defensa Nacional	
	3.3	Oficina de Prensa e Imagen Institucional	
	3.4	Órgano de Control Institucional	
	3.5	Procuraduría Pública	
	3.6	Oficina General de Asesoría Jurídica	
	3.7	Oficina General de Planeamiento Y Presupuesto	
	3.8	Oficina General de Administración	
	3.9	Oficina General de Recursos Humanos	
	3.10	Oficina General de Tecnologías de la Información	
	3.11	Oficina General de Atención al Ciudadano	
	3.12	Consejo de Apelación de Sanciones	
	3.13	Despacho Viceministerial de Pesquería	
	3.14	Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero	
	3.15	Dirección de Extracción Industrial Pesquera para Consumo Humano	
		Directo	
	3.16	Dirección de Extracción Industrial Pesquera para Consumo Humano	
		Indirecto	
	3.17	Dirección General de Supervisión y Fiscalización	



- Dirección General de Sanciones 3.18 3.19 Dirección General de Sostenibilidad Pesquera Viceministerio de MYPE e Industria 3.20 Dirección General de Políticas Y Regulación 3.21 Dirección General de Desarrollo Productivo 3.22 Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y 3.23 Competitividad Territorial Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y 3.24 Servicios Empresariales
- 3.25 Dirección General de Asuntos Ambientales
- IV Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre del Año 2013 (por metas)
- V Conclusiones y Recomendaciones



ASPECTOS GENERALES:

Mediante Dispositivo Legal, Ley № 29951, "Ley de Presupuesto del Sector Público", en el capítulo I, articulo 1; hace mención de la aprobación del presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2013.

Cabe indicar que el Plan Operativo Institucional (POI) formulado para el periodo 2013 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 546-2012-PRODUCE con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/. 129'736.506 millones; con dicha asignación las dependencias del Ministerio de la Producción priorizaron la ejecución de sus actividades y proyectos, a través de 137 metas.

II. MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Operativo Institucional (2013) elaborado en el marco de la Resolución Ministerial N° 546-2012-PRODUCE, se inscribe en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) documento que fue aprobado en Marzo de 2012, por lo que el marco estratégico establece la visión, misión y objetivos estratégicos que se espera alcanzar.

Visión Sectorial:

"Estructura productiva diversificada, de calidad, ambientalmente sostenible, descentralizada, inclusiva e innovadora, de creciente valor agregado, con cadenas y conglomerados productivos competitivos, en las competencias sectoriales de pesqueria, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interna."

Misión Sectorial:

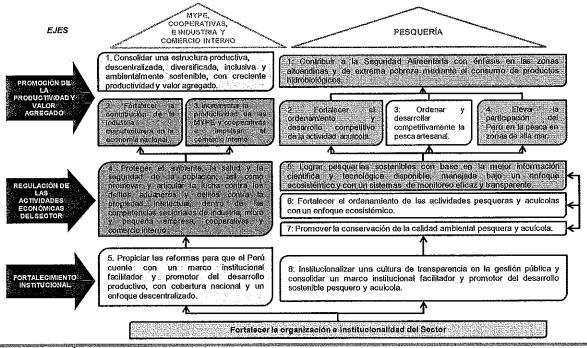
"Impulsar el desarrollo productivo y la competitividad sistemica, mediante el diseño, ejecución y evaluación de palíticas con enfoque de inclusión productiva y de sostenibilidad ambiental, normas, estrategias, e instrumentos integrales, prestando el apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Locales para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas, dentro del marco de las competencias sectoriales de pesquería, acuicultura, industrio, micro y pequeña empresa, cooperativas y comercio interno."



Principios

- Servicio al ciudadano. Los funcionarios de PRODUCE están al servicio a las personas y la sociedad en su conjunto, actuando en función de sus necesidades y del interés general de la nación.
- Ética. Compromiso de cumplimiento de las reglas de ética en el desempeño de las funciones públicas.
- Transparencia. El sector brinda información veraz, completa, confiable y oportuna, que permita conciencia bastante certera acerca del resultado de cada procedimiento.
- 4. **Eficacia**. El sector se organiza y asigna sus recursos para el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas trazadas en el PESEM y el PEI.
- 5. **Eficiencia**. La gestión del sector se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando innovación y mejoramiento continuo.
- 6. Simplicidad. En la gestión de trámites y la atención de servicios exclusivos al ciudadano, el sector evita todo requisito y procedimiento innecesario, busca la celeridad y la racionalidad de los cobros en función a los costos directamente involucrados.
- Predictibilidad. El sector regula y norma con criterios técnicos claros y estables, evitando la discrecionalidad y el trato discriminatorio entre los administrados.
- 8. Rendición de cuentas. El sector da cuenta periódicamente a la población acerca de sus avances, logros, dificultades y perspectivas.

A continuación se grafica el mapa estratégico que señala cómo estos objetivos estratégicos se complementan entre sí para implementar la misión y contribuir a alcanzar la visión:





III. PRINCIPALES LOGROS A NIVEL DE ÓRGANOS DE DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN POSTERIOR AL PROCESO DE REESTRUCTURACION:

Secretaria General

Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio y puede asumir, por delegación expresa del Ministro, las materias que correspondan que no le sean privativas de su función de Ministro de Estado.

Asimismo, actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del Ministerio.

Meta 48: Documentos de Gestión Institucional - Secretaria General.

En relación a la revisión y coordinación de documentos administrativos, dispositivos legales y otros canalizados a través de la Secretaría General, se emitieron 750 documentos y propuestas de resoluciones que representa un avance del 94.70% de un total de 792 documentos programados al primer semestre del año 2013.

En cuanto a la revisión de documentos administrativos remitidos por los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ministerio de la Producción, se revisaron 522 documentos administrativos, que representa un avance del 124.29% de un total de 420 documentos programados al primer semestre del año 2013.

En relación a la revisión de dispositivos legales internos para su aprobación y trámite, se emitieron 228 propuesta de dispositivos legales internos, que representa un avance de 61.29% de un total de 372 propuestas programadas al primer semestre del año 2013.

Referente a la emisión de documentos administrativos y Resoluciones Secretariales, se aprobaron 5600 documentos que representa un avance de 97.12% de un total de 5766 documentos programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 5555 documentos administrativos, efectuando el trámite correspondiente, que representa un avance de 96.95% de un total de 5730 documentos programados al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 45 Resoluciones Secretariales, en materia de competencia y delegación, que representa un avance de 125% de un total de 36 Resoluciones programados al primer semestre del año 2013.



Oficina de Defensa Nacional

Es la encargada de conducir y ejecutar las acciones referidas a la Defensa Nacional y Civil en el Ministerio, en concordancia con los intereses y planes previstos en los Sistemas de Defensa Nacional y Civil.

Meta 93: Acciones de seguridad y prevención de desastres y atención de emergencias - Oficina de Defensa Nacional.

Se desarrollaron 04 Propuestas de Estrategias en relación a la Seguridad y Defensa Nacional, que representa el 133.33% de un total de 3 propuestas programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 07 informes de cumplimiento de las Políticas de Estado Nacional en Seguridad y Defensa Nacional, el cual representa el 700% de un total de 1 informe programado para el primer semestre del año 2013.

Se formularon 18 programas entre directivas y opiniones técnicas de las actividades del sector Producción en el marco de la Seguridad y Defensa Nacional; así como en la Gestión del Riesgo de Desastres. El cual representa 1800% de 1 actividad programada para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 09 supervisiones y verificaciones como medida de seguridad en instalaciones del Ministerio y sus anexos, el cual representa 300% de un total de 3 actividades programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 05 Reuniones de trabajo para atender y solucionar probables conflictos sociales, el cual representa 41.67% de un total de 12 actividades programadas al primer semestre del año 2013. Al mismo tiempo precisaron que no se llego a ejecutar la diferencia por falta de coordinación con la entidad, realizándose solamente de esta manera atenciones preventivas para solucionar lo que pudiese ocasionar en un conflicto interno.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional

La Oficina de Prensa e Imagen Institucional es el órgano responsable de proyectar la imagen institucional, conducir el desarrollo de las actividades protocolares, las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales y la difusión de la labor del Ministerio a través de los medios de comunicación social.



Meta 90: Acciones de comunicación de las actividades, imagen y protocolo del ministerio - Oficina de Prensa e Imagen Institucional.

Se difundieron 120 acciones que permitió dar a conocer la labor del Ministerio de la Producción a través de los medios de comunicación, el cual representa 141.18% de un total de 85 acciones programadas al primer semestre del año 2013.

Se difundieron 107 notas de prensa a los medios de comunicación, el cual representa 125.88% de un total de 85 notas de prensa programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 19 convocatorias de prensa que sirvió para difundir acciones a los diferentes medios de comunicación, el cual representa el 158.33% de un total de 12 convocatorias programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 158 actualizaciones en el portal web y redes sociales el cual representa el 115.33% de un total de 137 actualizaciones programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 426 síntesis informativas y se difundió a todo el personal que labora en el Ministerio de la Producción, el cual representa el 100.47 % de un total de 424 síntesis programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 181 monitoreos de medios de comunicación con la finalidad de Informar a la Alta Dirección de acontecimientos relacionados al sector, el cual representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se utilizaron 161 materiales de edición audiovisual (CD, DVD, Casetes, entre otros), el cual representa el 12.04% de un total de 1337 materiales utilizados al primer semestre del año 2013. Así mismo precisaron que el porcentaje de avance refleja la disminución de materiales de cinta mini DVD por cambios de equipos de filmación ya que actualmente son digitales.

Se distribuyeron 217 materiales de audiovisión, el cual representa el 17.10% de un total de 1269 materiales audiovisuales programados a entregar en el primer semestre del año 2013. Detallando que el porcentaje de avance refleja la disminución de materiales de cinta mini DVD por cambios de equipos de filmación ya que actualmente son digitales.

Se realizó 01 transmisión en directo vía microondas de las actividades del Ministerio de la Producción, el cual representa el 8.33% de un total de 12 transmisiones



programadas al primer semestre del año 2013. Y a la vez el porcentaje de avance refleja la disminución de transmisiones por disposiciones coyunturales.

Se realizaron 22 coberturas periodísticas de las autoridades a nivel nacional, el cual representa el 107.41% de un total de 135 coberturas programadas al primer semestre del año 2013.

Se entrevistaron a 22 funcionarios, a fin de dar a conocer a los diferentes medios de comunicación las políticas del Sector, el cual representa el 183.33% de un total de 112 entrevistas programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 05 conferencias de prensa a nivel nacional, el cual representa el 62.50% de un total de 8 conferencias programadas al primer semestre del año 2013, el porcentaje de avance refleja la disminución de conferencias por disposiciones de la Alta Dirección.

Se elaboraron y ejecutaron 127 acciones de protocolo del Ministerio de la Producción, el cual representa el 105.83% de un total de 120 acciones de protocolo programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron y ejecutaron 30 acciones de protocolo de la Alta Dirección del Ministerio de la Producción, el cual representa el 115.38% de un total de 26 acciones de protocolo programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 18 actualización de Directorio intra e interinstitucional, el cual representa el 300% de un total de 6 actualizaciones de protocolo programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 123 atenciones protocolares para visitantes, el cual representa el 102.50% de un total de 120 atenciones de protocolo programadas al primer semestre del año 2013.

Se ejecutaron 62 eventos entre internos y externos organizados por el Ministerio de la Producción, el cual representa el 103.33% de un total de 60 eventos programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron y ejecutaron 65 acciones de imagen institucional del Ministerio de la Producción, el cual representa el 108.33% de un total de 60 acciones programadas al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 104 conformidades a diseños elaborados (Evaluaciones y creación de Piezas y líneas gráficas), el cual representa el 173.33% de un total de 60 conformidades programadas al primer semestre del año 2013.



Se difundieron 120 Normas Legales al público interno del Ministerio de la Producción, el cual representa el 100 % de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se diseñaron 72 paneles Informativos móviles para difusión de imagen institucional, el cual representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se actualizaron 99 veces el periódico mural para difundir información actualizada del Ministerio de la Producción, el cual representa el 137.50% de un total de 72 actualizaciones programados al primer semestre del año 2013.

Meta 129: Mejorar la capacidad de gestión comunicacional (prensa, imagen y protocolo) privilegiando la satisfacción de los usuarios y público en general - Oficina de Prensa e Imagen Institucional.

Se realizaron 02 evaluaciones al Plan Estratégico de Publicidad, el cual representa el 100% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el órgano encargado de realizar el control gubernamental en la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional. Depende administrativa y funcionalmente de la Contraloría General de la República, y sin perjuicio de ello hace de conocimiento, directamente, del Ministro, los requerimientos y resultados de las acciones y actividades del control, inherentes al ámbito de su competencia.

Meta 66: Auditoria y Exámenes Especiales a las dependencias del Ministerio - Órgano de Control Posterior.

Se elaboró 01 informe de auditoría, correspondiente a la acción de Control de las Dependencias del Ministerio de la Producción y OPDs del Sector (Auditoría de Gestión), el cual representa el 33.33% de un total de 3 auditorías programadas al primer semestre del año 2013. Y a la vez detallaron que el porcentaje de avance refleja la disminución de capacidad operativa, por renuncia de 04 profesionales en auditoría de tal forma que se suspendieron los exámenes especiales a CITEmadera y diferir la ejecución de otra acción de control.



Meta 67: Realizar Auditorías, Acciones y Actividades de Control Preventivo - Órgano de Control Preventivo.

Se realizaron 12 informes de evaluaciones preventivas y de cumplimiento de la normativa vigente, dichos informes representan el 200% de un total de 06 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 control de verificaciones de normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Positivo, el cual representa el 15.57% de un total de 6 programadas al primer semestre del año 2013. Cabe precisar que el porcentaje de avance refleja que la contraloría el 15 de febrero de 2013, designó a un nuevo Jefe de OCI de PRODUCE, lo que conllevó a restructurar los informes mensuales y fortalecer los procedimientos de esta actividad de control. Cabe resaltar que los informes de enero, febrero y marzo se encuentran en revisión para su respectiva emisión.

Se realizaron 04 acciones de control relacionados a la veeduría de adquisición de bienes, dichas acciones representa el 100% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 06 acciones de control relacionados a la veeduría a la contratación de servicios. Dichas acciones representan el 150% de un total de 04 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 acción de control relacionada a la participación en la Comisión de Cautela. Dicha acción representa el 100% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe de seguimiento en relación a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de acciones de control. Dicho informe representa el 100% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública a cargo de los asuntos judiciales del Ministerio de la Producción es el órgano encargado de representar y defender los derechos e intereses del Sector ante los órganos jurisdiccionales nacionales y/o extranjeros, en donde se considere que existe un derecho o interés estatal a ser tutelado. Está a cargo de un Procurador Público del Estado y depende administrativamente del Despacho Ministerial.



Meta 68: Defensa Judicial del Estado - Procuraduría Pública.

Se presentaron 202 escritos de Defensa Judicial - contestación de demanda. Dichos escritos representan el 112.22% de un total de 180 programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 09 escritos solicitando tutela jurisdiccional y aplicación de penas por delitos cometidos según normatividad presentados. Dichos escritos representan el 100% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 12 actas de declaraciones judiciales a asistencias de diligencias citadas por el órgano competente realizadas, dichas actas representa el 200.00% de un total de 6 programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 154 actas de asistencia a audiencias judiciales citadas por el órgano competente al interior del país, dichas actas representa el 128.39% de un total de 120 programadas al primer semestre del año 2013.

Se finalizaron 174 expedientes en el sistema y se remitieron al archivo de legajos de procesos concluidos. Dichos expedientes representan el 145.00% de un total de 120 programados al primer semestre del año 2013.

Se procedió a actualizar 3600 causas judiciales en la base de datos de la Procuraduría Pública de los procesos en giro realizados. Dichas actualizaciones representa el 133.33% de un total de 2700 programadas al primer semestre del año 2013.

Se procedió a actualizar 60 medidas cautelares en la base de datos de la Procuraduría Pública, dichas actualizaciones representa el 100.00% de un total de 60 programadas al primer semestre del año 2013.

Se actualizó 3000 causas en el sistema de seguimiento de la base de datos del Ministerio de Justicia, dichas causas representa el 125.00% de un total de 2400 programadas al primer semestre del año 2013.

Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de proporcionar asesoría de carácter jurídico en el Ministerio de la Producción, entidades y Organismos Públicos adscritos al Ministerio; dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve las consultas legales que le sean formuladas.



Meta 63: Asesoría Jurídica - Oficina General de Asesoría Jurídica.

Se elaboró 442 Informes Jurídicos sobre recursos administrativos impugnativos, dichos informes representa el 113.33% de un total de 390 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 79 Informes sobre Normas de gestión internas del Ministerio, dichos informes representan el 131.67% de un total de 60 programados al primer semestre del año 2013.

Se revisó 48 proyectos de normas y se emitió opinión técnica para el Consejo de Ministros y la Comisión de Coordinación Viceministerial. Dichos proyectos representar el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 24 informes para absolver consultas de orden jurídico a organismos públicos adscritos al Ministerio de la Producción, dichos informes representan el 133.33% de un total de 18 programados al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 28 resoluciones por quejas de los administrados que fueron atendidas por PRODUCE, dichas resoluciones representa el 116.67% de un total de 24 programadas al primer semestre del año 2013.

Se evaluaron y emitieron 317 resoluciones de proyectos normativos, dichas resoluciones representa el 528.33% de un total de 60 programadas al primer semestre del año 2013.

Se revisaron y se dio visto bueno a 58 proyectos de Ley, dichos proyectos representa el 193.33% de un total de 30 programados al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 88 informes legales sobre asesoría a grupos de trabajo incluido comisiones, dichos informes representa el 733.33% de un total de 12 programados al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 10 informes legales sobre asesoría a comisiones especiales, dichos informes representa el 166.67% de un total de 6 programados al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 120 normas legales que fueron difundidos al Sector Producción, dichas normas representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.



Oficina General de Planeamiento Y Presupuesto

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento responsable del planeamiento, racionalización, inversiones, cooperación, presupuesto y descentralización del Ministerio de la Producción.

Meta 40: Fortalecimiento de la gestión de la Inversión Pública - Oficina de Programación e Inversiones.

Se elaboró 01 informe técnico de la Programación Presupuestal Multianual de Inversión Pública del Pliego Ministerio de La Producción. Dicho informe representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 reunión de trabajo para la elaboración de la Programación Presupuestal Multianual de Inversión Pública. Al mismo tiempo la OPI informó que se viene coordinando los detalles con la oficina de Presupuesto de la OGPP, el presupuesto 2014 en materia de Proyectos en marco del SNIP. Dicha reunión representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 44 personas fortaleciendo las capacidades en el SNIP para la formulación y ejecución de los PIP del Sector Producción. Dicha capacitación representa el 36.67% de un total de 120, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la capacitación dirigido al personal vinculado al SNIP del Sector Producción. La Dirección de la OPI, informó que la asistencia técnica personalizada se ha estado brindado constantemente a los operadores del SNIP a nivel de los organismos públicos adscritos al Ministerio de la Producción (FONDEPES, IMARPE, ITP), pero a nivel de Taller no se realizó por motivos de competencia de acuerdo a la Resolución 182-2011-PRODUCE, y por la prioridad presupuestales.

Se desarrolló 30 talleres brindando capacitación al personal vinculado al SNIP en materia del Sector Producción en las macrorregiones. Así mismo la OPI detallo que la asistencia técnica se realizó a la DIREPRO del Gobierno Regional de la Libertad, los días 26, 27,28 del mes febrero del presente año organizado por la Oficina de Gestión Descentralizada. Y a la vez, se ha asistido al DIREPRO de la Región de Huancavelica los días 05 y 06 de Junio del presente año, dirigido a los operadores del SNIP.

Se realizó 04 reuniones del Comité de Seguimiento para mejorar los resultados de ejecución de los proyectos del Sector Producción. Dichas reuniones representan el 66.67% de un total de 6, programadas para el primer semestre del año 2013.



Se llevo a cabo 04 reuniones del Comité de Seguimiento y Monitoreo del avance de ejecución de los PIP, medidas correctivas y lecciones aprendidas en cada pliego del Sector. Y a la vez la OPI preciso que se han realizado reuniones en marco a la Resolución Ministerial N° 025-2013, pero no se cumplido la meta trazada por motivos de disposición de personal en la que se programó para el siguiente semestre por motivos del cronograma de ejecución de los PIP en la fase de inversión.

En relación a tarea de implementar el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la ejecución de los PIP del Sector Producción. La OPI informó que no se ha cumplido la actividad programada por motivos presupuestales y la disposición de personal especialista en el tema. En tal sentido, se reprograma para el siguiente semestre.

Se evaluaron 44 Proyectos de Inversión Pública del Sector Producción evaluados para garantizar intervenciones viables. Dichas evaluaciones representan el 244.44% de 18, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevaron a cabo 27 evaluaciones del PIP a nivel de Planes de Trabajo y Términos de Referencia en materia de Pesca y Comercio Interno, de los Pliego de Vivienda previo convenio y los Organismos Públicos adscritos a Produce, como son el Fondepes, Imarpe. Dichas evaluaciones representan el 450.00% de 6, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluación 06 Proyectos de Inversión en etapa de pre-inversión, en el marco del SNIP, que permita alcanzar su viabilidad. En ese sentido la OPI informó que no se ha logrado cumplir lo programado por haber evaluado y levantado las observaciones de los PIP y emitidos los informes técnicos en marco del SNIP. Sin embargo, existen PIP con observaciones sin levantamiento de observaciones a cargo de la UF, en tal sentido se reprogramo para el siguiente semestre. Dichas evaluaciones representan el 75.00% de un total de 8, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó 04 Proyectos en etapa de inversión, en el marco del SNIP, para su adecuada implementación. Dicha evaluación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se efectuaron 07 Visitas técnicas mediante la cual se evalúa los proyectos in situ, mediante visitas técnicas, para su adecuada formulación y verificación acorde con el estudio viable. En relación a ello la OPI informó que se realizaron visitas técnicas a los PIP en etapa de Inversión a cargo del Pliego produce, denominados PIP del



CITEmadera, y PIP de la Producción de Oxido de Cal. Dichas visitas representan 58.33% de 12, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó 78 Proyectos de Inversión Pública en materia del Sector Producción evaluados para garantizar intervenciones viables. Dichas evaluaciones representan el 78.00% de 8, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la evaluación de Planes de Trabajo y Opiniones Técnicas de propuestas de inversión en materia del Sector Producción (GOREs y GL). La OPI detalló que se ha reprogramado dicha tarea por motivos de la falta de disponibilidad presupuesta y personal técnico especialista en brindar ponencia en temas de Desarrollo Productivo en marco del SNIP vigente, se reprogramó para el siguiente semestre.

Referente a la evaluación de Proyectos de Inversión en Etapa de Pre-inversión en materia del Sector Producción (GORES y GL). La OPI informó que se ha reprogramado dicha actividad por motivos de la falta de disponibilidad presupuesta y personal técnico especialista en brindar ponencia en temas de Desarrollo Productivo en marco del SNIP vigente.

Se evaluó 02 Proyecto de Inversión evaluados en etapa de inversión en el marco del SNIP, para su adecuada implementación. Al mismo tiempo la OPI precisó que se tiene proyectos de inversión en etapa de inversión a cargo del GORe Arequipa y Lambayeque, cofinanciado con recuerdos del Pliego IMARPE en el componente de Equipamiento, se reprogramó para el siguiente semestre. Dichas evaluaciones representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se emitieron 53 opiniones respecto a la evaluación de las propuestas de inversión, financiamiento u otros, de GOREs y GL pero que por competencia no corresponde emitir Informe Técnico de evaluación. Dichas opiniones representan el 441.67% de 12, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la elaboración de la Directiva de Inversiones del Sector Producción. La OPI informó que se ha reprogramado la actividad al siguiente semestre por motivos netamente presupuestales y la disponibilidad de personal especializado en el tema.

Referente a la elaboración de Manuales, Pautas o Guías Metodológicas. La OPI informó que se ha reprogramado la actividad al siguiente semestre por motivos netamente presupuestales y la disponibilidad de personal especializado en el tema.

En relación a la elaboración del documento técnico con la estimación de parámetros para la formulación de Proyectos de Inversión del Sector. La OPI



informó que se reprogramó la actividad al siguiente semestre por motivos netamente presupuestales y la disponibilidad de personal especializado en el tema.

Se elaboró 01 informe en relación al reporte de ejecución de los PIPs del Sector trimestralmente, y al mismo tiempo la OPI agregó que la información se realiza trimestralmente en coordinación con la oficina de Tecnología de Información y el envió a la PCM, para su publicación. Dicho informe representa el 50.00% de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea de difundir en el Portal de Transparencia del PRODUCE. La OPI informó que se reprogramó la actividad para el siguiente semestre, por motivos de disponibilidad de personal técnico especializado previa coordinación con OGTI-PRODUCE.

Se brindó asesoramiento y asistencia técnica, planteando 4 programas de Inversión Pública en materia de Pesca y Mype propuestos a fin de impulsar el desarrollo productivo. Dichas propuestas representan el 400.00% de 1, programada para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 02 informes de asesoramiento elaborados para contar con un banco de proyectos aprobados, el relación a ello la OPI preciso que se ha realizado la asistencia técnica a los operadores del SNIP a nivel de los organismos Públicos del PRODUCE, en materia de Pesca, Innovación e investigación.

Se realizó 02 asesorías que resultan en propuesta de nuevos PIPs en materia de pesca y Mype. En tal sentido la OPI detalló que se ha promovido a nivel de los especialistas del DVMype, y DVP, para la elaboración de Propuesta de elaboración de Programas de Inversión. Dichas asesorías representan el 200.00% de 1, programada para el primer semestre del año 2013.

Meta 43: Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales en el marco del desarrollo de la gestión descentralizada - Oficina de Gestión Descentralizada.

Se elaboró la propuesta del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2013, el mismo que se encuentra para su aprobación vía Resolución Ministerial. Y a la vez se alcanzó a los Despachos Viceministeriales de Pesquería y MYPE-Industria para su validación y posteriormente se remitió, vía digital, a la Secretaria de Descentralización de la PCM. Del mismo modo mediante Resolución Ministerial Nº 162-2013-PRODUCE, del 02 de mayo del 2013, se reestructuró la Comisión Sectorial de Transferencia, de acuerdo a la nueva estructura organizativa del Ministerio de la Producción. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se formularon 02 matrices de competencias y funciones de acuerdo con los "Lineamientos para la elaboración de matrices delimitación de competencias y distribución de funciones de los Ministerios que tienen a su cargo competencias compartidas". Dichas formulaciones representan el 66.67% de un total de 3, programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea 1.3, 1.4, y 1.5, la Dirección informó que inicialmente, en la identificación de los servicios a ser desarrollados como Modelos de Gestión Descentralizada se había determinando que la Formalización de la Pesquería Artesanal, así como la Formalización de Micro y Pequeña Empresa constituyen Servicios Públicos a ser priorizadas por el Sector Producción; Sin embargo la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros se encuentran elaborando los "Lineamientos de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos" así como una "Guía para el desarrollo de las etapas de la Gestión Descentralizada", herramientas que orientaran la implementación de la gestión descentralizada.

Se efectuó 08 evaluaciones y verificación de las metas e indicadores de los convenios suscritos, y al mismo tiempo informo que llevaron a cabo visitas de trabajo de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Sectorial de las funciones transferidas en las Direcciones Regionales de Producción: Piura, Lambayeque, Apurímac, Huancavelica, Cajamarca, Amazonas, Cusco y Tacna. Se ha solicitado el apoyo de 01 profesional bajo la modalidad de servicio de terceros a fin de potenciar la OGD y concluir las visitas de trabajo a las DIREPRO reprogramadas. Dichas evaluaciones representan el 72.73% de un total de 11, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe de Seguimiento y Monitoreo efectuado, para las instancias superiores comunicando los resultados y logros de la gestión alcanzados. Al mismo tiempo la Dirección informó que se reporto el los avances y logros alcanzados por cada uno de los 43 indicadores identificados, en materia de Pesquera (11), MYPE (21) e Industria (11), información registrada en el documento "Formatos de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Indicadores" de cada visita y en la respectiva acta suscrita, y mediante el Informe N°038-2013-PRODUCE/OGPP-Ogd se detalla los comentarios y recomendaciones que se suscitaron respecto a las limitaciones y factores favorables del conjunto de DIREPROs visitadas. Dicho informe representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.



En relación a la elaboración del Plan de Desarrollo de Capacidades (Quinquenal y Anual). La Dirección informó que la OGD participó en reuniones de la PCM a través de las cuales la Secretaria de Descentralización busca el relanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales y se atendió la visita de funcionarios de la Oficina de Desarrollo de Capacidades Regionales y Municipales y Articulación Intergubernamental de la PCM sobre experiencias, precisiones y comentarios respecto al fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Regionales.

Se elaboraron los Lineamientos Generales y estrategias para la formulación del Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades del ministerio; sin embargo la formulación de los planes se encuentran supeditados a los nuevos lineamientos que establezca la PCM.

Se llevó a cabo 01 Taller Regional sobre la Reestructuración del Ministerio de la Producción, Documentos de Gestión, Sistema Nacional de Inversión Pública en el Sector Producción y el Proceso de Planeamiento Estratégico en la Región de La Libertad. Se reprogramaron los eventos en vista que se implementara una modalidad más orientada a la adecuación de los documentos de gestión a las funciones transferidas, habiendo solicitado para ello el apoyo de 01 profesional bajo la modalidad de servicio de terceros. Dicho taller representa el 14.29% de un total de 7, programados para el primer semestre del año 2013.

Referente a la ejecución de acciones de desarrollo de capacidades a los Gobiernos Regionales (videoconferencia). La Dirección informó que se coordina la elaboración de las temáticas concretas a desarrollar, en concordancia con los resultados obtenidos y priorización de los requerimientos establecidos como resultado de la actividad 2, sobre evaluación de las DIREPRO de los GOREs.

Se llevó a cabo 01 evaluación de las actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los Gobiernos Regionales, durante el año 2012 y se Coordinó y consolido las actividades programadas para el año 2013 de acuerdo a lo comunicado por las diferentes Unidades Orgánicas del Ministerio, así como FONDEPES e ITP, información que se encuentra plasmada en el Capítulo VI de la propuesta del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2013. Dicha evaluación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 06 informes mensuales de seguimiento y monitoreo en coordinación con la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo- Dirección de Acuicultura y Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (DIGITSE) así como con



FONDEPES, sobre el avance y logros del Programa de intervención en el ámbito de la zona VRAEM. Dichas elaboraciones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 44: Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales - Oficina de Cooperación Técnica.

Se evaluó, propuso y se gestiono 03 pagos de las cuotas a los organismos internacionales relacionadas al Sector. Dichas gestiones representan el 75.00% de un total de 4, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea de gestionar ante los Despachos Viceministeriales los informes técnicos de la importancia de los pagos de las cuotas a los organismos internacionales. La Dirección informó que se coordinó con los Despachos Viceministeriales de Pesquería y MYPE e Industria el informe que sustente el pago de la cuota a la CIAT, OLDEPESCA, ONUDI y OIV.

Referente a la tarea de gestionar el pago para los diversos organismos, en el marco de la autorización realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. La Dirección informó que con la Resolución Suprema N° 069-2013-RE, se autorizó a PRODUCE el pago de la CIAT y OLDEPESCA se gestionó por el monto de US\$ 49,692 y US\$ 49,465, respectivamente. Y con la Resolución Suprema N° 127-2013-RE, se autorizó al PRODUCE el pago de la cuota a la ONUDI se gestionó por el monto de 70,746 euros.

Se consolidó 01 documento informativo con los compromisos sectoriales asumidos en los eventos internacionales. Dicha consolidación representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Referente a la tarea de elaborar y difundir mediante documentos informativos los compromisos asumidos en los eventos que participen los representantes del Sector. La Dirección informó que se difundió a la Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, información sobre los resultados del evento denominado "Innovadores de América".

Meta 46: Evaluar y emitir opinión respecto a las diferentes modalidades de cooperación técnica - Oficina de Cooperación Técnica.

Se elaboraron 17 informes del Estado Situacional de las intervenciones como resultado del monitoreo y evaluación correspondiente. Dichas elaboraciones representan el 567.00% de 3, programadas para el primer semestre del año 2013.



Presentaron 08 solicitudes del estado situacional de las intervenciones, mediante el cual se alcanzó a APCI el informe de las actividades realizadas en el Proyecto "Intercambio científico tecnológico y comercial entre México y Perú para la sensibilización de los agentes de mercado peruano en torno a las telas inteligentes. Se comunicó a APCI, las fechas de las actividades a realizar del proyecto" Fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano de la autoridad competente de la pesca en El Salvador, es una oferta de cooperación. Dichas solicitudes representan el 200.00% de 4, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 03 matrices de Seguimiento y evaluación de las intervenciones financiadas con apoyo de la cooperación internacional en forma trimestral en el año 2013. Dichas matrices representa el 150.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 05 informes, mediante el cual se gestionó la prórroga de extensión de la Comisión de Cierre de Evaluación del Programa de Centros de Servicios Empresariales No Financieros. Se alcanzó la propuesta de Acta de cierre y transferencia del Proyecto Estudio del recurso pesquero artesanal en el litoral del Perú. Dichos informes representan el 125.00% de 4, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 informe de declaración anual, alcanzando ante APCI, el Formato Único de Declaración Anual de los proyectos del año 2012.

Se elaboró 01 informe de las visitas in situ de la verificación del uso y destino de las donaciones provenientes del exterior en el marco de una intervención. Dicha elaboración representa el 33.00% de 3, programado para el primer semestre del año 2013.

En el mes de marzo, se visitó y suscribió 1 Acta de Verificación del Uso y Destino de la Donación Procedente del Exterior, en FONDEPES-Zonal Paita, de los bienes del Proyecto: Pesca Responsable.

Se realizó 02 verificaciones de cumplimiento de réplicas de capacitación a cargo de beneficiarios del sector con Becas o Semibecas en el Exterior. Dicha verificación representa el 50.00% de un total de 4, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se alcanzó a la OGA, 01 informe de matriz de viajes al exterior del año 2012, para apoyar en el seguimiento de la rendición de gastos de viáticos en el exterior. Dicho



informe representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 conversatorio a nivel sectorial llevado a cabo en el mes de abril se realizó el VII Conversatorio "Cambio Climático, acciones de mitigación". Dicho conversatorio representa el 33.00% de un total de 3, programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 03 Informes del Estado Situacional de los compromisos asumidos en el marco de los Convenios y/o acuerdos suscritos con la cooperación internacional relacionadas al sector. Dicha elaboración representa el 150.00% de 2, programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 03 informes del estado situacional de los Convenios y/o Acuerdos internacionales, precisando que el IMARPE, propuso que en el marco del Convenio con el Instituto de Pesca de Ecuador, una delegación de instituto visite Ecuador, para tratar el desarrollo de la merluza con redes de arrastre de fondo e informar sobre el desarrollo del Crucero de Evaluación de Merluza que se iba a ejecutar en el Perú. Se emitió opinión a la propuesta de Adenda N° 2 al Convenio marco de cooperación institucional entre PRODUCE y el Instituto Per al Cooperazione Universitaria ONLUS, de Italia. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a efectuar el Seguimiento y Evaluación del Programa Anual en materia de Cooperación Internacional. La Dirección especifico que el documento se encuentra en elaboración.

Referente a la presentación del informe de evaluación de avance del Programa Anual. La Dirección no agrego información de avance; motivo por el cual no cumplió con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 47: Identificar, asesorar, gestionar, supervisar y evaluar, la cooperación técnica en el sector producción - Oficina de Cooperación Técnica.

Se coordinó la formulación de 01 propuesta del Programa Anual de Cooperación Técnica interna del Sector. Dicha propuesta representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 taller denominado: "Cooperación Internacional No reembolsable del Sector Producción y las Modalidades de Cooperación". Dicha realización representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.



En relación a la formulación de propuesta del programa anual de Cooperación Técnica. La Directora informó que el Programa de Cooperación está supeditada a la publicación del Plan Nacional de Cooperación Técnica de APCI y la Política de Cooperación Técnica 2013, se emitió opinión al citado Plan Nacional. Motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se estudió y consolido 14 propuestas de oferta y demanda de asistencia técnica en las modalidades de cooperación multilateral, bilateral y cooperación técnica en países en desarrollo - Cooperación Sur-Sur, cooperación triangular, y cooperación Norte - Sur. Dichas propuestas representan el 700% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se solicitó a las Dependencias del PRODUCE y OP, 9 propuestas de solicitud de: Cooperación para Corea, Vietnam, Tailandia, Fondo Fiduciario Perez Guerrero, Programa de Cooperación UNITERRA SUM Canadá, África, El Salvador, República Dominicana, Guatemala. Dichas solicitudes representa el 700.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013. Dichas solicitudes representan el 450.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Se gestionó ante APCI, 03 solicitudes de cooperación: Corea "Transferencia de tecnología dentro del Sector Producción del Perú", Centro Especializado de Información gubernamental", y Vietnam: "Asistencia Técnica y capacitación para el diseño de embarcación de modelo de fibra de vidrio para el desarrollo de pesca artesanal, para la cooperación". Dichas gestiones representan el 150.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se gestionó ante APCI 04 solicitudes de cooperación con China "Misión de Estudio: Comercio y Competitividad Pesquera y Acuícola" (PRODUCE), Solicitud de Experto: "Implementación de Taller de motores dentro y fuera de borda" (FONDEPES), y Proyecto: "Instalación y operación de una Línea de procesamiento de productos pesqueros en envases retornables", y Misión de Estudio: "Perspectivas y posibilidades de desarrollo de nuevos productos pesqueros y agroindustriales para el mercado asiático" (ITP).

Se coordinó y se gestionó 03 solicitudes de adscripción de expertos y voluntarios. Dichas gestión representa el 60.00% de un total de 5, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se procesó y se consolidó la adscripción de tres (3) expertos: Bong -Chool Sunk y Seung Hyn Hong, de Corea, para IMARPE, y Jon Bickel de Suiza para SWISSCONTAC.



Dicha adscripción representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 04 solicitudes de donaciones provenientes del exterior en el marco de la cooperación técnica internacional. Dichas atenciones representan el 80.00% de un total de 5, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se gestionó la aceptación de 03 donaciones: proveniente de CETMAR de una camioneta para realizar actividades de formación y apoyo acuícola mediante la RM N° 540-2012-PRODUCE. Se informó a la Contraloría que en el cuarto trimestre 2012, la aceptación de la donación proveniente del exterior. También se emitió opinión a la propuesta de donación de equipos y herramientas de refrigeración y aire acondicionado, con destino a GAMOR, TECSUP; SENATI; ADUANAS, en el sentido de que solo se acepta donaciones cuyo destino sean las dependencias e instituciones del Sector Producción. Dicha aceptación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 propuesta de Resolución Ministerial de aceptación de la donación de CETMAR, de una camioneta valorizada en US\$ 30,921. Dicha propuesta representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la evaluación de la propuesta para emitir la Constancia de Pedido Nacional. La Directora informó que en el semestre no hubo propuestas de Constancia de Pedido Nacional.

Se identificó, difundió y se gestionó 28 ofertas de becas, semibecas y cursos al exterior para los servidores y directivos del Sector Producción. Dichas ofertas representan el 80.00% de un total de 35, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se difundieron 12 cursos a las dependencias del PRODUCE y Ops, provenientes de la cooperación con Corea, OEA, Japón, Bélgica, Italia, Australia. Se alcanzó a SG la invitación para 5 funcionarios al curso internacional "SME Policy Sharing Programa", en Corea del 28 de octubre al 1 de noviembre 2013. En el segundo trimestre se alcanzó a SG veintiun cursos (21) para su difusión proveniente de Japón, España, Corea. En el segundo trimestre se alcanzó para difusión 10 cursos a Secretaria General. Dichos cursos representan el 105.00% de un total de 21, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se emitió 01 Informe al DVP a la postulación de José Luis Rojas para el curso de Liderazgo en manejo y administración, cooperación con Japón. Dicho informe



representa el 9.00% de un total de 11, programados para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 05 informes respecto al viaje de: José Ugarte Oliva a EEUU, José Allemant Sayan, a Japón, Ana Ninanya a Chile, Víctor Parra y Jaime Mendo Aguilar a México, estos dos últimos en el marco de la CIAT. Para participar en "Liderazgo en Gerencia y administración de pesquerías 2013, en Japón". Dichos informes representan el 167.00% de un total de 5, programados para el primer semestre del año 2013.

Se Identificó, asesoró y gestionó 18 convenios de cooperación técnica internacional del Sector Producción. Dicha identificación representa el 900.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se emitió opinión a 14 propuestas de acuerdo de cooperación con: China, Vietnam, Alianza Pacifico, ONUDI-Perú, Indonesia, Turquía, Sudáfrica, México, Malasia, Argentina, en temas de pesquería y micro y pequeñas empresas. Dichas opiniones representan el 467.00% de 3, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se gestionó 04 propuestas de convenio y acuerdo: europea, solicitando designar el nombramiento de Enviado PYME. Con el Informe N° 062-2013-PRODUCE/OGPP-OCTE, se alcanzó a SG, el Memorando de Entendimiento entre Perú y EEUU sobre la promoción de las Micro y Pequeñas y Medianas Empresas. A la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, se alcanzó la Adenda N° 2 al Convenio Marco de Cooperación Institucional entre PRODUCE y el Instituto Per la Cooperaciones Universitaria. DVMYPE, con el Informe N° 046-2013-PRODUCE/OGPP-OCTE, se emitió opinión favorable a la propuesta de Adenda del Acuerdo de Cooperación en el área de la micro y pequeña empresa entre PERU y Argentina. Dichas gestiones representan el 200.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó 13 proyectos solicitados por las ONGD y organismos internacionales. Dichas evaluaciones representa el 325.00% de 13, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se solicitó 07 opiniones a la Dirección General de Desarrollo Productivo, Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, de las propuestas de proyectos de: CAFÉ PERU, BID, IPADER, PROBIDE, ONG TAG & V, CID, ASPEC. Dichas opiniones representan el 350.00% de 7, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se emitió opinión a 05 ONG: CAFÉ-PERU (2), BID, IPADER, PROBIDE, para devolución del IGV e IPM (1), proyectos (3), solicitud de informe anual (1). Dichas opiniones representan el 250.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.



Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de administrar los bienes materiales y asuntos financieros del Ministerio, de acuerdo con la normatividad vigente. Asimismo, conduce la fase de ejecución del proceso presupuestario, así como lo correspondiente a la ejecución coactiva, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente el cumplimiento de los objetivos y metas del Ministerio.

Meta 57: Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada - Oficina General de Administración

Se emitieron 02 Resoluciones Directorales de Sentencias Judiciales y laudos arbitrales en calidad de cosa juzgada, dichas resoluciones representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 58: Viajes al Exterior - Oficina General de Administración

Se emitieron 09 informes en atención de solicitudes de viajes al exterior, dichos informes representa el 225.00% de un total de 04 programados al primer semestre del año 2013.

Meta 59: Gestión Administrativa - Oficina General de Administración

Se realizaron 05 evaluaciones en referencia a Implementación de medidas de Ecoeficiencia en el PRODUCE (Implementar medidas de ahorro de luz, agua, combustible, papel y materiales conexos y segregación de residuos sólidos), el cual se informo al Ministerio de ambiente vía On Line sobre resultados de medidas de Ecoeficiencia de los meses de enero a mayo de 2013, dichas evaluaciones representa el 83.33% de un total de 6 programadas al primer semestre del año 2013.

Meta 62: Gastos y Servicios Generales - Oficina de Logística

Se programó 01 Directiva donde establece lineamientos para la elaboración del cuadro de necesidades, dichas Directiva representa el 100.00 % de lo programado en el primer semestre del año 2013, el porcentaje de avance refleja que aún se encuentra en evaluación por la Alta Dirección.

Se firmaron 96 contratos en relación a los procesos de selección con buena pro consentida (elaboración de expedientes para su aprobación, procesos convocados



y publicados en el SEACE), dichos contratos representa el 640.00% de un total de 15 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes técnicos, en relación a la verificación física de los bienes y existencias (control de bienes del almacén y Control de bienes patrimoniales del PRODUCE), dichos informes representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 55: Actividades del Sistema de Contabilidad - Oficina de Contabilidad.

Se presentaron 10 estados financieros aprobados y a la vez presentados a la DNCP. Dichos Estados Financieros representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se suscribió 01 acta de conciliación de cuentas reciprocas del año 2012, dichas actas representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se validó y revisó 06 balances de comprobación, en relación a la contabilización de los gastos realizados y registro de provisiones diversas, dichos balances representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se presentó a la DNCP 01 Estado Financiero Trimestral aprobado, en relación a la integración de la información contable, dicho estado financiero representa el 100 % de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se presentó 01 Informe Financiero a la OGA, en relación al análisis financiero de ingresos obtenidos y gastos realizados por el Ministerio de la Producción, dicho informe representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se presentaron 18 registros electrónicos a la SUNAT, en relación a la correcta ejecución de operación de ventas y compras, dichos registros representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se presentó a la SUNAT 06 declaraciones juradas en referencia al PDT 621 IGV mensual, dichas declaraciones representa el 100 % de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se presentó 01 informe de conciliación a la OGA, en relación a los cruces de información para establecer la estimación y determinación de sanciones pecuniarias en el PRODUCE, dicho informe representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.



Se presentó 06 informes en relación a la revisión, registro y conciliación de los pagos de multas a la OGA, dichos informes representan el 100.00% de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013.

Se presentó 01 informe Trimestral a la OGA, en relación a la revisión, análisis y conciliación del Saneamiento contable, dicho informe representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 56: Actividades del Sistema de Tesorería - Oficina de Tesorería.

Se elaboraron 174 informes de conciliación en referencia a la verificación de las operaciones bancarias realizadas, dichos informes representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 06 arqueos de la caja mensual, que incluye la relación de las cartas fianzas en custodia, dichos arqueos de caja representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se presentaron 06 declaraciones a la SUNAT, en referencia al pago y la presentación del PDT 626, de acuerdo al cronograma programado, dichas declaraciones representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se elaboró y se presentó a Dirección de Tesoro y Endeudamiento Público de la Dirección General de Contabilidad Pública, 01 formato AF9 de conciliación de la Fuente Financiamiento y Recursos Ordinarios, dicho formato representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se registró de forma mensual a través del SIAF el calendario de pago para la aprobación del MEF, dicho registro representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 54: Procedimiento de Ejecución Coactiva - Oficina De Ejecución Coactiva.

Se obtuvo una recaudación de obligaciones administrativas de S/. 11'713,544.91 Nuevos Soles, en aplicación a las medidas de cobranza, dicha recaudación representa el 278.89 % de un total de S/. 4'200,000.00 del total programado al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 209 resoluciones de Ejecución Coactiva Notificada, el cual representa el Inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva, dichas resoluciones representa el 87.08 % de un total de 240 programadas al primer semestre del año 2013.



Se emitieron 107 Resoluciones Ejecución Coactivas Emitidas Ordenando Pago, el cual relaciona a la medidas cautelares y/o de Ejecución Forzosa, dichas resoluciones representa el 59.44 % de un total de 180 programadas al primer semestre del año 2013. Cabe precisar que el porcentaje de avance refleja a la falta de nombramiento del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo, así como la reducción de los profesionales especialistas. Hecho que se normaliza a partir de marzo. Asimismo la acreditación del Ejecutor Coactivo ante las entidades públicas y privadas se efectivizó a partir del 21 de febrero de 2013.

Se realizaron 253 acciones de cobranza efectuadas, en relación a los requerimientos de pago y registro en centrales de riesgo, dichas acciones representan el 105.42% de un total de 240 programadas al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 269 resolución de ejecución coactiva de reinicio de cobranza emitida, en relación al levantamiento de suspensión, dichas resoluciones representan el 298.89% de un total de 90 programadas al primer semestre del año 2013.

Se atendieron 222 solicitudes de suspensión y constancias de no adeudos, en atención a las solicitudes presentadas por los administrados, dichas solicitudes representa el 52.86% de un total de 420 programadas al primer semestre del año 2013, el porcentaje de avance refleja la ejecución de todas las solicitudes de requerimiento formuladas por el administrado y otras oficinas del PRODUCE. Porcentaje medio con relación a lo programado. A pesar que la atención fue al 100%.

Se emitieron 188 resoluciones de suspensión de procedimiento de ejecución coactiva notificada, en relación a la verificación de causales de suspensión, dichas resoluciones representa el 56.97% de un total de 330 programadas al primer semestre del año 2013. Asimismo detallan que el porcentaje de avance refleja por la falta en la designación del Ejecutor Coactivo y Auxiliar Coactivo.

Se emitieron 34 constancias de No Adeudo, dichas constancias representan el 37.78% de un total de 90 constancias al primer semestre del año 2013. El porcentaje de avance refleja un bajo porcentaje con respecto a lo programado, debido a que representa solo los casos presentados, vale decir los requerimientos de otras oficinas del PRODUCE, así como del administrado.



Oficina General de Recursos Humanos.

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de dirigir, administrar, ejecutar y supervisar la gestión de recursos humanos.

Meta 123: Desarrollo e implementación de estrategias para la gestión de los recursos - Oficina de General de Recursos Humanos.

Se programó elaborar 01 diagnóstico situacional de los sistemas y procesos vinculados a la gestión de recursos humanos, relacionado a la identificación de fortalezas y debilidades de la OGRH, dicho diagnóstico representa el 0.00 % de lo programado en el primer semestre del año 2013. En relación al avance, la DGRH hace mención que el presupuesto asignado a la OGRH es insuficiente para realizar el diagnóstico situacional de los sistemas y procesos vinculados a la gestión de recursos humanos, no obstante ha contratado una consultoría para realizar las evaluaciones a todos los funcionarios del Ministerio de la Producción, dicha tarea se está reprogramando para el mes de agosto.

Se programó desarrollar e implementar 02 estrategias de monitoreo, control y evaluación de la gestión de recursos humanos, dichas estrategias representan el 0.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013. En relación al avance, la DGRH hace mención, que es necesario conocer los resultados de las evaluaciones que se realizarán a los funcionarios del Ministerio, con la finalidad de establecer las estrategias de monitoreo, control y evaluación de la gestión de recursos humanos.

Se programó elaborar e implementar 03 mecanismos de evaluación del personal de PRODUCE, dichos mecanismo de evaluación, representa el 0.00 % de ejecución, de un total de 03 programados al primer semestre del año 2013, en relación al avance, la DGRH hace mención, que el presupuesto asignado a la OGRH es insuficiente para implementar los mecanismos de evaluación del personal, no obstante ha contratado una consultoría para realizar evaluaciones a todos los funcionarios del Ministerio de la Producción, dicha tarea se está reprogramado para el mes de agosto.

Se emitieron 75 Resoluciones Directorales, en materias de su competencia o por delegación, dichas resoluciones representa el 125.00% de ejecución, de un total de 60 programadas al primer semestre del año 2013.



Meta 64: Administración de Recursos Humanos - Oficina de Administración de Recursos Humanos.

Se elaboró 61 planillas, en relación al procesamiento oportuno para el pago de pensionistas, personal D.L. 276, CAS y practicantes, dichas planillas representan el 101.70% de un total de 60 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 12 actualizaciones de información t-registro plame, módulo de recursos humanos, así como de altas y bajas de personal, dichas actualizaciones representan el 100.00% de un total de 12 programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 02 documentos de ejecución y evaluación de procedimientos administrativos de personal, dichos documentos representan el 100.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 18 evaluaciones de seguimiento y control de permanencia y asistencia del personal (D.L. N°276, CAS y practicantes), dichas evaluaciones representan el 100.00% de un total de 18 programadas al primer semestre del año 2013.

Se programó actualizar 03 instrumentos de gestión para la adecuada administración del personal, dichos instrumentos representa el 0.00% de avance al primer semestre del año 2013, en relación al avance, la DGRH hace mención que la alta rotación de personal trajo como consecuencia que el especialista encargado (Abogado) no pueda concluir con la actualización de la Directiva, por lo que se está reprogramando su actualización para el segundo semestre.

Se elaboraron 120 informes técnicos, que permitió evaluar y aprobar las acciones de personal vinculadas a licencias, vacaciones y otros. Dichos informes representa el 100.00% de un total de 120 programados al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 36 visitas inopinadas, con el fin de promover e instaurar la asistencia y puntualidad del personal, dichas visitas representa el 36.00% de un total de 48 programados al primer semestre del año 2013, en relación al avance, la DGRH hace mención, que durante el último trimestre no se han realizado la totalidad de visitas inopinadas programadas, debido a que no se cuenta con el personal necesario para realizar dicha tarea, por lo que se viene encargando dicha tarea al personal que realiza otras labores.

Se emitieron 19 Resoluciones Directorales, el cual otorgan beneficios y bonificaciones conforme a Ley, dichas Resoluciones representan el 31.70% de un total de 60 programadas al primer semestre del año 2013. En relación al avance, la



DGRH hace mención que la programación a nivel de actividad no guarda relación con las tareas, por lo que la OGRH presentará una propuesta de modificación de las metas a cargo de la OGRH aprobadas en el POI 2013.

Se emitieron 17 Resoluciones Directorales para el otorgamiento de beneficios sociales (subsidios por sepelio y luto para pensionistas y personal nombrado), dichas Resoluciones representan el 47.2% de un total de 36 programadas al primer semestre del año 2013. En relación al avance, la DGRH hace mención que el otorgamiento de beneficios y bonificaciones al personal nombrado y pensionista, se ejecuta en función al requerimiento del personal, por dicha razón durante el 1er semestre solo se han presentado 17 solicitudes por fallecimiento de familiares, las mismas que fueron atendidas, oportunamente.

Se emitieron 03 Resoluciones Directorales para el otorgamiento de bonificaciones por 25 y 30 años (personal nombrado), dichos Resoluciones representa el 33.3% de un total de 09 programadas al primer semestre del año 2013. En relación al avance, la DGRH hace mención, que durante el primer semestre se han realizado 03 Resoluciones Directorales, debido a que se formaron 03 grupos de personas, los cuales cumplieron con los requisitos para el otorgamiento de bonificaciones por 25 y 30 años del personal nombrado (evitando realizar una RD por cada persona).

Meta 75: Asegurar el pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes y jubilados - Oficina de Administración de Recursos Humanos.

Se elaboraron 06 planillas para el pago a los empleados jubilados y/o inválidos, al cónyuge y descendientes de un empleado fallecido, temporal o de por vida, de acuerdo a ley, dichas planillas representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 65: Capacitar a personas - Oficina de Gestión de Recursos Humanos

PDP

Se implementó y evaluó 01 PDP, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de PRODUCE, para lograr mayores niveles de eficiencia en el desempeño de sus funciones, dichos PDP representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó contar con 01 propuesta de sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo del PRODUCE. Dicha propuesta representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; en relación al avance, la DGRH hace mención que el



Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo manifiesta que la propuesta se encuentra en proceso de elaboración.

Se elaboró 01 propuesta que tiene como objetivo lograr la identificación institucional para un adecuado clima organizacional. Dichas propuestas representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 plan de bienestar social, dicho plan representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se formuló 01 proyecto de (cuna y lactario), con el fin de contar con adecuados ambientes asociados al bienestar del personal. Dicho proyecto representa el 50.00% de un total de 02 programado al primer semestre del año 2013. Cabe resaltar que en marzo del año 2012 se aprobó la Directiva N° 001-PRODUCE/OGA-OGRH, por lo que a la fecha se cuenta con un Lactario Institucional.

Se elaboró 01 documento en el cual se diseño la metodologías para el fortalecimiento del bienestar e integración del personal, en dicho documento se hace referencia el desarrollo de programas preventivos de salud tales como campaña de vacunación, antitetánica y de hepatitis, programa de chequeo médico, campaña de nutrición y programa recreativo y culturales tales como el paseo familiar a la ciudad de chincha - convenios cine, celebración de cumpleaños, dicho documento representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 03 talleres de integración que tuvo como objetivo fortalecer el bienestar e integración de los colaboradores, mediante el cual se elaboraron programas de dinámicas de interacción para fortalecer el capital humano a través de herramientas lúdicas, taller de ética, campaña de masoterapia, taller de bailoterapia, dichos talleres representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe, mediante el cual se ejecutó la propuesta para la adquisición de uniformes para la temporada de invierno-verano correspondiente al año 2013 para el personal nombrado, dicho informe representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 06 eventos, con el fin de promover actividades culturales y de integraciones orientadas a lograr la identificación institucional, dichos eventos representan el 100.00% de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013.



Se desarrolló e implementó el 01 proceso de inducción de personal, con el fin de Implementar mecanismos de información dirigidos al personal para el desempeño eficiente de sus funciones, dichos proceso representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Oficina General de Tecnologías de la Información.

La Oficina General de Tecnologías de la Información es el órgano responsable de brindar apoyo en el área de informática y seguridad informática al Ministerio.

Meta 119: Formulación de Políticas, lineamientos estrategias, directivas en tecnología de la información y comunicaciones - Oficina de Tecnología de la Información.

Se brindó 3539 servicios de soporte técnico a usuarios de PRODUCE, en recepción de solicitudes a través del HELP DESK y atención de solicitudes a través del HELP DESK, con el fin de apoyar labores del personal de las distintas dependencias del PRODUCE, dichos servicios representan el 147.00% de un total de 2400 programados al primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 149 usuarios internos (secretarias) de PRODUCE en el uso de aplicativos y/o sistemas de información para el mejor desempeño de sus funciones, dichas capacitaciones representa el 149.00% de un total de 100 programados al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 03 cursos de capacitación, con el fin de mejorar el desempeño del personal de la OGTI, dichos cursos representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó capacitar a 100 usuarios externos al PRODUCE en cursos de E-LEARNING, dicha propuesta representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013. En relación al avance, la OGTI ha diseñado el curso de "Gestiona Pública" para la competitividad territorial, en el cual se aperturará en el tercer trimestre del 2013.

Se han desarrollado 06 aplicativos para efectuar el desarrollo, mantenimiento y adecuación de aplicaciones para escritorio y ambiente web para la gestión interna; así como de proyectos de E-GOVERNMENT (Gobierno Electrónico) orientados al ciudadano, dichos aplicativos representan el 300.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.



Se han realizado 11 mantenimientos y/o adecuación de sistemas y/o aplicativos existentes en PRODUCE, dichos mantenimientos representan el 550.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se ha realizado 01 convenio de cooperación interinstitucional para compartir Software IN HOUSE, con el Ministerio de Energía y Minas, en relación a la cesión de uso de Sistema de Gestión Administrativa, dicho convenio representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 120: Formulación de normas y procedimientos para la protección de información institucional - Oficina de Seguridad informática.

Se elaboraron 03 directivas para garantizar la seguridad de la información, dichas Directivas representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programaron capacitar a 400 trabajadores del Ministerio de la Producción en el cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad de la información, dicha capacitación representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013. La OGTI hace mención que lo reprogramará para el tercer trimestre del 2013, debido a que aún no se ha formulado la Política de Seguridad de la Información.

Se programaron realizar 01 revisión en base a los resultados de las pruebas realizadas para verificar la efectividad del Plan de Contingencia Tecnológico. Dicha revisión representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013. Al mismo tiempo la OGTI hace mención que lo reprogramará para el tercer trimestre del 2013; debido a que no cuenta con el Plan de Contingencia Adecuado.

Se programaron elaborar 01 propuesta de seguridad en el desarrollo de aplicativos que formen parte de proyectos de gobierno electrónico, dicha propuesta representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013. La OGTI hace mención que lo reprogramará para el tercer trimestre del 2013.

Se evaluaron 20 incidentes y vulnerabilidades de la seguridad de la información a fin de identificar los controles a implementar, dicha evaluación representa el 1000 % de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se desarrollaron 02 actividades en la fase I, el de liderar la implementación del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) según el requerimiento de la PCM (R.M Nº 129-2012-PCM), dicha actividad representa el 100 % de lo programado al primer semestre del año 2013.



Oficina General de Atención al Ciudadano.

La Oficina General de Atención al Ciudadano es el órgano responsable de brindar a los ciudadanos la orientación, información y apoyo sobre los servicios y las actividades del Ministerio; así como dirigir y supervisar la administración documentaria.

Meta 84: Brindar orientación, información sobre servicios y actividades del Ministerio; dirigir y supervisar la administración documentaria - Oficina General de Atención al Ciudadano.

Se realizaron 06 evaluaciones, en relación al desarrollo de supervisiones relacionadas al adecuado funcionamiento del Flujo de documentación, con el fin de dirigir, desarrollar y supervisar las actividades relacionadas con la atención al ciudadano, así como los procesos documentarios, dichas evaluaciones representan el 100 % de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013.

Se programaron elaborar 01 Directiva con el fin de proponer y supervisar la elaboración y actualizaciones de procedimientos u otros instrumentos en materia de su competencia, dicha Directiva representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; OGACI hace mención que lo reprogramará para el segundo semestre del 2013, debido a que no cuentan con presupuesto para la ejecución.

Se elaboraron 06 informes con el fin de dirigir y supervisar la administración del flujo documentario y del archivo central del ministerio en el marco de la normatividad vigente, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 03 eventos de orientación con el fin de proponer acciones de asesoría, orientación, coordinación y enlace para lograr una oportuna y eficiente atención a las consultas de los pescadores, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 85: Servicio de atención al ciudadano, administración y archivo documentario de la institución (OAC) - Oficina de Atención al Ciudadano.

Se recepcionó, registró y digitalizó 55,421 documentos que a la vez fueron tramitados a los diferentes órganos del Ministerio, dichos documentos representan el 85.44 % de un total de 64,866 documentos programados al primer semestre del año 2013. OGACI hace mención que el avance se debe a la cesión de competencias



de funciones de IQPF transferidas a la SUNAT, produjo la disminución de documentación tramitada.

Se realizaron 5273 servicios de atención oportuna a los ciudadanos que recurren al PRODUCE, dichos servicios representan el 112.41% de un total de 4691 programados al primer semestre del año 2013.

Se autenticaron y fedatearon 4182 documentos por los fedatarios representantes del Ministerio de la Producción, dichos documentos representan el 125.55% de un total de 3331 programados al primer semestre del año 2013.

Se entregaron 670 constancias y certificaciones a los administrados, dichos documentos representa el 59.82% de un total de 1120 programados al primer semestre del año 2013. OGACI hace mención en relación al avance que al transferirse funciones de la DIQPF a la SUNAT en enero 2013, disminuyó la expedición de constancias y certificaciones.

Se realizó la búsqueda y entrega de 421 documentos por parte de archivo central que fueron entregados a los usuarios internos y externos al Ministerio de la Producción, dichos documentos representan el 175.42% de un total de 240 programados al primer semestre del año 2013.

Se entregaron y notificaron 28,745 documentos de actos administrativos del Ministerio, garantizando el derecho de defensa y el debido procedimiento, dichos documentos representan el 88.93% de un total de 32,322 programados al primer semestre del año 2013. OGACI hace mención que el avance se debe a que no se cuenta con una nueva empresa de mensajería.

Se elaboró 01 propuesta de directiva con el fin de contribuir a mejorar el grado de satisfacción de los servicios que se brinda al ciudadano, se viene proponiendo dispositivos que regulen los servicios. Dicha propuesta representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se archivaron 319 metros lineales de documentos para cautelar el patrimonio documentario en PRODUCE, dichos metros lineales representan el 126.59 % de un total de 252 programados al primer semestre del año 2013.

Meta 86: Servicio de asesoramiento legal, para la prevención, neutralización y solución de conflictos sociales en materia de pesquería (ODP) - Oficina de Defensa del Pescador.



Se brindó 1534 asesorías y apoyo en la gestión de los trámites administrativos en materia pesquera, dichos asesorías representan el 426.11% de un total de 360 programados al primer semestre del año 2013, el avance se incrementa en vista que los pescadores y armadores preguntan por la atención de sus solicitudes de nominación.

Se evaluaron y monitorearon 28 pedidos por parte de los pescadores con el fin de analizar y dar seguimiento a los (reclamos, denuncias y apoyos) presentados para determinar su procedencia de implementación de acciones necesarias por las oficinas y/o entidades competentes, dichos pedidos representan el 93.33% de un total de 30 programados al primer semestre del año 2013.

Consejo de Apelación de Sanciones

El Consejo de Apelación de Sanciones evalúa y resuelve, en segunda y última instancia administrativa, los procedimientos de su competencia, conforme a la presente norma y a lo determinado en su Reglamento Interno, que es aprobado por Resolución Ministerial.

Meta 105: Resolución Definitiva Administrativa - Consejo de Apelación y Sanciones.

Se han realizado 202 escritos de contestación de demandas, dichos escritos representan el 112.22% de un total de 180 programado al primer semestre del año 2013.

Se han elaborado 09 escritos solicitando tutela jurisdiccional y aplicación de penas por delitos cometidos según normatividad presentados, dichos escritos representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se han elaborado 12 actas relacionado a la asistencia de diligencias citadas por el órgano competente, dichas actas representan el 200.00% de un total de 06 programado al primer semestre del año 2013.

Se han elaborado 154 actas relacionadas a la asistencia de diligencias citadas por el órgano competente al interior del país realizadas, dichas actas representan el 128.33% de un total de 120 programado al primer semestre del año 2013.

Se han actualizado 3600 causas judiciales, respecto al llenado de información en la base de datos de la Procuraduría Pública de los procesos en giro realizados, dichas causas judiciales representan el 133.33% de un total de 2700 programado al primer semestre del año 2013.



Despacho Viceministerial de Pesquería

El Despacho Viceministerial de Pesquería está a cargo del Viceministro de Pesquería, quien es la autoridad inmediata al Ministro de la Producción en materias de ordenamiento y desarrollo pesquero, pesquería de mayor y menor escala, acuicultura de mayor y menor escala, a nivel nacional y sectorial, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y su impacto favorable en el medio económico, social y ambiental, en el marco de sus competencias, y representar al Perú ante las organizaciones internacionales en los temas de pesquería.

Meta 52: Normatividad para promover el Desarrollo Sostenible de la Pesca - Despacho Viceministerial de Pesquería.

Se elaboraron 02 documentos con el fin de designar a los representantes del Viceministerio de Pesquería para la participación en comisiones sectoriales o multisectoriales en materia pesquera y acuícola. Dichas reuniones representan el 67.00% de un total de 03 programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 60 reuniones de seguimiento del desempeño de las Direcciones Generales y Organismos Públicos del Sector Pesquería. Dichas reuniones representan el 1000 % de un total de 06 programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 35 reuniones con el fin de fortalecer la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, dichas reuniones representan el 583 % de un total de 06 programado al primer semestre del año 2013.

Meta 102: Programa inclusivo a COMER PESCADO - Despacho Vice Ministerial de Pesquería.

Se realizaron 02 reuniones de coordinación para creación de la Unidad Ejecutora 03 para el fomento de mercados y difusión del consumo de productos hidrobiológicos, dichas reuniones representan el 300.00% de un total de 01 programados al primer semestre del año 2013, cabe indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 08 de Marzo del 2013 autorizó la creación de la Unidad Ejecutora 003 mediante Oficio N° 191-2013-EF/50.06.

Se programó la creación de 01 Manual de Operaciones del Programa "A Comer Pescado", dicho manual representan el 0.00 % de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013. Cabe mencionar que dicho Manual de Operaciones



fue remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) el 15 de Abril con Memorando N° 1406-2013-PRODUCE/DVP, para su evaluación-revisión y con Memorando N° 2375-2013-PRODUCE/OGPP-Opra, fecha 04 de julio la OGPP remite a Despacho Viceministerial de Pesquería, dando respuesta a lo solicitado.

Se programó la creación de 01 Plan de Implementación cuyo fin es de supervisar el desarrollo del Programa: "A comer Pescado", para impulsar mercados de recursos hidrobiológicos, dicho Plan representan el 0.00 % de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013, cabe mencionar que dicho Plan fue remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) el 15 de Abril con Memorando N° 1406-2013-PRODUCE/DVP, para su evaluación-revisión y con Memorando N° 2375-2013-PRODUCE/OGPP-Opra, fecha 04 de julio la OGPP remite a Despacho Viceministerial de Pesquería, dando respuesta a lo solicitado.

Se programó la elaboración de 01 informe de monitoreo del Programa "A comer Pescado", cuyo fin fue la Implementación de la primera etapa del Corredor 1 del Programa Nacional "A Comer Pescado", correspondiente en por lo menos 5 distritos del Corredor 1, dicho informe representan el 0.00 % de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013, cabe indicar que durante el primer semestre el Programa Nacional "A Comer Pescado" ha intervenido en once distritos: Ate Vitarte (27-mar), Villa María del Triunfo (27-mar), Comas (28-mar), Puente Piedra (28-mar), Huánuco-Amarilis (28-mar), Chosica (04-may), Chaclacayo (01-jun), Junín-Chupaca (20-jun), Junín-Jauja (21-jun), Junín-Concepción (21-jun) y Junín-Pilcomayo (22-jun).

Se programó la elaboración de 01 informe de monitoreo del Programa "A comer Pescado", cuyo fin fue la Implementación de la primera etapa del Corredor 2 del Programa Nacional "A Comer Pescado", correspondiente en por lo menos 5 distritos del Corredor 1, dicho informe representan el 0.00 % de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013, cabe indicar que durante el primer semestre el Programa Nacional "A Comer Pescado" ha intervenido en cinco distritos: Ayacucho (07-abr), Abancay (08-jun), Ayacucho-Vinchos (21-jun), Ayacucho-Tambos (23-jun) y Andahuaylas-Chincheros (29-jun).

Se realizaron 05 reuniones de coordinación para elaboración de proyectos de adaptabilidad de la pesca artesanal al cambio climático, dichas reuniones representan el 167.00% de un total de 03 programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 13 reuniones para coordinar y monitorear la creación e implementación de SANIPES. Dichas reuniones representan el 260.00% de un total



de 05 programado al primer semestre del año 2013. Cabe indicar que el proyecto de ley 01866-2012-PE, corresponde a la creación e implementación de SANIPES, el cual ha sido aprobado en el Pleno del Congreso el jueves 20 de Junio de2013.

Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero

La Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer las Políticas Nacionales y Sectoriales en Pesquería y Acuicultura, así como dictar normas, lineamientos y establecer los procedimientos, velando por el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y la protección del ambiente.

Asimismo, es el órgano técnico, normativo y promotor encargado de proponer los objetivos, lineamientos y estrategias ambientales para el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas, en armonía con la protección del ambiente y la conservación de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad bajo el principio de sostenibilidad, en el marco de la Política Nacional del Ambiente.

Meta 91: Diseñar y Promover los lineamientos de Planes y Programas de Políticas en materia Pesquera y Acuícola - Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a las acciones de implementación de políticas, planes y propuestas normativas de ordenamiento y gestión ambiental en materia pesquera y acuícola, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a las acciones de implementación de políticas en materia pesquera y acuícola, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a las acciones programadas para la formulación de normas de ordenamiento pesquero, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a las acciones programadas para la formulación de normas en gestión ambiental, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se elaboraron 02 informes de seguimiento a la producción y difusión estadística y elaboración de estudios económicos en materia pesquera y acuícola, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a las acciones de difusión estadística, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimientos a las acciones de implementación de aplicativos para una mejor captación de información estadística, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimientos a la elaboración de diagnósticos para el incremento de la competitividad en las Pesquerías, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a las acciones de formulación de lineamientos y mecanismos para el desarrollo y crecimiento de la actividad pesquera y acuícola, dichos informes representan el 100 % de un total de 02 programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de seguimiento a la conformación de mesas de trabajos para recoger las acciones prioritarias de los GORES. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes de adoptar medidas para el cumplimiento de los acuerdos y actas suscritas con los GORES. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes el cual permite adoptar medidas para el cumplimiento de los acuerdos y actas suscritos con los GORES, dichos informes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes el cual permite medir el avance del Plan para promover espacios de articulación, coordinación y concertación con las GORES, dichos informes representan el 100 % de un total de 02 programado al primer semestre del año 2013.

Meta 80: Formula, promueve e implementa políticas, planes y normas en materia pesquera y acuícola - Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.



Se programó realizar 08 talleres con entidades del Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales, dichos talleres representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se elaboró la propuesta del Plan de Trabajo para la formulación de la Propuesta de Política Nacional de Pesca y Acuicultura, actualmente no se cuenta con recursos presupuestales para la realización de los talleres macro regionales para la formulación de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura.

Se elaboró 01 informe técnico en referencia al seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola PNDA 2010-2021, dicho informe representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 01 evento para difundir de realización de eventos relacionados al ámbito nacional de los objetivos y metas del PNDA, dicho evento representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que La tarea se va realizar en el segundo semestre debido a que recién se culmino la evaluación del PNDA en el mes de junio.

Se brindó 02 asistencias Técnicas a los GORES para la formulación de sus Planes Regionales Acuícolas, dichas asistencias técnicas representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó 01 evaluación y seguimiento a la implementación del Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación-CDTel en Acuicultura, para medir su grado de avance, dicha evaluación representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que el Programa Nacional de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CDTel) en Acuicultura fue aprobado el mes de abril. Para el segundo semestre se va realizar la propuesta de Resolución Ministerial que designe al Secretario Ejecutivo Nacional, así como la constitución del Comité Asesor en coordinación con el CONCYTEC.

Se programó elaborar 01 informe técnico en relación al monitoreo de la implementación y ejecución de los Planes Regionales Acuícolas aprobados, dicho informe técnico representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que solo los Gobiernos Regionales de Pasco y Ayacucho cuentan con planes regionales acuícolas; los cuales fueron aprobados en el segundo semestre del 2012. La evaluación de los mismos se va a realizar en el segundo semestre del presente año, ya que para ello es necesario que los planes tengan por lo menos un año de vigencia.



Se realizaron 04 propuestas de convenio en referencia a la revisión y formulación de convenios, protocolos y otros acuerdos para el fortalecimiento institucional, sectorial y nacional en materia pesquera y acuícola, dichas propuestas representan el 200.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se programaron elaborar 01 informe técnico en referencia a la revisión de propuestas de convenios en materia de pesquería alcanzadas al DVP y seguimiento a la ejecución de convenios suscritos, dicho informe técnico representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA no informó en su avance al primer semestre.

Se realizaron 04 mesas de trabajo, en relación a la elaboración de la propuesta de posición nacional ante la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre — CITES, dichas mesas de trabajo representan el 100 % de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboro 01 propuesta de norma en el marco de la CITES para especies hidrobiológicas, estableciendo los compromisos como país, dicha propuesta representan el 100.00% de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 01 taller de capacitación para brindar asistencia técnica a los agentes, autoridades y otros involucrados en la materia CITES para especies hidrobiológicas en cumplimiento de los compromisos asumidos, dicho taller representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, se ha coordinado con la autoridad administrativa Cites del MINAG para participar en el Taller dirigido a Autoridades de Observancia a realizarse el segundo semestre, tiene previsto la realización de al menos 2 cursos capacitación.

Se elaboro 01 reporte técnico para realizar seguimiento para medir el avance a los compromisos en materia de CITES en materia de especies hidrobiológicas, dicha reporte representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 81: Medidas para la conservación ambiental para el desarrollo de actividades pesqueras y acuícolas - Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

Se revisó y actualizó 04 documentos de ordenamiento en materia pesquera y acuícola, dichas propuestas representa el 133.3 % de un total de 03 programado al primer semestre del año 2013.



Se elaboró 13 propuestas de normativa relacionado al manejo responsable de los recursos hidrobiológicos, dichas propuestas representan el 433.3 % de un total de 03 programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 propuesta de normativa en materia acuícola para la formulación, dichas propuestas representa el 50.00% de un total de 02 programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 11 propuestas de normativa relacionado a la formulación de medidas regulatorias en las actividades pesqueras y acuícolas para un manejo sostenible de los recursos, dichas propuestas representan el 550.00% de un total de 02 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 04 eventos para sensibilizar a los agentes involucrados de pesquería en el manejo responsable de los recursos. Dichos eventos representan el 200.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 propuesta de normativa relacionado a la revisión y análisis del marco normativo para formular la propuesta que impulse la pesquería nacional en zonas de alta mar, dichas propuestas representa el 100% de un total de 00 programada al primer semestre del año 2013.

Se programó elaborar 01 estudio para tener un diagnóstico de las pesquerías de mayor importancia a fin de formular propuestas normativas en materia pesquera, dicho estudio representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que la tarea se va programar para el segundo semestre, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Se elaboró 01 propuesta de plan de acción nacional (Plan Nacional Tiburón y Perico) de recursos pesqueros que fomente su sostenibilidad, dichas propuestas representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó elaborar 01 lineamiento para el fortalecimiento de capacidades en materia pesquera y acuícola, dirigidos a los gobiernos regionales, dicho lineamiento representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha emitido opinión técnica sobre el plan de acción de los Planes regionales de acuicultura de las regiones de Lambayeque y San Martín el cual se viene evaluando las directrices para la formulación y aprobación de los planes regionales de acuicultura.

Se programó realizar 04 talleres de trabajo con el Sector Pesquería para diseñar los parámetros técnicos del Catastro Pesquero Nacional, dichos talleres representa el



0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se han realizado coordinaciones con la OGTI con el fin de evaluar las especificaciones técnicas del software a utilizar.

Se programó realizar 04 talleres de trabajos Multisectorial e Intergubernamental para diseñar los parámetros técnicos del Catastro Pesquero Nacional, dichos talleres representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el tercer trimestre, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Se programó elaborar 01 propuesta de modelo conceptual de Catastro Pesquero Nacional, dicho modelo representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el tercer trimestre, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Meta 83: Medidas para la conservación ambiental para el desarrollo de actividades pesqueras - Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

Se programó elaborar 01 informe técnico relacionado al medio ambiental de los ecosistemas acuáticos evaluados a fin recoger información útil para la formulación de propuestas normativas, dicho informe representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se participó en los trabajos de evaluación para medir el impacto de los efluentes de la actividad pesquera de la Bahía Chicama.

Se programó elaborar 01 informe técnico relacionado a la revisión de los instrumentos de gestión para su actualización o formulación de nuevos instrumentos de gestión, dicho informe representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el cuarto trimestre, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Se elaboraron 10 proyectos de instrumentos de gestión, dichos proyectos representa el 400% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 02 evaluaciones de seguimiento a la implementación del SINIA para medir el avance y reporte de información al MINAM, dicho informe representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha coordinado con la Dirección General de Sostenibilidad Pesquera lo relacionado a la competencia de cada Dirección General para la realización del seguimiento a la implementación del módulo de Monitoreo del Sistema de Información Ambiental Pesquera (SIAP).



Se programó realizar 02 talleres técnicos para diseñar los parámetros para la evaluación de los ecosistemas acuáticos, dicho talleres representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el cuarto trimestre, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Se programó realizar 02 propuestas de lineamiento para la evaluación de áreas con potencial pesquero y acuícola, dicho talleres representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el cuarto trimestre, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Se evaluaron 15 expedientes de consultoras ambientales de actividades pesqueras y acuícolas velando el cumplimiento de la normatividad, dichos expedientes representa el 250% de un total de 03 programados al primer semestre del año 2013.

Se evaluaron 06 expedientes de laboratorios dedicado al monitoreo ambiental de las actividades pesqueras y acuícolas, dichos expedientes representan el 200.00% de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 02 talleres técnicos para diseñar los parámetros de la evaluación de los ecosistemas acuáticos, dicho talleres representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el cuarto trimestre, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Meta 34: Censo de la Actividad Pesquera Artesanal en el Ámbito Continental -Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesquero y Acuícola.

Se elaboraron 02 documentos de Trabajo con información captada del censo de la Pesca Artesanal, dichos documentos representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 76: Producción y difusión de información en materia Pesquera y Acuícola - Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesquero y Acuícola.

Se realizó 01 Implementación del Sistema de Precios en Mercados, en el cual se renovó el sistema de precios en los 2 principales mercados mayoristas de Lima, dichas implementaciones representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generó 01 plan piloto para la generación de información acuícola (producción y difusión de precios procedente de la actividad acuícola), dicho plan representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se elaboró 01 diagnostico sobre la recepción, procesamiento y entrega de información estadística (Documento de Diagnostico del actual aplicativo), dicho diagnóstico representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó implantar 01 aplicativo (captación de información estadística) para mejorar el procesamiento de la información, dicho aplicativo representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DIROPA hace mención que se ha reprogramado para el cuarto trimestre, sujeto a disponibilidad presupuestal, se informó con Memorando N°22-2013-PRODUCE/DEDEPA a su Dirección General.

Meta 126: Estudios Económicos Pesqueros y Acuícolas - Dirección de Estudios y Derechos Económicos Pesquero y Acuícola.

Se realizó 01 estudio sobre la dinámica de la concentración de cuotas de pesca, dicho estudio representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 estudio económico sobre la oferta potencial de recursos hidrobiológicos dentro de las diez primeras millas en el mar del Perú, elaborado durante el mes de abril 2013 en coordinación con la Alta Dirección y Direcciones Generales, dicho estudio representan el 100.00% de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 informe de evaluación de las exportaciones del sector Acuícola elaborado el 04 de marzo del 2013 del mercado internacional para una mejor toma de decisión de la alta dirección, dicho informe representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 informe de evaluación del cumplimiento de pagos por Derecho de Pesca, dicho informe representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizo 01 estudio del Valor por pago de Derecho deF19:W24, dicho estudio representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 análisis para un óptimo sistema de recaudación sobre los pagos por concepto de derechos de pesca incluyendo la modernización del aplicativo (modernización instalado a partir de mayo 2013), dicho análisis representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se programó realizar 01 curso diseñado para la investigación económica pesquera, dicho curso representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DEDEPA hace mención que se ha reprogramado para el cuarto trimestre, sujeto a disponibilidad presupuestal.

Meta 110: Mejoramiento de la Producción Competitiva en materia Pesquera y Acuícola promoviendo el enlace interinstitucional - Dirección de Competitividad y Enlace Sectorial.

Se programó realizar 01 estudio económico en temas de clúster, dicho estudio representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DICES hace mención que se elaboró un informe de estudio de Identificación de mercados, con número de memorando 029-2013 - PRODUCE/DGP-Dices.

Se programó realizar 01 estudio de identificación de mercado sobre las potencialidades de los productos Hidrobiológicos. Dicho estudio representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DICES hace mención que se está tramitando los TDR para realizar la consultoría.

Se programó realizar 01 estudio económico en temas de clúster pesquero, dicho estudio representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DICES hace mención que se está tramitando los TDR para realizar la consultoría.

Se programó realizar 01 estudio económico en temas de clúster acuícola, dicho estudio representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DICES hace mención que se ha programado para agosto - Oportunidades para la creación de nuevos Clusters.

Se programó realizar 01 taller de capacitación de sensibilización con los diferentes órganos públicos, privados y adscritos al Ministerio para la implementación del plan de acción de implementación de un clúster. Dicho estudio representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DICES hace mención que se ha programado para octubre - Elaborar lineamientos de política para promover el desarrollo de clusters, esquemas asociativos y el fortalecimiento de los agentes económico.

Se realizó 01 diagnostico de gestión Económico - Financiero de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales adscritos a FONDEPES y a la DIPA. Dicho diagnostico representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 01 estudio de diseño de herramientas financieras para mejorar la gestión de los desembarcaderos pesqueros artesanales, dicho estudio



representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013; DICES hace mención que se ha programado para setiembre, se elaboro un informe preliminar con número de memorando 069-2013 - PRODUCE/DGP-Dices.

Se realizó 01 revisión del manual de gestión de los desembarcaderos pesqueros artesanales, dicha revisión representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se instaló 02 mesas de trabajo (estudio socioeconómico) respecto a las acciones prioritarias de las GORES, dichas mesas de trabajo representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se instaló 02 mesas de trabajo (coordinaciones con las OPD), dichas mesas de trabajo representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 12 fichas técnicas de competitividad por Regiones, que incluya (TUPA, pago por derechos, certificaciones e instalaciones), dichas fichas representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe para establecer indicadores estándares por regiones sobre temas de competitividad en temas pesqueros y acuícolas, dicho informe representa el 33.33% de un total de 03 programados al primer semestre del año 2013. DICES hace mención que se elaboró una matriz para determinar las regiones prioritarias - Memorando 117 PRODUCE/DGP-Dices.

Se realizó 01 estudio de diagnostico sobre la factibilidad de certificación de especies marinas, dicho estudio representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Dirección de Extracción Industrial Pesquera para Consumo Humano Directo

La Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de otorgar los derechos administrativos en materia pesquera y acuícola, vinculados al Consumo Humano Directo, en el marco de la normativa vigente.

Meta 35: Asistencia técnica y asesoramiento en organización y formalización - Dirección de Pesca Artesanal.

Se brindaron 300 asistencias técnicas y asesoramientos en organizaciones, dichas asistencias técnicas representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013, a través del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal 2013, en los



primeros 04 meses (marzo-junio) de ejecución, se realizaron 128 charlas y 04 capacitaciones sobre formalización en la actividad pesquera artesanal; participando 1582 agentes de la actividad pesquera artesanal, fruto de ello se han otorgado permisos de pesca, certificaciones de pescadores artesanales de no embarcados, carnets de pescador artesanal, entre otros.

Se presentaron 15 planes de Extensión Pesquera Artesanal 2013 que fueron elaborados por los extensionistas pesqueros de cada región, las cuales se evaluaron y se dieron la conformidad respectiva para el inicio de labores en el mes de marzo, dichos planes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se presentaron 60 informes (Asistencia técnica in situ a los agentes de la actividad pesquera artesanal de OSPAs priorizadas), dichos informes representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se llegaron a capacitar a 2,629 agentes (pescadores asistidos), dichas capacitaciones representan el 131.45% de un total de 2000 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 curso-taller de capacitación para extensionistas y supervisores (La VI Actividad de Formación de Extensionistas Pesqueros se realizó en la ciudad de Lima del 3 al 7 de junio del 2013, contando con la participación de los 24 extensionistas, disertándose diversos temas de interés que fortalecieron sus capacidades cognoscitivas de los asistentes), dicho taller representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó obtener el 95% de actos administrativos otorgados (porcentaje de solicitudes de reconocimiento de OSPAs representativas del ámbito nacional, y acreditación de agentes de la actividad p.a., atendidos satisfactoriamente), dicho acto representa el 77% de lo programado, cabe resaltar que de 31 expedientes ingresados durante el I semestre 2013, 24 de ellos fueron atendidos satisfactoriamente al 31 de junio de 2013, otorgándoseles las constancias de Inscripción respectivas. Los expedientes restantes se encuentran en proceso de firma.

Se programó realizar 03 asistencias técnicas in situ sobre funciones transferidas sobre pesca artesanal, dicha asistencia representa el 0.00% de avance al primer semestre del año 2013; DIPA hace mención que dicha tarea se reprogramará para el II semestre.



Se programó cubrir con el 95.00% asistencia técnica a pescadores y procesadores artesanales para la afiliación al seguro regular de salud y seguro de accidentes (Porcentaje de pescadores y procesadores artesanales asesorados que logran con éxito su afiliación), cabe indicar que de lo programado solo se llego a cubrir el 62% y que la diferencia (173 pescadores aun no deciden afiliarse).

Se llegó a asistir a 471 pescadores artesanales para la afiliación al seguro de salud y de vida (apoyo para la afiliación de pescadores al seguro de vida), dicha asistencia representa el 117.75% de un total de 400 programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe relacionado al registro SIPA y/o actualización Módulos: PEPA, certificaciones artesanales, inscripción de OSPAs y afiliación al Seguro contra accidentes Essalud. Dicho informe representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 36: Implementación y difusión de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa - Dirección de Pesca Artesanal.

Se llegó a implementar 03 DPAs, a través de los sistemas de precios en los DPAs (San Andrés-ICA, Matarani-AREQUIPA e Ilo-MOQUEGUA, herramientas que sirvieron para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa), dicha implementación representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se brindo asistencia técnica a 06 armadores pesqueros en proyectos piloto de comercialización para su formalización a la empresa El Polvorín SAC (Samanco-Ancash). Adicionalmente han recibido asistencia 20 pescadores para la conformación de Mypes pesqueras, estando pendiente su formalización ante SUNARP, dicha asistencia representa el 40.00% de un total de 15 programadas al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe referente al seguimiento y apoyo a unidades empresariales de comercialización de productos hidrobiológicos conformados por pescadores artesanales, dicho informe representa el 50.00% de un total de 02 programadas al primer semestre del año 2013. Cabe indicar que el Servicio de extensión pesquera artesanal inició sus labores en marzo del 2013. A partir de abril se efectuaron las acciones de seguimiento y apoyo a las unidades empresariales de comercialización de productos hidrobiológicos conformadas por pescadores artesanales existentes en cada región.



Se brindaron 02 asistencias técnicas (monitoreo y asistencia técnica de unidades empresariales pilotos de comercialización), dicha asistencia técnica representa el 50.00% de un total de 04 programadas al primer semestre del año 2013. Cabe indicar que el servicio de extensión pesquera artesanal inició sus labores en marzo del 2013. A partir de abril se brindó asistencia técnica y apoyo a las nuevas iniciativas empresariales de comercialización de productos hidrobiológicos conformadas, para su formalización, entre otros puntos.

Se elaboraron 02 informes relacionados a las coordinaciones para la actualización del SIPA Modulo: Sistema de información de mercado (Registro y/o actualización SIPA - Modulo Información de mercado), dicho informe representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 38: Implementación y difusión de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa - Dirección de Pesca Artesanal.

Se beneficiaron 670 pescadores artesanales capacitados por el Programa de Extensión de Pesca Artesanal (PEPA) que aplican Buenas Prácticas Pesqueras (BPP) en su labores diarias, dichos beneficiarios representa el 111.67% de un total de 600 programadas al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 01 reporte en el seguimiento a la labor efectuada por los extensionistas en BPP para mejora del servicio de extensión de pesca artesanal, dicho reporte representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIPA hace mención que dicha tarea se reprogramará para el II semestre.

Se realizó 01 evento (actividad de estimulo a los agentes de la pesca artesanal que aplican BPP), dicho evento representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se brindo 03 asistencias técnicas relacionados a operadores de DPAs, dicha asistencia representa el 75.00% de un total de 04 programado al primer semestre del año 2013. Cabe mencionar que DIPA realizó supervisión sobre gestión administrativa al DPA Matarani y Asistencia técnica al GORE Arequipa sobre supervisión y control de gestión administrativa de DPAs transferidos, DIPA hace mención además que dicha tarea se reprogramará para el II semestre.

Se elaboraron 02 informes relacionados a coordinaciones para la actualización del SIPA Modulo de DPA, cabe mencionar además que se efectuó el seguimiento y actualización de información del sistema de Información de Pesca Artesanal - SIPA, correspondiente al modulo de Gestión Económica y Administrativa de DPAs, dichos



informes representa el 100% de un total de 02 programadas al primer semestre del año 2013.

Meta 127: Promover el desarrollo de la actividad pesquera artesanal en el ámbito nacional - Dirección de Pesca Artesanal.

Se participó en 06 mesas de trabajo relacionados a temas pesqueros, dichos mesas de trabajo representa el 100% de un total de 06 programadas al primer semestre del año 2013.

Se atendió el 95% de acciones para la orientación y apoyo a pescadores artesanales, el cual se efectuaron diversas acciones a fin de atender las problemáticas presentadas por los pescadores artesanales del ámbito nacional, dichas acciones representa el 95% programado al primer semestre del año 2013.

Se atendió el 95% de consultas, pedidos de información, opiniones, solicitadas por el Congreso, PCM, DVP, DM, entre otras entidades, dichas consultas representa el 95% programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes relacionados a coordinaciones para la actualización del SIPA Modulo de Capacitación, dichos informes representa el 95% programado al primer semestre del año 2013.

Se programó realizar 01 evento relacionado a la formulación del Plan Nacional de pesca artesanal, cabe mencionar que efectuaron coordinaciones con la FAO para el apoyo técnico y/o económico, concretándose dicho apoyo, en la fase inicial, con la contratación de una consultora para la elaboración de la "Estrategia Nacional para el fortalecimiento de la Pesca Artesanal Sostenible " (mayo), dicho reporte representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIPA hace mención que los eventos descentralizados previstos en el I semestre a cargo de la DIPA-DGCHD se han reprogramado para el segundo semestre. (Set-Nov).

Se brindó 02 apoyo y asesoramiento para la conformación de unidades empresariales alternativas a la pesca, el cual se ha identificado iniciativas empresariales alternativas a la pesca realizado por miembros de las comunidades pesqueras artesanales del ámbito de desarrollo del Servicio de extensión pesquera artesanal. Se tiene previsto consolidar las acciones de asesoramiento y acompañamiento para su formalización y consolidación, dicho apoyo representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó 05 asistencia técnica a DIREPRO/GORE interesadas de implementar el servicio de extensión pesquera en su jurisdicción, dicha asistencia representa el



0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIPA hace mención que dicha tarea se reprogramará para el II semestre.

Se programó 02 informes técnicos para elaborar propuestas de normas sobre pesca artesanal, dicha asistencia representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIPA hace mención que dicha tarea se reprogramará para el II semestre.

Meta 87: Autorizaciones y licencias de operación de actividades de procesamiento de productos hidrobiológicos con destino al consumo humano directo - Dirección de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo.

Se programaron realizar 00 talleres, en coordinación con las OPD, Direcciones Generales y otras entidades del sector o multisectorial para la determinación de modificatoria y/o creación de marco normativo para la atención y análisis de expedientes administrativos y medidas regulatorias, dichos talleres representa el 0.00% de un total de 04 programados al primer semestre del año 2013, DEPCHD manifiesta que se realizaron 04 coordinaciones, pero no se generó informes respectivos.

Se emitieron 15 informes técnicos relacionados a actos administrativos que resuelven solicitudes de autorizaciones y licencias de operación para el procesamiento pesquero industrial de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo, así como de cambio de titular según corresponda, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 05 informes legales, relacionadas a actos administrativos que resuelvan solicitudes concernientes a derechos administrativos vinculados al procesamiento pesquero, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generaron 08 actas de inspección técnicas, relacionadas a actos administrativos que resuelvan solicitudes concernientes a derechos administrativos vinculados al procesamiento pesquero, dichos inspecciones representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se absolvieron 65 consultas, relacionados a actos administrativos que resuelvan solicitudes concernientes a derechos administrativos vinculados al procesamiento pesquero, dichas consultas representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se generaron 52 informes técnicos, relacionados a actos administrativos que resuelvan solicitudes de autorizaciones de incremento de flota y permisos de pesca para la extracción pesquera industrial de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo, así como de cambio de titular según corresponda, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generaron 30 informes técnicos legales, relacionados a actos administrativos que resuelvan solicitudes concerniente a derechos administrativos vinculados a extracción, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generaron 13 actas de inspección técnica, relacionadas a actos administrativos que resuelvan solicitudes concerniente a derechos administrativos vinculados a extracción, en plantas de procesamiento para CHD, dichos inspecciones representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se absolvieron 93 consultas, relacionados a actos administrativo que resuelvan solicitudes concerniente a derechos administrativos vinculados a extracción, dichas consultas representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 taller, relacionado al fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales GORE y/o direcciones regionales por temas pesqueros para CHD, dicho taller representa el 33.33% de un total de 03 programadas al primer semestre del año 2013, la DEPCHD manifiesta que solo se realizó un taller para varias regionales ya que por tema presupuestal no se pudo continuar con lo programado.

Se generaron 13 informes técnicos, relacionados a actos administrativos de solicitudes de gremios del sector pesca, DIREPROS, GORES con orientación al uso directo ingresadas a través del DVP, o dirigidas a la DEGCHD, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generaron 10 informes técnicos legales, relacionados a actos administrativos de solicitudes de gremios del sector pesca, DIREPROS, GORES con orientación al uso directo ingresadas a través del DVP, o dirigidas a la DEGCHD, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generaron 135 actas de inspección, relacionadas a la evaluación técnica en puerto de productos de la pesca proveniente de barcos pesqueros de bandera extranjera (atún y afines, calamar gigante, jurel y caballa) y de bandera nacional (bacalao de profundidad), dichas actas representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se generaron 13 actas de inspección, relacionadas a evaluación técnica en puerto del estado operativo de los sistemas de frio, equipo y maquinaria, redes y aparejos de barcos pesqueros de bandera extranjera (atún y afines, calamar gigante, jurel y caballa) y de bandera nacional (bacalao de profundidad), dichas actas representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 32 actualizaciones en el registro (base de datos), de embarcaciones y plantas Pesqueras Industriales de uso directo, dichas actualizaciones representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 532 actualizaciones en el registro (base de datos), de permisos de pesca artesanal y licencias de operación otorgadas por las DIREPROS a embarcaciones y plantas pesqueras artesanales de uso directo, dichas actualizaciones representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes técnicos, relacionados a la evaluación para la asignación de cuotas individuales de pesca según LMCPE y el PMCPE del recurso merluza para permisos de pesca de embarcaciones pesqueras industriales, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 informes legales, relacionados a la evaluación para la asignación de cuotas individuales de pesca según LMCPE y el PMCPE del recurso merluza para permisos de pesca de embarcaciones pesqueras industriales, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 19 reportes, relacionadas al seguimiento de las cuotas individuales de pesca según LMCPE y el PMCPE del recurso merluza para permisos de pesca de embarcaciones pesqueras industriales, dichos reportes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 51 informes técnicos, relacionadas a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 10 informes legales, relacionadas a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se generaron 07 actas de inspección, relacionadas a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo, dichos actas representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se absolvieron 15 consultas, relacionados a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo (ANA y SERNANP).

Se elaboraron 04 informes técnicos, relacionadas a actos administrativos sobre los compromisos ambientales asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 04 informes legales, relacionadas a actos administrativos sobre los compromisos ambientales asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generaron 04 actas de inspección, relacionadas a actos administrativos sobre los compromisos ambientales asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades pesqueras para consumo humano directo, dichas actas representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 06 informes técnicos, relacionadas a actos administrativos de solicitudes de constancia de actividades pesqueras de procesamiento pesquero para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 06 informes legales, relacionadas a actos administrativos de solicitudes de constancia de actividades pesqueras de procesamiento pesquero para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se generó 01 acta de inspección, relacionada a actos administrativos de solicitudes de constancia de actividades pesqueras de procesamiento pesquero para consumo humano directo, dichos informes representa el 100% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se programó elaborar al 100 % informes técnicos, legales y actas relacionadas a actos administrativos de solicitudes de certificados de procedencia de actividades pesqueras de extracción para consumo humano directo, la DEPCHD informa que



para el primer semestre del año 2013 no se presento ninguna consulta relacionado a dicho acto, por lo cual no emitieron informe respectivo.

Meta 24: Gestión del Programa - Dirección de Acuicultura

De acuerdo a lo programado para el primer semestre del año 2013, la DIAC informa que La Meta 24, lo administra la OGA, que tiene que ver con la genérica 2.1 (personal nombrado) y 2.3 (específicamente CAS).

Meta 25: Generación y difusión de documentos y normas técnicas para la inversión en acuicultura - Dirección de Acuicultura.

Se programó formular 03 planes de negocios para el desarrollo de la acuicultura (Planes de negocio específicos para promover la inversión privada en acuicultura y Planes incluidos en paquetes de promoción de la inversión por parte de PROINVERSION), dichos planes representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIAC hace mención que para el III trimestre del año 2013 se tiene previsto solicitar a la OGA, la contratación de servicios para la elaboración de planes de negocio relacionados con la acuicultura.

Se incorporaron 30 empresas como usuarios de la RNIA, cabe mencionar que La RNIA a fines del 2012 contó con un total de 212 usuarios registrados. A junio del 2013 se cuenta con 285 usuarios, ello representa un incremento de 30% respecto al 2012, dicha incorporación representa el 300% de avance de un total de 10 programadas al primer semestre del año 2013

Se incorporaron 10 instituciones nacionales y/o internacionales como colaboradores de la RNIA y que contribuyen con ampliar la cobertura de la misma a nivel nacional e internacional, dicha incorporación representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se realizó 02 publicaciones en la Red Nacional de Información acuícola: Informe sobre la situación de la extensión acuícola en el Perú y el Estudio Bioceanográfico para la determinación de la capacidad de carga de la Bahía de Sechura, dichas publicaciones representa el 100 % de avance de un total de 02 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 02 Talleres, para la difusión de Normas Técnicas Peruanas sobre: Taller 1, Langostino (NTP 320.003-2011), "Buenas prácticas acuícolas en la producción del langostino (Litopenaeus sp.)", dirigido a acuicultores de Tumbes y taller 2, Trucha - Alimento balanceado - Requisitos y Definiciones, "Buenas prácticas acuícolas en la producción de trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)",



dirigido a acuicultores de Junín, dichos talleres representa el 100 % de avance de un total de 02 programadas al primer semestre del año 2013.

Meta 26: Estudios para la ampliación de la Frontera Acuícola - Dirección de Acuicultura.

Se elaboró 01 informe relacionado a la evaluación de la aptitud acuícola de 06 lagunas: Las lagunas de Pattacocha, Tojllan, Cusicocha, Pacoccocha, Huampica y Anuri, ubicadas en el zona de Influencia del VRAEM, en las localidades de Ongoy, Huajana, Ocobamba, Caquiabamba y Andarapa en la provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac; de ellas solo la laguna Anuri cuenta con condiciones para efectuar acciones de repoblamiento, dicho informe representa el 100.00% de avance de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 02 informe sobre la actualización de la información del Catastro Acuícola Nacional, habiéndose registrado 77 nuevos derechos acuícolas, 27 modificaciones de derechos otorgados, 84 formularios de verificación, 52 renovaciones de formularios, 6 áreas habilitadas para desarrollar la actividad de acuicultura y dos modificaciones de áreas habilitadas, dicho informe representa el 100% de avance de un total de 02 programadas al primer semestre del año 2013.

Meta 27: Administración y Emisión de Derechos y Certificaciones otorgadas a nivel nacional - Dirección de Acuicultura.

Se realizaron 56 evaluaciones in situ de derechos otorgados a nivel nacional: (i) tres (3) estuvieron relacionadas con cambios de titular de mayor escala, de las cuales una (1) de ellas ubicada en la provincia de Castrovirreyna - Huancavelica, y las otras dos (2) ubicadas en la provincia y departamento de Tumbes; (ii) cuarenta y siete (47) concesiones de mayor escala, de las cuales ocho (8) están ubicadas en la provincia de Sechura, y una (1) en la provincia de Sullana - Piura; una (1) ubicadas la provincia de Huaura-Lima; cinco (5) en la provincia de Huarmey, cinco (5) en la provincia de Casma, veinticinco (25) en la provincia del Santa-Ancash; una (1) en la provincia de Virú - La Libertad; y una (1), en la provincia de Huancayo-Junín; (iii) y seis (6) autorizaciones de mayor escala, de las cuales dos (2) ubicadas en las provincias de Sullana y Piura - Piura, respectivamente; y cuatro (4) ubicadas en las provincias de Huaura, Jauja, Huarmey y Cajamarca, correspondiente al ámbito de los departamentos de Lima, Junín, Ancash y Cajamarca, respectivamente. Adicionalmente, se realizaron tres (3) inspecciones técnicas ambiental en campo de la empresa ACUAPESCA S.A.C. y SEA PROTEIN S.A., y empresa ACUICOLA SANTA ISABEL S.A.C., ubicadas en Ancash y Tumbes, respectivamente, dichas evaluaciones



representa el 93 % de avance de un total de 60 programadas al primer semestre del año 2013.

Se presentó un proyecto de norma, relacionado a la formulación de propuestas de normas legales para el desarrollo de la actividad de acuicultura, a nivel nacional, dicho proyecto representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se evaluó 100 solicitudes para otorgar derechos y certificaciones relacionadas al desarrollo de actividades de acuicultura, dichas solicitudes representa el 105 % de avance de un total de 95 % programados al primer semestre del año 2013.

Meta 28: Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola - Dirección de Acuicultura.

Se brindó 02 asesoramientos y apoyo técnico a los Gobiernos Regionales para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA), dichas solicitudes representa el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 29: Desarrollo Tecnológico - Dirección de Acuicultura.

Se programaron evaluar y promover 02 avances de proyectos tecnológicos realizados por instituciones especializadas (FONDEPES, IMARPE, ITP, UNIVERSIDADES, entre otros.), dichas evaluaciones representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIAC hace mención que se elaboró el Plan de Trabajo para implementar dicha tarea, para lo cual se reprogramó la presentación de informes de los proyectos evaluados para los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre del presente.

Meta 30: Desarrollo de Capacitaciones - Dirección de Acuicultura.

Se programó capacitar a 10 servidores de la DIAC PARA fortalecer las capacidades (Funcionarios y técnicos de la DIAC capacitados en aspectos de gestión pública, planes de negocio, asuntos ambientales, administración de documentos, entre otros), dichas evaluaciones representa el 0.00 % de avance al primer semestre del año 2013, DIAC hace mención que se ha reprogramado para el 2do semestre del presente, las acciones de capacitación a profesionales de la DIAC.

Se llegaron a capacitar a 162 personas en acciones técnicas de instalación y recojo de aparejos de pesca (redes agalleras); pesca basada en acuicultura; preparación de nudos de pesca; extracción de peces con anzuelos y señuelos; determinación de la



abertura de malla óptima para captura de peces; y acuicultura de truchas, entre otros; a 40 personas entre acuicultores e interesados de la comunidad campesina de Revelación de Yaurán, distrito de San Pedro de Chaulán, provincia y departamento de Huánuco, dichas capacitaciones representa el 116.00% de avance de un total de 140 programadas al primer semestre del año 2013.

Se llegaron a capacitar a 18 servidores de diferentes DIREPROS, brindándose una charla relacionado a los alcances de la formalización para el acceso a la actividad de acuicultura, Normatividad acuícola, catastro acuícola cartografía y software SIG y medio ambiente, Contaminación marino-costera y efectos del cambio climático en la pesca artesanal y acuicultura. Además, se brindó asistencia técnica para la formulación del Plan Regional Acuícola, a 6 y 5 profesionales de la DIREPRO San Martin y Huánuco, respectivamente, dichas capacitaciones representa el 120.00% de avance de un total de 15 programadas al primer semestre del año 2013.

Meta 31: Acciones de Asistencia Técnica - Dirección de Acuicultura.

Se realizaron 50 asistencias técnicas relacionadas a la gestión empresarial y estrategias de comercialización para acuicultores, dichas asistencias representa el 125.00% de avance de un total de 40 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 128 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensión acuícola en el departamento de Apurímac-Plan de acción VRAEM, dichas asistencias representa el 168.00% de avance de un total de 76 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 109 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Junín -Plan de acción VRAEM. Dichas asistencias representa el 143.00% de avance de un total de 76 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 90 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Cusco -Plan de acción VRAEM. Dichas asistencias representa el 118.00% de avance de un total de 76 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 78 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Huancavelica -Plan de acción VRAEM. Dichas asistencias representa el 103.00% de avance de un total de 76 programadas al primer semestre del año 2013.



Se realizaron 75 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Ayacucho-Plan de acción VRAEM. Dichas asistencias representa el 99.00% de avance de un total de 76 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 23 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Pasco, dichas asistencias representa el 30% de avance de un total de 76 programadas al primer semestre del año 2013; cabe resaltar que se inicio actividades de extensionismo acuícola, a través de la contratación de un (01) profesional, para que realice acciones de capacitación y asistencia técnica, en el ámbito de las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión y otras zonas con potencial acuícola del departamento de Pasco; por el período del servicio total de 250 días calendarios, continuando con la realización de dichas acciones hasta enero del 2014, a junio del presente año, estas actividades tuvieron como resultado alrededor de 23 personas asistidas, que han sido beneficiadas con dichas acciones, sobre diversos temas relacionados con la actividad de acuicultura.

Se realizaron 69 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Amazonas, dichas asistencias representa el 150.00% de avance de un total de 46 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 68 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en el departamento de Madre de Dios, dichas asistencias representa el 148.00% de avance de un total de 46 programadas al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 32 asistencias técnicas, relacionadas a actividades de extensionismo en zona de frontera de Piura, dichas asistencias representa el 89% de avance de un total de 36 programadas al primer semestre del año 2013, cabe resaltar que se inicio las actividades de extensionismo acuícola, a través de la contratación de un (01) profesional, para que realice acciones de capacitación y asistencia técnica, en el ámbito provincias de provincias de Sullana, Huancabamba y otras zonas con potencial acuícola del departamento de Piura; por el período del servicio total de 250 días calendarios, continuando con la realización de dichas acciones hasta diciembre del 2014, a junio del presente año, estas actividades tuvieron como resultado alrededor de 32 personas asistidas, que han sido beneficiadas con dichas acciones, sobre diversos temas relacionados con la actividad de acuicultura.

Se realizaron 47 asistencias técnicas relacionadas a actividades de extensionismo en zona de frontera de Cajamarca, dichas asistencias representa el 131.00% de avance de un total de 36 programadas al primer semestre del año 2013.



Se realizaron 38 asistencias técnicas relacionadas al plan de acción provincia de Purús-Ucayali, dichas asistencias representa el 83.00% de avance de un total de 46 programadas al primer semestre del año 2013.

Meta 32: Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de Centros de Ciencia Tecnológica e Innovación Tecnológica - Dirección de Acuicultura.

Se programó formular 01 proyecto SNIP de centros acuícolas (Proyectos elaborados para la ampliación de cobertura de servicios de desarrollo tecnológico, capacitación y provisión de semilla de los centros acuícolas estatales), dicho proyecto representa el 00 % de avance de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013, la DIAC hace mención que se ha reprogramado para el 2do semestre.

Meta 33: Implementación del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Acuicultura - Dirección de Acuicultura.

No se programaron actividades para el primer semestre del año 2013.

Dirección de Extracción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto (03 Metas).

La Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Indirecto, es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnica a nivel nacional, responsable de otorgar los derechos administrativos en materia pesquera, vinculados al Consumo Humano Directo, en el marco de la normativa vigente.

Meta 128: Aprobación de convenios con titulares de permisos de pesca de consumo humano indirecto - Dirección General de Extracción y Producción de Consumo Humano Indirecto - DGCHI.

Se evaluaron 4056 solicitudes presentados por los administrados con el fin que se les pueda otorgar derechos de pesca. Dichos documentos representan el 217.60% de un total de 1864 programado al primer semestre del año 2013.

Se programaron aprobar y suscribir 50 convenios con titulares de permisos de pesca de embarcaciones dedicadas a la Extracción Pesquera Industrial para el CHI, dichos convenios representan el 0.00 % de avance un total de 50 programados al primer semestre del año 2013, la DGCHI hace mención de dichos convenios están en proceso de evaluación.



Meta 111: Extracción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto - Dirección de Extracción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto.

Se elaboró 02 propuestas de Normas, 01 Decreto de Urgencia y exposición de motivos sobre propuestas de evaluación de ampliación por un año el plazo para el acogimiento a los programas de beneficios establecidos en el D.S. N°1084, enviado al DVP y 01 propuesta de D.S. que fue modifique el Reglamento de la Ley General de Pesca, el cual se envió a la DGP. Dichas propuestas representan el 66.67% de avance un total de 03 programados al primer semestre del año 2013.

Se diseño 01 separata con el fin de capacitar a los Magistrados del Poder Judicial, cuyo tema a abordar fue: "La actividad pesquera en el Perú. La actividad pesquera de la Anchoveta para consumo humano indirecto.", dichos material representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 06 Proyectos de Resolución, vinculados a la evaluación de solicitudes de autorización de incremento de flota vía sustitución de igual capacidad de bodega, para la extracción industrial pesquera del CHI. Dichos proyectos representan el 60.00% de un total de 10 programado al primer semestre del año 2013, la DGCHI hace mención que para cumplir con la meta programada se requiere la contratación de profesionales capacitados para tal fin, del mismo modo indica que la evaluación de procedimientos TUPA, están sujetos a los requerimiento del administrado.

Se elaboró 01 proyecto de resolución para el permiso de pesca (Evaluación de solicitudes de Permiso de Pesca, por ejecución de la Autorización de Incremento de Flota otorgada, para la Extracción Industrial Pesquera del CHI. Elaboración de Informes Técnicos, Proyectos de Resoluciones Directorales). Dicho proyecto representan el 11.1 % de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013, la DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 30 proyectos de resolución para el cambio de titular de permiso de pesca, dichos proyectos representan el 88.24% de un total de 34 programados al primer semestre del año 2013, la DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 10 proyectos de resolución proyectos de resolución para la autorización de asociación o incorporación definitiva, dichos proyectos representan el 71.43% de un total de 14 programados al primer semestre del año 2013. La



DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 04 proyectos de resolución proyectos de resolución para la ratificación de asociación o incorporación definitiva y liberación de embarcaciones, dichos proyectos representan el 66.67% de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013, la DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 903 documentos de autorizaciones de las nominaciones a embarcaciones por temporadas y zonas de pesca, dichos documentos representan el 53.12% de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013, la DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 01 proyecto de resolución para la autorización de embarcaciones dedicadas a la investigación pesquera científica o tecnológica, dichos proyectos representan el 50.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013, la DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 10 informes legales de evaluación de mandatos judiciales o medidas cautelares vinculadas a autorizaciones de incremento de flota y permisos de pesca de embarcaciones pesqueras dedicadas a la Extracción Industrial Pesquera para CHI. Dichos informes representan el 250.00% de un total de 04 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 08 proyectos de recursos de reconsideración respecto de actos administrativos dictados evaluados, dichos proyectos representan el 114.29% de un total de 07 programados al primer semestre del año 2013.

Se realizaron 11 inspecciones técnicas de operatividad de embarcaciones pesqueras de consumo humano indirecto, para otorgar Permiso de Pesca, dichas inspecciones representan el 366.67% de un total de 03 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe técnico sobre listado de asignación de LMCE por temporada y zona de pesca, dicho informe representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.



Se elaboró 01 informe legal sobre el listado de asignación de LMCE por temporada y zona de pesca, dicho informe representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 proyecto de RD sobre listado de asignación de LMCE por temporada y zona de pesca, dicho informe representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se laboraron 06 reportes de seguimiento de resoluciones directorales sobre listados de asignación del PMCE y el LMCE según Embarcación Pesquera, dichos reportes representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Se elaboró 11 informes técnicos sobre el registro de autorizaciones de incremento de flota, el registro nacional de permisos de pesca y nominación de embarcaciones dedicadas a la extracción industrial pesquera del CHI. Dichos informes representan el 183.33% de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 839 reportes de actualización para mantener actualizado el registro nacional de autorizaciones de incremento de flota, permisos de pesca y el de nominaciones de embarcaciones dedicadas a la extracción industrial pesquera del CHI, dichos reportes representan el 47.27% de un total de 1775 programados al primer semestre del año 2013. La DECHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se implemento 01 sistema informático para proceso administrativo de nominación, dicho sistema representan el 100.00% de lo programado al primer semestre del año 2013.

Meta 112: Producción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto - Dirección de Producción Industrial Pesquera para Consumo Humano Indirecto.

Se emitieron 09 Resoluciones Directorales, vinculadas a la Formulación de Normas para la Producción Industrial Pesquera del CHI. Dichas R.D. representan el 450 % de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se diseñaron 02 propuestas de difusión de normas pesqueras aprobadas, dichas propuestas representan el 200.00% de un total de 01 programado al primer semestre del año 2013.

Se emitieron 02 proyectos de R.D. vinculadas a solicitudes de autorización para la instalación (traslado, innovación, prorroga) de EIP, o plantas de producción



industrial pesquera del CHI, dichas proyectos representan el 66.67% de un total de 03 programados al primer semestre del año 2013. La DPCHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se programó elaborar 00 proyectos de R.D., vinculados a solicitudes de autorización para la instalación (traslado, innovación, prorroga) de EIP, o Plantas de producción industrial pesquera del CHI, dichas proyectos representan el 0.00 % de avance de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013, la DPCHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 02 proyectos de R.D., vinculados a solicitudes para otorgar cambio de titular de autorización y licencias en producción pesquera industrial del CHI, dichos proyectos representan el 50.00% de un total de 04 programados al primer semestre del año 2013, la DPCHI menciona que no se logro alcanzar la meta debido a que está sujeta al requerimiento del administrado.

Se elaboraron 47 proyectos de R.D., vinculados a solicitudes para expedir constancias y certificaciones en la producción pesquera industrial del CHI, dichos proyectos representan el 235.00% de un total de 20 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 13 informes de evaluación del procedimiento de fiscalización posterior para expedientes atendidos mediante el TUPA vigente, sobre autorizaciones y licencias de plantas pesqueras industriales de uso indirecto, dichos informes representan el 650.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 02 R.D., vinculados a la evaluación de solicitudes de recurso de reconsideración a autorizaciones de instalación, ó licencia de operación de plantas pesqueras del CHI, dichos informes representan el 100.00% de un total de 02 programados al primer semestre del año 2013.

Se programó proponer Resoluciones Directorales sobre el estado de las autorizaciones, o licencias en producción industrial pesquera del CHI, dichas R.D. representan el 0.00 % de un total de avance, programados al primer semestre del año 2013, la DPCHI informó que las metas no se cumplieron debido a limitado personal profesional, Se requiere una revisión de los expedientes de cada planta en el aspecto productivo y ambiental para obtener el informe del estado administrativo y luego el administrado solicita la comprobación del estado operativo (físico) de las plantas ya listadas.



c) Limitación presupuestal.

Dirección General de Supervisión y Fiscalización

La Dirección General de Supervisión y Fiscalización, es el órgano de línea del Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, encargado de la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades pesqueras y acuícolas, así como del cumplimiento de las condiciones establecidas en el respectivo título, otorgado por el Ministerio de la Producción, para el acceso a dichas actividades económicas.

Meta 114: Ejecutar la Supervisión en Materia Pesquera y Acuícola - Dirección de Supervisión

Sistematización de experiencias de supervisión para definir sistema de gestión estratégico y establecer base de datos de resultados

De acuerdo a la actividad programada se informa que se cumplió el 100% de la meta física programada de enero a marzo, sin embargo se puede informar que en base a tarea propuesta para dicha actividad se elaboró una propuesta de recomendaciones y se participó en reuniones de coordinación con la DGS, dependencia que está a cargo de la tramitación de las modificaciones al RISPAC.

Orientar a administrados y público en general para el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola

En relación a la orientación de los administrados y público en general para el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola, actividad programada para el primer trimestre, Se realizó una campaña de difusión orientada a los consumidores, con la distribución de 9,000 afiches a color tamaño A3, colocación en puntos de la cadena productiva, y trabajo de redes sociales, Se realizó un taller de capacitación para 200 inspectores a bordo de embarcaciones, con temas de inspecciones, fiscalización y sobrevivencia en el mar. Sin embargo, para el cumplimiento de dicha actividad, se avanzó en la elaboración del proyecto: "Primera Campaña Nacional de Difusión de Tallas Mínimas", que comprende una inversión en medios de comunicación masiva, redes sociales y un trabajo de campo con instrumentos de difusión. Su ejecución está programada en el 2do. Trimestre, de acuerdo a la Campaña informativa y persuasiva sobre el RISPAC, de igual forma se hizo el esfuerzo de incorporar en la "Primera Campaña Nacional de Difusión de Tallas Mínimas".



Ejecutar el Programa de Operativos Desconcentrados de Supervisión con Inspectores en Tierra

En cuanto a la ejecución del Programa de Operativos Desconcentrados de Supervisión con Inspectores en Tierra, se implementaron los operativos de inspección y el número de inspecciones ha superado la meta física, cabe resaltar que la supervisión del programa es permanente, sin embargo en el primer trimestre no se implementaron las actas de supervisión, lo cual se hará a partir del segundo trimestre.

Ejecutar el Programa de Operativos Desconcentrados de Supervisión con Inspectores a Bordo

En cuanto a la ejecución del Programa de Operativos Desconcentrados de Supervisión con Inspectores a Bordo, las inspecciones de este Programa se iniciaron el 23 de enero; en los meses de febrero y marzo fueron de veda en la zona centro norte; los zarpes se concentraron en la pesca de jurel caballa y anchoveta en la zona sur, a pesar de ello las supervisiones del programa es permanente, sin embargo en el primer trimestre no se implementaron las actas de supervisión, lo que se hará a partir del segundo trimestre.

Ejecutar el Programa de Vigilancia y Control de la Pesca y Desembarque

En cuanto a la Ejecución del Programa de Vigilancia y Control de la Pesca y Desembarque en donde a través de la Preparación los instrumentos de creación y de gestión del nuevo programa (normas, modelos de contratos, contrataciones y convenios, etc.

Se ejecutaron 54 inspecciones referentes a como optimizar el uso de recursos interinstitucionales y ejecutar operativos conjuntos de supervisión. Dichas inspecciones representan el 45.00% de 120, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó el seguimiento a convenios de fiel y cabal cumplimiento (contratos administrados y proveedor del Programa). Dicho avance representa el 50.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se monitoreó convenios de fiel y cabal cumplimiento de administrados. Dicho avance representa el 50.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Monitorear contratos de administrados con Proveedor del Programa. Dicho monitoreo representa el 50.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la actividad 10: tarea 10.1, 10.2. La Dirección informó que no se ha cumplido con la meta de eficiencia en el tiempo de respuesta, con un total de 160 certificados en abril, 46 certificados en mayo y 152 en junio.

En relación a la actividad 11: tarea 11.1, 11.2, 11.3. La Dirección informó que esta actividad será reformulada para el tercer trimestre.

Meta 115: Supervisión Tecnológica en Materia Pesquera y Acuícola - Dirección de Tecnologías para la Supervisión

Correspondiente a la actividad 1: tarea 1.1 y 1.3. La Dirección informó que esta actividad se encuentra en proceso de actualización el Reglamento SISESAT; a fin de poder realizar actualizaciones a los sistemas informáticos del SISESAT es necesario que se culmine con la actualización del Reglamento SISESAT.

Se llevó a cabo 1 acción referente a optimizar la supervisión de las descargas y la cantidad del producto del procesamiento de recursos hidrobiológicos para CHD y CHI. Dicha acción representa el 50.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 1 acción referente a optimizar la supervisión de las descargas en CHD. Dicha acción representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea 2.2: referente a optimizar la supervisión de las descargas en CHI. La Dirección informó que las acciones de optimización no se realizaron en su totalidad debido a que por cuestiones presupuestarias no se pudo contratar los servicios requeridos para esta actividad.

Correspondiente a la actividad 3 y tarea 3.1. La Dirección comunicó que esta actividad no muestra avances, será reformulada para el siguiente trimestre.



Referente a la actividad 4: tarea 4.1, 4.2, 4.3. La Dirección comunico que se pudo digitalizar la información parcial de la información recepcionada por esta dependencia, solo para los sistemas de pesaje.

Meta 116: Ejecutar la Fiscalización en Materia Pesquera y Acuícola - Dirección de Fiscalización.

Correspondiente a la actividad 1: tarea 1.1, 1.2. La Dirección comunico que no se recepcionaron denuncias de terceros en este trimestre.

Se fiscalizó 1355 expediente en los casos que amerite proponer el inicio de proceso administrativo sancionador. Dicha fiscalización representa el 112.92% de 1200, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 1355 Informes Técnicos de Fiscalización. Dicha elaboración representa el 112.92% de 1200, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 1355 informes con propuestas de inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador. Dicha realización representa el 112.92% de 1200, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 1 capacitación mediante el cual se desarrollo acciones de fortalecimiento de capacidades dirigido a las DIREPRO. Dicha capacitación representa 8.33% de 12, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la Tarea 3.2: referente al "Fortalecimiento de capacidades dirigido a terceros en temas de fiscalización". La Dirección no agrego información.

Se automatizó, digitalizó e integró a un sistema de almacenamiento y consulta 711 expedientes de fiscalización generados. Dicha digitalización representa el 118.50% de 600, programados para el primer semestre del año 2013.

Se digitalizó y/o escaneo 711 expedientes de fiscalización. Dicha digitalización representa el 118.50% de 600, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó 711 expedientes digitados alimentando una base de datos. Dichos expedientes representan el 118.50% de 600, programados para el primer semestre del año 2013.

Dirección General de Sanciones

La Dirección General de Sanciones, es el órgano de línea del Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, encargado de la apertura y conducción de los procedimientos administrativos sancionadores y de



los procedimientos administrativos de caducidad, por incumplimiento de la normativa aplicable a las actividades pesqueras y acuícolas, y de las condiciones establecidas en el respectivo título, otorgado por el Ministerio de la Producción, para el acceso a dichas actividades económicas.

Meta 79: Emisión de Resoluciones del Procedimiento Administrativo Sancionador - Dirección General de Sanciones

Se efectuaron 3822 expediente con Resoluciones Directorales Sancionadoras y No sancionadoras para disuadir a los administrados de cometer infracciones. Dicha realización representa el 79.63% de 4800, programados para el primer semestre del año 2013.

Creación de 1308 expedientes sancionadores dentro de los 5 días de recibido el RO bien aplicado (sin discrepancias). Dichas creaciones representan el 43.60% de 3000, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se generaron 1189 cédulas de notificación de inicio de procedimientos (entrega a OGACI) dentro de los 5 de iniciado el PAS, de generado el expediente. Dicha generación representa el 39.63% de 3000, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluaron 2609 de expedientes sancionadores a los 30 días de iniciado el expediente. Dicha evaluación representa el 100.35% de 2600, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizo 4 reportes de sanciones pecuniarias y no pecuniarias emitidas en el año. Dicha realización representa el 133.33% de 3, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se emitieron 3126 Cédulas de Notificación de Resoluciones Directorales a OGACI. Dicha emisión representa el 65.13% de 4800, programadas para el primer semestre del año 2013.

Remisión de 283 constancias de exigibilidad a la OEC a los cinco días de recibido el cargo de recepción de notificación de RD sancionadora y cumplido el plazo de presentación de apelación. Dichas constancias representan el 94.33% de 300, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la Tarea 1.7: referente a la "Implementación de oficina externa para equipo de resolutores". La Dirección no agrego información alguna.



Se fortaleció la eficiencia en los mecanismos y se efectuó 496 atenciones dentro del plazo establecido por la DGS. Dicha atención representa el 68.89% de 720, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó 580 oficios de Recurso de Apelación en no más de 5 días hábiles. Dicha evaluación representa el 161.11% de 360, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se derivó 1288 Recursos de Apelación al CONAS en no más de 2 días desde la evaluación recibida. Dicha derivación representa el 536.67% de 240, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 176 solicitudes emitiendo respuesta para el levantamiento de suspensión de derechos administrativos en 2 días de recibido el informe de DGSF (SISESAT). Dichas atenciones representan el 97.78% de 180, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 249 solicitudes de lectura de expedientes y uso de palabra en 5 días. Dichas atenciones representan el 415.00% de 60, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la Tarea 2.5: referente a la "Implementación del sistema de videoconferencia para uso de palabra de los administrados". La Dirección informó que no cuentan con el presupuesto hasta la fecha estamos a la espera de incorporación de saldo balance.

Correspondiente a la actividad 3, en relación al "Desarrollo de instrumentos para optimizar el procedimiento sancionador de instrumentos para optimizar el procedimiento sancionador". La Dirección informó que no cuentan con el presupuesto hasta la fecha estanos a la espera de incorporación de saldo balance.

Se diseñó y se validó 1 manual de procedimientos sancionadores. Dicha validación representa el 25.00% de 4, programada para el primer semestre del año 2013.

Correspondiente a la actividad 4, relacionado a la "Implementación de un sistema de administración y seguimiento de expedientes". La Dirección informo que no cuentan con el presupuesto hasta la fecha estanos a la espera de incorporación de saldo balance.

Se ejecutó 1 inventario de expedientes sancionadores de PAS. Dicho inventario representa el 50.00% de 2, programados para el primer semestre del año 2013.



Se realizó 1 reporte de inventario muestral de expedientes sancionadores de PAS. Dicha realización representa el 50.00% de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a la Tarea 4.3: referente a la "Implementación de sistemas de seguridad para custodia y conservación de expedientes y demás documentos de la DGS". La Dirección detallo que no cuentan con el presupuesto hasta la fecha estanos a la espera de incorporación de saldo balance.

En relación a la Tarea 4.4: referente a la "Digitalización de expedientes". La Dirección detallo que no cuentan con el presupuesto hasta la fecha estanos a la espera de incorporación de saldo balance.

Se efectuó el diagnostico y saneamiento a 3600 expedientes existentes a diciembre de 2012, y al mismo tiempo se realizó la implementación de checklist. Dicho diagnostico representa el 50.00% de 7200, programados para el primer semestre del año 2013.

Se llevo a cabo el 2.5% respecto al diseño de base de datos integrada con CONAS, CONAS, OEC y PP. Dicho porcentaje es un avance a lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se implementó los mecanismos para entrega de información eficiente. Y se atendió 377 solicitudes en el tiempo establecido por la DGS. Dicha implementación de atenciones representa el 20.94% de 1800, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se emitieron 1731 documentos solicitados por otras dependencias en no más 5 días. Dichas emisiones representan el 96.17% de 1800, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se emitieron 2 reportes con las Resoluciones Directorales emitidas a las demás Direcciones del Viceministerio de Pesquería. Dichas emisiones representan el 50.00% de 4, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 2 capacitaciones en materia de regulación pesquera. Dichas capacitaciones representan el 50.00% de 4, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la Tarea 6.1: "Talleres sobre la normativa del Ministerio de la Producción a las Asociaciones de Pescadores". La Dirección preciso que no cuentan



con el presupuesto; y hasta la fecha están a la espera de la incorporación de saldo balance, para cubrir los gastos de terceros y útiles.

Se realizó 1 taller de capacitación al Poder Judicial y entes vinculados al PAS en coordinación con OEC, CONAS y PP. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea 6.3, 6.4. La Dirección preciso que no cuentan con el presupuesto; y hasta la fecha están a la espera de la incorporación de saldo balance, para cubrir los gastos de terceros y útiles.

La Dirección precisó que no cuentan con el presupuesto; y hasta la fecha están a la espera de la incorporación de saldo balance, para cubrir los gastos de terceros y útiles.

Se formuló la modificación de 2 proyectos de RISPAC y otras normativas en coordinación con las áreas competentes. Dicha reformulación representa el 200.00% de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al "Seguimiento de gasto por objetivos". La Dirección detalló que es posiblemente se modifique algunas actividades del POI porque no se condicen con la realidad.

Se desarrolló 1 procedimiento de seguimiento continuo del gasto por objetivos. Dicho desarrollo representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 2 actualizaciones de bases de datos CONSAV y SIPROSAC. Dicha actualización representa el 33.33% de 6, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó 7 actualizaciones de mantenimiento de la base de datos CONSAV y SIPROSAC. Dichas actualizaciones representan el 116.67% de 6, programadas para el primer semestre del año 2013.



Dirección General de Sostenibilidad Pesquera.

La Dirección General de Sostenibilidad Pesquera es un órgano de línea del Ministerio de la Producción encargado de promover los objetivos, políticas y estrategias en materia pesquera y acuícola, en armonía con la protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad bajo el principio de sostenibilidad.

Meta 94: Promover Objetivos, Políticas y Estrategias para el Desarrollo de las Actividades Pesqueras y Acuícolas – DGSP - Dirección General de Sostenibilidad Pesquera.

En relación a los Informes de las reuniones de participación en la CNCC. La Dirección no agrego información.

Se organizó y ejecutó 03 (tres) reuniones del GTS en Chimbote, se informó los avances en la implementación de los PACPE individuales y común. Se organizó y ejecutó una reunión en Lima con APROFERROL, DGCHI y DGCHD, sobre las modificaciones al PACPE común. En la última reunión del GTS, el OEFA informó sobre su competencia en fiscalización ambiental nacional y la normatividad vigente, exponiendo los avances en el cumplimiento del PACPE individual y común, informando del inicio de procedimientos sancionadores a algunas empresas asociados por incumplimiento de compromisos ambientales, así como a APROFERROL S.A. por incumplimiento de compromisos ambientales. Por su parte APROFERROL S.A. informó sobre el avance del proyecto de emisario subamarino, indicando que los avances en ingeniería son de un 45% y el EIA en un 10%. Dicha ejecución representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se organizó y ejecutó 03 (tres) reuniones del Subgrupo de Trabajo de aguas residuales industriales en Chimbote en forma simultánea con las reuniones del GTS. Se participó en tres reuniones del GTM informándose lo actuado en el subgrupo de trabajo, sobre la implementación de los PACPE individual y común. Se alcanzó al OEFA las coordenadas de los puntos y estaciones de muestreo de emisiones y calidad de aire de los EIP. Dicha ejecución representa el 150.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se participó en 02 (dos) reuniones del Grupo de Trabajo sobre la emergencia ambiental de la bahía de Pucusana. 01 (uno) reunión de la Comisión de Transferencia a OEFA. 06 (seis) Talleres de: Cooperación Internacional; PLANAM; Usos del Monitoreo Satelital; Costos de la anchoveta; Valores máximos admisibles en descargas residuales no domésticas; Teledetección. 02 (dos) reuniones sobre: implementación del SIAS (DGP) y del proyecto de emisor de Aproferrol (MINAM). Se asistió al Taller de Trabajo Hacia la Sostenibilidad del Perico. 01 (uno), reunión del



Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarmey (01) / (06) reuniones en MINAM, relacionadas a los temas de Bidiversidad, Bioseguridad, Recursos Genéticos, OVM/ (1) Reunión en INDECOPI sobre Ecoeficiencia / (02) reuniones en la ANA, de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del río Rímac / (1) Taller Teórico Práctico "Cooperación Internacional No reembolsable del Sector Producción y las Modalidades de Cooperación". 01 (uno) reunión en PNUD, para la revisión anual del Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDAF / (1) reunión con la DGCHD-DIAC, para tratar sobre la Capacidad de Carga de la Bahía de Sechura / (1) reunión de trabajo con la DGP, para la revisión del ROP de la Amazonía / (2) reuniones en SERNANP, sobre Gestión Sostenible de la RNSIIPG/ (1) Informe sobre el Taller de formulación del Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (11 y 12 abril)/(1) Informe sobre los Foros: Agua y Biodiversidad y Conocimientos ancestrales del agua y la biodiversidad (21 y 22 mayo) / (1) Informe sobre el segundo taller de revisión y actualización del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía Peruana (ROP- 17 al 19 abril) / Informe de la segunda reunión ordinaria del Comité Nacional de Humedales (16 abril) / (1) Informe de reunión para la revisión del Plan Nacional de Acción para la Conservación de Tiburones (23 y 24 mayo) / (1) Informe de Taller para la Priorización de especies amenazada marinas (2 y 3 mayo) / (1) Informe de Taller de Análisis de la Cadena Causal TACC (22 y 23 mayo) / (1) Informe de taller en el marco de la CONADIB (mayo). Dichas participaciones representan el 633.33% de 3, programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente a analizar temas referidos a los protocolos y convenios nacionales e internacionales vinculados al tema ambiental y la protección de los recursos naturales vinculados a las actividades pesqueras y acuícolas. La Dirección no agregó información.

En relación al análisis de protocolos y convenios. La Dirección informó que no se recibió requerimientos de opinión o análisis por parte de la Alta Dirección, RREE o entidades internacionales.

Referente a elaborar iniciativas legales de acuerdo con sus funciones. La Dirección no agrego información.

Se alcanzó al despacho 01 (uno) proyecto de D.S. de modificación del D.S. N° 020-2007-PRODUCE, incorporando nuevos integrantes al GTS del PACPE. Así mismo se alcanzó a la DGP un proyecto de R.M. de modificación del Protocolo de Monitoreo de afluentes y CMR incorporando a la OEFA como entidad receptora de los reportes de monitoreo conjuntamente con la DGSP. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 95: Formular y Promover Estrategia Sectorial en Materia de Pesca y Acuícola, para Mitigar los efectos del Cambio Climático-DCC - Dirección de



Coordinación del Cambio Climático.

Referente a la tarea 1.1 Participar en las reuniones técnicas de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC). La Dirección detalló que se ha gestionado la designación de la DGSP, como representante titular de PRODUCE, ante la Comisión Nacional de Cambio Climático-CNCC/ se alcanzó al DVP, el informe técnico respectivo y el proyecto de R.M. que designa a los representantes de PRODUCE ante la CNCC/ A la fecha no se ha participado en alguna reunión, ya que el MINAM (quien la preside) aun no reactiva dicha Comisión.

Se realizaron 3 (tres) reuniones de trabajo vinculadas a temas de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito de pesca y acuicultura. Dichas reuniones representa el 100.00 de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea 2.1. Gestionar la conformación del Grupo Técnico para elaborar el diagnóstico y estrategia de adaptación al Cambio Climático (IMARPE, DGCHD, DGCHI, DGP, otros). La Dirección detallo que mediante Memorando N° 491-2013-PRODUCE/DGSP del 31.05.13 se alcanzó al DVP, el Informe Técnico N° 040-2013-DGSP-Dcc, y el proyecto de R.M que conforma el GT de PRODUCE encargado de elaborar la Estrategia de Adaptación al CC del Sector Pesquero. Actualmente se encuentra en evaluación en la Oficina General de Asesoría Jurídica.

En relación a la tarea 2.2 respecto a la elaboración del Plan de Trabajo del Grupo Técnico del Sector Pesquero. La Dirección no agregó información.

Referente a la tarea 2.3 respecto a realizar reuniones del Grupo Técnico del Sector. La Dirección no agregó información.

Se realizaron 2 visitas a las regiones Junín y Madre de Dios para el levantamiento de información, en el marco del proceso de elaboración de la metodología para formular el diagnóstico de vulnerabilidad frente al cambio climático y su posterior validación en cada región.

En relación a la Tarea 2.5, referente a talleres con los Grupos de Interés del Sector Pesquero para validar el diagnóstico de Adaptación. La Dirección no agregó información.

Referente a la tarea 3.1, 3.2, 3.3. La Dirección informó lo siguiente: Que por limitación presupuestal, la actividad será ejecutada en el segundo semestre del presente año; sin embargo pese a esta restricción presupuestal, se han ejecutado durante el mes de Julio dos talleres informativos en la región de Puno y Tumbes, con recursos solicitados al PNUD en el marco del plan de acción para el acceso al apoyo técnico y financiero para la elaboración de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático del Sector Pesquero.



Referente a la tarea 4.1, 4.2, La Dirección informó que por limitación presupuestal, la actividad será ejecutada en el segundo semestre del presente año.

Así mismo la Dirección precisaron que se espera que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP, asigne la ampliación presupuestal solicitada para ejecutar las tareas programadas en el POI -2013 de la Dirección de Coordinación de Cambio Climático, según Memorando N° 647-2013-PRODUCE/DGSP.

Meta 96: Proporcionar información ambiental en materia de pesquería y acuícola – DGAP - Dirección de Información Ambiental Pesquera.

Se analizó 260 Declaraciones y Planes de Manejo de Residuos sólidos en las actividades pesqueras y acuícolas. Dichos análisis representa el 59.09% de 440, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 98 Evaluaciones de Declaraciones de manejo de residuos sólidos. Dichas evaluaciones representan el 98.00% de 108, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 87 Evaluaciones de Planes de manejo de residuos sólidos. Dichas evaluaciones representan el 48.33% de 180, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 75 Evaluaciones de los manifiestos de manejo de residuos sólidos peligrosos. Dichas evaluaciones representan el 93.75% de 80, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 550 registros en el sistema informático. Al mismo tiempo la Dirección informó que se ha iniciado la sistematización de la data evaluada de las DMRS. Dichos registros representan el 110.00% de 500 programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 539 Evaluaciones de monitoreo ambiental de actividades pesqueras y acuícolas. Dichas evaluaciones representan el 86.94% de 620, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 356 evaluaciones de los monitoreos de efluentes y cuerpos marinos, y así mismo se verificó el cumplimiento del protocolo de monitoreo correspondiente, observándose los casos de incumplimiento, y al mismo tiempo se remitió a OEFA los reportes de monitoreo 2012 escaneados, para su fiscalización y sanción, de ser el caso. Dichas evaluaciones representan el 82.79% de 430, programadas para el primer semestre del año 2013.



Se reevaluaron 131 expedientes que aprobaron los puntos y estaciones de muestreo, para su verificación en el campo / Se remitió a OEFA los reportes de monitoreo 2012 escaneados, para su fiscalización y sanción, de ser el caso / Se alcanzó al Comité de Aire Limpio de Lima y Callao información de las actividades desarrolladas relacionadas a las medidas a implementarse en el periodo 2011 - 2015 de competencia de PRODUCE. Dichas reevaluaciones representan el 100.77% de 130, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se analizó 52 expedientes de los Reportes de Monitoreo de efluentes e Informes ambientales en las actividades acuícolas de mayor escala. Dichos expedientes representan el 86.67% de 60, programados para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 1850 Registros en el sistema informático mediante una base de datos de Excel. Dichos registros representan el 102.78% de 1800, programados para el primer semestre del año 2013.

Se ha instalado 01 modulo de Estación de Monitoreo o Punto de Monitoreo, encontrándose en etapa de prueba los campos de ingresos de los puntos de monitoreo. Dicha instalación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ha efectuado 04 validaciones de los puntos de monitoreo ubicados en los EIP de las localidades del Callao, Lima Norte, Ica, Paita, Sechura y Chimbote y se ha solicitado a la OGPP la ampliación presupuestal para continuar las verificaciones. Dichas validaciones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la Tarea 3.4 que se refiere a la capacitación del aplicativo Es GIS (Sistema de Información Geográfica). La Dirección agregó que la tarea fue aprobada en el POI 2013 sin presupuesto y que en marzo 2013, con Memorando N° 229-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a la OGPP gestionar la ampliación presupuestal por S/. 750,000.00 nuevos soles, al mismo tiempo Con Memorando N° 394-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a la OGPP modificar la meta retirando la tarea, al no haberse asignado presupuesto para su ejecución.

Se realizó 1 taller de sensibilización a nivel nacional. Dicho taller representa el 50.00% de 2, programado para el primer semestre del año 2013.

Se diseño e imprimió 2 materiales didáctico de sensibilización a los agentes de la actividad. Al mismo tiempo la Dirección comunico que la tarea aprobada en el POI no tiene asignado presupuesto. Se solicitó a la OGPP la ampliación presupuestal, no habiéndose asignado el mismo. Se optó por fotocopiar material de difusión, para su entrega a los asistentes al seminario de efluentes organizado por la DGSP-Dia. Dichas impresiones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se realizó 1 taller de sensibilización. Y a la vez la Dirección comunico que la tarea aprobada en el POI no tiene asignado presupuesto, motivo por el cual se solicitó a la OGPP la ampliación presupuestal. Se optó por realizar en el auditorio de la sede central el Seminario "Efluentes en la Industria pesquera de CHD y Tecnología para su tratamiento", asistiendo profesionales y técnicos de las plantas de CHD, personal de las DIREPROs y profesionales de otras instituciones públicas y privadas, se contó con 138 asistentes; Las exposiciones del seminario se encuentran publicadas en el portal institucional. Dicho taller representa el 50.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la tarea 5.1, referente a los talleres de fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental de las actividades pesqueras y acuícolas para funcionarios y técnicos de las DIREPROS. La Dirección comunico que la tarea fue aprobada en el POI 2013, sin presupuesto. En marzo 2013, con Memorando N° 229-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a OGPP gestionar la ampliación presupuestal por S/. 750,000.00 nuevos soles, con Memorando N° 394-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a la OGPP modificar la meta retirando la tarea, al no haberse asignado presupuesto para su ejecución.

En relación a la tarea 6.1, referente a la evaluación de eficiencia tecnológica a los sistemas de tratamiento de efluentes implementados en los EIP de CHD en varias bahías. La Dirección informo que la tarea aprobada en el POI no tiene asignado presupuesto, se solicitó a OGPP la ampliación presupuestal / Se remitió al MINAM y a la DGP las evaluaciones realizadas en Piura y Ancash, cuya actividad de campo se realizó en noviembre 2012 / Se verificó en los EIP de CHD ubicados en el Callao y Lima Metropolitana, los sistemas de tratamiento implementados y se seleccionaron las plantas donde se realizarán los muestreos con el laboratorio en cuanto se asigne el presupuesto.

En relación a la tarea 6.2, referente a la Evaluación de los parámetros ambientales en bahías donde se desarrolla la actividad pesquera y/o acuícola. La Dirección comunico que la tarea fue aprobada en el POI 2013 sin presupuesto. En marzo 2013, mediante Memorando N° 229-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a la OGPP gestionar la ampliación presupuestal por S/. 750,000.00 nuevos soles. Y con Memorando N° 394-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a la OGPP modificar la meta retirando la tarea, al no haberse asignado presupuesto para su ejecución.

En relación a la tarea 6.3, referente a la evaluación de los parámetros ambientales en los recursos hídricos de aguas continentales donde se desarrolla la actividad pesquera y/o acuícola. La Dirección informó que la tarea fue aprobada en el POI 2013 sin presupuesto. En marzo 2013, con Memorando N° 229-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a OGPP gestionar la ampliación presupuestal por S/. 750,000.00 nuevos soles. Con Memorando N° 394-2013-PRODUCE/DGSP-Dia se solicitó a la OGPP modificar la meta retirando la tarea, al no haberse asignado presupuesto para su ejecución.



Se realizó 1 evaluación de sistemas de tratamiento de residuos sólidos de las actividades acuícolas. Dicha evaluación representa el 100.00% de lo programada para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó el manejo del biofouling generado en el mantenimiento y limpieza de los sistemas de cultivo de concha de abanico por parte de los establecimientos acuícolas ubicados en las localidades de Huarmey, Casma y Santa del Departamento de Ancash, cuyos resultados serán expuestos a los maricultores en reunión el próximo mes, a fin dispongan las acciones necesarias para manejar adecuadamente el citado residuo. Dicha evaluación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Viceministerio de MYPE e Industria.

El Despacho Viceministerial de MYPE e Industria está a cargo del Viceministro de MYPE e Industria, quien es la autoridad inmediata al Ministro de la Producción en materia de normalización industrial, ordenamiento de productos fiscalizados, promoción y fomento de la actividad industrial, cooperativas, MYPEs y comercio interno.

Meta 53: Normatividad para promover el Desarrollo Sostenible de la Industria - Despacho Viceministerial de MYPE e INDUSTRIA.

Se aprobaron 2 normas: 1 Resolución Ministerial N° 181-2013-PRODUCE, que modifica artículos del Reglamento del "Premio Nacional a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE para la Inclusión Productiva", y 1 Resolución Ministerial N° 181-2013-PRODUCE, que Convocan a elección de representantes de los gremios de las MYPE que integrarán los Núcleos Ejecutores de Compra a que se refiere el D.U. N° 058-2011.

Así mismo se cuenta con el proyecto de nueva Ley General de Cooperativas; Proyecto de Ley de que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPES en las diversas entidades públicas; dichas normar representan el 50.00% de un total de 4, programadas para el primer semestre del año 2013.

Relacionado a promover el desarrollo de mecanismos concertados en materia de desarrollo productivo. La dirección informó lo siguiente:

- Se realize la propuesta del diseño del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, cuyas principales líneas de acción son la descentralización de la producción, sofisticación de la industria, diversificación de la base productiva y la generación de empleo formal.
- Se ha promovido acciones relacionadas con la primera Encuesta Nacional de



Innovación. Se trata de una encuesta representativa con la finalidad de conocer el estado de la innovación que tienen las empresas en Perú. Este trabajo se realiza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Se definieron los criterios de priorización para la realización de una primera selección de Proyectos de Parques Industriales a ser desarrollados en el corto y/o mediano plazo.
- Definición e implementación de la competencia en materia de comercio interno (Informe Técnico), en el cual se propone una definición de comercio interno y las actividades que estarían comprendidas dentro del mismo para efectos de implementar dicha competencia, incluyendo una propuesta para la modificación de Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

En relación a conducción de comisiones y directorios, la Dirección informó lo siguiente:

- Se lanzó el concurso "El Porvenir produce" en el distrito El Porvenir, provincia de Trujillo, la cual busco premiar la creatividad, talento e innovación empresarial de los empresarios.
- Visitas de campo a diferentes ciudades de nuestro país (Trujillo, Chimbote, Arequipa, Huancayo, Rio negro y Ucayali), para verificar y convalidar la idoneidad para el desarrollo e implementación de Parques Industriales.
- 3 Participación en la elaboración de modelos de gestión de Parques Industriales, basados en las denominadas alianzas público-privadas, en las que, tanto el sector público como el sector privado, obtienen beneficios mutuos que hacen interesante la participación conjunta en el negocio. A la fecha, estamos a la espera de elaborar un Proyecto de Norma que incorpore éstos modelos a nuestra legislación.
- 3 Coordinación con gremios empresariales e industriales (SIN, ADEX) para conocer y evaluar la implementación de medidas orientadas a facilitar su participación más activa en temas de desarrollo productivo e industrial.

Dirección General de Políticas Y Regulación

La Dirección General de Políticas y Regulación es el órgano de línea con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo Productivo para las MYPEs, industria, cooperativas y comercio interno; y, de ser necesario coordinar con aquellos sectores que se vinculen; participar en las etapas de la normalización industrial y el ordenamiento de productos fiscalizados, así como dictar normas, lineamientos y establecer los procedimientos, en armonía con las políticas nacionales, en especial en concordancia con la Política Nacional del Ambiente.



Meta 92: Diseño, Ejecución, difusión de Políticas de Desarrollo Productivo - Dirección General de Políticas y Regulación

Se desarrolló e implementó 2 procedimientos de evaluación y autorización de actividades industriales nuevas, así mismo informaron que la Dirección General no contaba con el profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; dicho desarrollo representa el 66.67% de un total de 3, programado para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló y aprobó 1 propuesta normativa sobre el procedimiento, evaluación y requisitos para la autorización de plantas productoras de biocombustibles; dicha aprobación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al desarrollo de la propuesta normativa sobre el procedimiento, evaluación y requisitos para la autorización de plantas petroquímicas, la Dirección informó que se ha participado en dos (2) rondas de Negoción en TPP y Alianza del Pacifico en Lima, así mismo no cumplió con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se aprobó 1 procedimiento mediante Resolución Ministerial, el cual establece los lineamientos para la calificación de proyectos de interés nacional; dicha aprobación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se aprobó 2 Informes Técnicos mediante el cual se facilita la inversión en actividades industriales que generen valor agregado, diversifiquen la oferta exportable y permita el acceso a nuevos mercados, al mismo tiempo la Dirección General detallo que no contaba con el profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; dichos informes representan el 50.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Se aprobó 1 Informe Técnico de elaboración de propuestas y posición institucional en asuntos de Negociaciones Comerciales Internacionales, y al mismo tiempo precisaron que esta Dirección General no contaba con el profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; dicho informe representa el 50.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 1 Informe Técnico para sustentar la suscripción de Convenios de Inversión, y al mismo tiempo la Dirección General detallo que no contaba con el profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; dicho informe representa el 50.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.



Se han aprobado 13 Resoluciones Directorales relacionadas a la aplicación de sanciones por infracciones administrativas, y al mismo tiempo la Dirección agrego que la cifra se estimó en función a las Sanciones que se pensaban ejecutar por incumplimiento de las normas de control de IQPF. Al respecto, se han dado dos cosas 1) La mayoría de empresas Sancionadas optó por acogerse al beneficio de pago con descuento lo que evita la expedición de una Resolución de Sanción; 2) La DIQPF que eleva proyectos ha tenido contratiempos; dichas resoluciones representan el 21.67% de un total de 60, programados para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 6 expedientes sobre Recurso de Reconsideración, relacionados a sanciones por incumplimiento a la Ley N° 28305 - Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, en consideración a lo antes mencionado la Dirección informa que no contaba con profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; dicha atención representa el 20.00% de un total de 30 atenciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 12 expedientes para emitir Resoluciones Directorales de Sanción, por infracción a la Ley N° 28305 - Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados, así mismo la Dirección informó que no contaba con el profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; dicha atención representa el 40.00% de un total de 30, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 46 solicitudes de información respecto a consultas sobre posición técnica institucional; dicha atenciones representan el 255.56% un total de 18 programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 28 informes técnicos con posición institucional sobre proyectos de Ley remitida por el congreso o por el ejecutivo; dichos informes representan el 233.33% de un total de 12 informes programados para el primer semestre del 2013.

Se elaboraron 6 informes técnicos, referente a consultas y/o solicitudes por los Gremios, Empresas o Instituciones Públicas; dichos informes representan el 300.00% de un total de 6 programados para el primer semestre del año 2013.

En consideración a la automatización de los procesos de otorgamiento de derechos administrativos, la Dirección informó que no contaba con el profesional para realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo; motivo por el cual no cumplió con lo programado.

Referente a la ejecución de Talleres de Difusión para cada una de las Regulaciones de Técnicas de la DIRE, la Dirección agregó que no contaba con el profesional para



realizar dicha labor, hasta la última semana de mayo, se ha reprogramado para el III Trimestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado.

Meta 97: Diseño y promoción de las políticas de desarrollo productivo - Dirección de Políticas de Desarrollo Productivo y Formalización

Meta 103: Promover la Articulación Comercial y Acceso a Mercados - Dirección de Políticas de Desarrollo Productivo y Formalización.

Se elaboró 1 estudio de Estado de la Situación de los procesos de almacenamiento y gestión de establecimientos comerciales realizados con soporte de la DEMI; dicho estudio representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ha concluido 1 elaboración de la propuesta del Plan Nacional para la Competitividad y productividad de la MIPYME, Diseño que implico la revisión de la política y la adecuación del Plan MIPYME a la nueva normativa de la Ley N° 30056, que define la mediana empresa, elimina barreras, otorga incentivos y apoyo para el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial. Documento que comprende cuatro (04) ejes de desarrollo, siete (07) objetivos estratégicos, y sus respectivas estrategias. Y al mismo tiempo agregaron que se tiene previsto la validación del Plan MIPYME (2013 - 2021) con las direcciones generales, al nivel de Vice ministro y Ministro, para ser agendada en el CODEMYPE para su aprobación. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elevó 1 Informe mediante el cual se regulariza el aporte de la DIPODEPROF al diseño del Plan Nacional de Desarrollo Industrial - PNDI (efectuado en el mes de mayo 2013). De acuerdo a instrucciones de la Alta Dirección, la coordinación para la formulación del PNDI está a cargo de la Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial, asignándoles a la DIPODEPROF el desarrollo de los temas que se detallan en el informe en referencia.

Se concluyo Formular el Plan Nacional de Desarrollo Industrial para asegurar la implementación de la Política Nacional en coordinación con las áreas técnicas; dicho informe representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se ha emitido 1 Informe promoviendo la participación de las Direcciones Generales del Viceministerio en el OBAPYME; dicho informe representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Referente al diseño y ejecución de talleres para el fortalecimiento de capacidades de los GR en materia de la política nacional vigente de desarrollo industrial y de competitividad de las MYPE. La Dirección agregó que la ejecución de los talleres con los Gobiernos Regionales, está condicionado a la aprobación del Plan Nacional de Competitividad de la MIPYME Y EL Plan Nacional de Desarrollo Industrial. En razón a ello se programó ésta actividad para el segundo semestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 14: Desarrollo de Capacidades de Articulación Empresarial al Sector Privado Público - Dirección de Regulación.

Correspondiente a la actividad 2, y a la tarea 2.1, la Dirección nos informa que priorizaron otras regulaciones y su ejecución fue reprogramada para el III trimestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 15: Otorgamiento de Derechos Administrativos - Dirección de Regulación.

Se otorgó 108 constancias de asignación del código de identificación mundial del fabricante WMI, dichas constancias representan el 107.00% de un total de 108, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se entregó 25 constancias de asignación del WMI a empresas fabricantes de vehículos automotores con menos de cuatro ruedas; dichas constancias representan el 83.00% de un total de 30, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se otorgó 93 constancias de asignación del WMI a empresas fabricantes de remolques y semirremolques; dichas constancias representan 116.00% de un total de 80, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se autorizó 21 constancias para el uso del sello de calidad Hecho en Perú, y al mismo tiempo informaron que el número de solicitudes recibidas en el periodo fue inferior a lo programado, pero se atendieron todas dentro de los plazos establecidos; dichas constancias representan el 66.00% de un total de 32, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se entregó 20 constancias de autorización de uso en productos del sello de calidad hecho en Perú, y así mismo precisaron que el número de solicitudes recibidas en el periodo fue ligeramente inferior a lo programado, pero se atendieron todas dentro de los plazos establecidos; dichas constancias representan el 67.00% de un total de 30, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó y se visó 1 expediente correspondiente a la norma técnica de empresa - NTE para certificar productos manufacturados con fines de solicitar la autorización



del sello de calidad Hecho en Perú; dicho expediente representa el 50.00% de un total de 2 programados para el primer semestre del año 2013.

Se otorgó 604 constancias de cumplimiento de Reglamento Técnico; dichas constancias representan el 110.00% de un total de 550, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se otorgó 604 constancias de cumplimiento de Reglamento Técnico; dichas constancias representan el 110.00% de un total de 550, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se entregó 448 constancias para la inscripción de empresas proveedoras de equipo completo de GNV (PEC), y para el Registro y Habilitación de Equipos Completos Nuevos de GNV; dichas constancias representan el 81.00% de un total de 556, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se otorgaron 4 constancias de inscripción de empresas proveedoras de equipos completos de Gas Natural Vehicular (PEC); dichas constancias representan el 67.00% de un total de 6, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se otorgaron 444 constancias de registro y habilitación de equipos completos nuevos para la conversión de vehículos automotores a GNV; dichas constancias representan el 81.00% de un total de 550, programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente a las constancias de autorización o renovación en el registro de organismos de evaluación de la conformidad autorizados, la Dirección informó que no se presentaron solicitudes para este procedimiento durante el I Semestre del año; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a las constancias de autorización o renovación en el registro de organismos de evaluación de la conformidad autorizados, la Dirección informó que no se presentaron solicitudes para este procedimiento durante el I Semestre del año; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se absolvieron 142 consultas de carácter técnico-legal sobre aspectos de competencia de la DIRE; dichas consultas representan el 135.00% de un total de 105, programadas para el primer semestre del año 2013.



Se evaluaron 142 expedientes de consultas de carácter técnico-legal sobre aspectos de competencia de la DIRE; dichas consultas representan el 135.00% de un total de 105, programadas para el primer semestre del año 2013.

Meta 16: Fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales y otras regulaciones industriales - Dirección de Regulación

Se ejecutaron 34 inspecciones y fiscalización de los Reglamentos Técnicos y regulaciones industriales, al mismo tiempo informaron que desde Junio se ha dado inicio a una reprogramación de las visitas de inspección para cumplir con la programación anual 2013; dicha ejecución representa el 76.00% de un total de 45, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se inspeccionaron 21 empresas con código de identificación mundial del fabricante, y del mismo modo informaron que se priorizaron otras actividades por lo que se realizaron menos inspecciones de las inicialmente programadas; dichas inspecciones representan el 88.00% de un total de 24, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se fiscalizaron a 13 empresas y productos sujetos al programa cómprale al Perú, así mismo detallaron que la persona encargada de la actividad estuvo de licencia por enfermedad del 13 de marzo al 13 de mayo, razón por la cual, no se cumplió con la meta programada; dicha fiscalización representa el 87.00% de un total de 15, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a las inspecciones a productos sujetos a reglamentos técnicos, en el mercado. La Dirección agrego que no se alcanzó la meta debido a falta de personal para esta actividad; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 18: Fortalecimiento de competencias a nivel de gobiernos regionales y locales - Dirección de Regulación.

En relación al fortalecimiento de competencias a nivel de gobiernos regionales y locales. La Dirección informa que fueron reprogramadas para el III y VI Trimestre, debido a que no se contaba con disponibilidad presupuestal en las específicas requeridas; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a las capacitaciones en evaluación de la conformidad de las Regulaciones de Técnicas de la DIRE. La Dirección informa que fueron reprogramadas para el III y



VI Trimestre, debido a que no se contaba con disponibilidad presupuestal en las específicas requeridas; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 70: Servicios TUPA para insumos químicos y productos fiscalizados, explosivos de Uso Civil, Conexos y Productos bajo tratamiento especial - Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

Se han atendido 2408 expedientes de los usuarios de insumos químicos y productos fiscalizados; dicha atención representa el 102.42% de un total de 2351, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendieron 18 autorizaciones de apertura o renovación de los registros especiales de IQPF. La Dirección informó que por aplicación del Decreto Legislativo Nº 1126, se atendió hasta el 30 de enero; dichas atenciones representan el 90.00% de un total 20, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se trasladó 12 autorizaciones de apertura de los registros especiales de IQPF, en el caso de ser llevado en forma manual; dichos traslados representan el 171.43% de un total de 7, programados para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 15 registros especiales cerrados de IQPF; dicha atención representa el 214.29% de un total de 7, programados para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 133 inscripciones y/o actualizaciones del Registro Único de IQPF; dichas atenciones representan el 126.67% de un total de 105, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 165 autorizaciones de ingreso o salida del país de IQPF; dichas autorizaciones representan el 112.24% de un total de 147, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se autorizó 7 modificación o cancelación de la autorización de ingreso o salida del país de IQPF, por cambio de datos o cancelación de la operación. Al mismo tiempo la Dirección informó que por aplicación del Decreto Legislativo 1126, se atendió hasta el 30 de enero. Dicha autorización representa 77.78% de un total de 9, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuaron 1842 informes mensuales de los Registros Especiales de IQPF, incluso cuando no haya movimiento. Al mismo tiempo la Dirección informo que por



aplicación del Decreto Legislativo 1126, se atendió hasta el 30 de enero. Dichos informes representan el 96.95% de un total de 1900, programados para el primer semestre del año 2013.

Se rectificaron 216 informes mensuales de los Registros Especiales atendidos, dichas rectificaciones representan el 138.46% de un total de 156, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendieron 116 expedientes de los usuarios de explosivos de uso civil y conexo, dichas atenciones representan el 187.10% de un total de 62, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la autorización de constitución de empresas fabricantes de explosivos de uso civil y conexos, la Dirección no agrego información como avance; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 2 autorizaciones de instalación, construcción y ampliación de plantas industriales de fabricación de explosivos de usos civiles y conexos; dicha atención representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 1 verificación de conformidad de la instalación y construcción de plantas industriales de fabricación de explosivos de usos civiles y conexos; dicha atención representa el 50.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 6 opiniones anuales para la fabricación, almacenamiento y comercialización de explosivos de uso civil, conexos e insumos de éstos; dichas atenciones representan el 120.00% de un total de 5, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la ampliación de la opinión anual para la fabricación, almacenamiento y comercialización de explosivos de uso civil, conexos e insumos de éstos, la Dirección agregó como avance que no se registraron ingresos de expedientes; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del 2013.

Se efectuaron 24 certificaciones para la importación de insumos, productos intermedios y finales de explosivos y conexos de uso civil y para la exportación;



dichas certificaciones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la Inscripción en el registro de usuarios de elementos componentes del nitrato de amonio. La Dirección informó que no se registraron ingresos de expedientes; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 83 autorizaciones para la importación de los elementos componentes del nitrato de amonio; dichas autorizaciones representa el 345.83% de un total de 24, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendieron 902 expedientes de los usuarios de alcohol metílico. Al mismo tiempo la Dirección informó que la presentación es trimestral (dentro de los 15 primeros días hábiles al finalizar cada trimestre), si bien se presentaron informes fuera del plazo legal, estos fueron oportunamente comunicados a los Gobiernos Locales, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, y SUNAT para las acciones correspondientes, según el ámbito de competencia; dichas atenciones representan el 30.78% de un total de 2930, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 39 autorizaciones de apertura y/o renovación de los registros especiales de Alcohol Metílico; dichas autorizaciones representan el 108.33% de un total de 36, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se registraron 3 Cierre de los Registros Especiales de Alcohol Metílico; dichos registros representan el 300.00% de un total de 1, programados para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 32 inscripciones y/o actualizaciones del Registro Único para el control de Alcohol Metílico; dichas inscripciones representan el 35.56% de un total de 90, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuaron 51 autorizaciones de ingreso o salida del país de Alcohol Metílico; dichas autorizaciones representan el 51.00% de un total de 90, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a la modificación o cancelación de la autorización de ingreso o salida del país de Alcohol Metílico, por cambio de datos o cancelación de la operación. La



Dirección no agregó avance, motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendieron 775 informes trimestrales de los Registros Especiales de Alcohol Metílico incluso cuando no haya movimiento. La Dirección al mismo informó que la presentación es trimestral (dentro de los 15 primeros días hábiles al finalizar cada trimestre). Si bien se presentaron informes fuera del plazo legal, estos fueron oportunamente comunicados a los Gobiernos Locales, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, y SUNAT para las acciones correspondiente, según el ámbito de competencia; Dichas atenciones representan el 28.70% de un total de 2700, programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente a la rectificación del informe trimestral de los registros especiales de Alcohol Metílico. La Dirección informó que no se registraron ingresos de expedientes, motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se generaron 2 constancias de verificación de instalación de planta, dichas constancias representa el 200.00% de un total de 1, programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente a la autorizaciones y/o constancias, entre otros según los procedimientos TUPA para otros productos bajo tratamiento especial. La Dirección no agregó avance; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la autorización para el inicio de la actividad industrial de empresas dedicadas a la fabricación de armas, partes y piezas vitales y municiones que no son armas de guerra. La Dirección informó que no se registraron ingresos de expedientes; motivo por el cual no se cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendieron 31 expedientes de autorizaciones y/o constancias, entre otros según los procedimientos tupa para sustancias químicas que se emplean en la fabricación de armas químicas y otras armas de destrucción masiva; dichas atenciones representan 110.71% de un total de 28, programadas para el primer semestre del año 2013.



En relación a la autorización de uso para realizar actividades con sustancias químicas controladas por la Ley N° 29239 y actualizaciones. La Dirección informó que no se registraron ingresos de expedientes; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 24 autorizaciones de ingreso o salida del País de sustancias químicas controladas por la Ley N° 29239; dichas atenciones representa el 200.00% de un total de 12, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendieron 7 Informes anuales sobre actividades realizadas con sustancias químicas controladas por la Ley N° 29239. Al mismo tiempo la Dirección informó que algunas empresas usuarias no presentaron esta información; dichas atenciones representa el 46.67% de un total de 15, programadas para el primer semestre del año 2013.

Meta 71: Desarrollo de Mecanismos de Cooperación Interinstitucional y de Colaboración con el Sector Empresarial - Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

Se suscribió 1 convenio interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales y otras entidades competentes en el control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial. Al mismo tiempo la Dirección informo que por disposición de la Oficina General de Asesoría Jurídica, no se realizaran convenios con los Gobiernos Regionales. Dicho convenio representa el 4.35% de un total de 23, programados para el primer semestre del año 2013.

Se suscribió 1 convenio de cooperación interinstitucional, en el marco de las competencias de la DIQPF. Al mismo tiempo la Dirección informó que por disposición de la Oficina General de Asesoría Jurídica, no se realizaran convenios con los Gobiernos Regionales. Dicho convenio representa el 4.35% de un total de 23, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 11 eventos en Gobiernos Regionales y Locales capacitados en relación a la normatividad de control de Alcohol Metílico, a bebidas alcohólicas (alcohol etílico) y otros productos bajo tratamiento especial. Dichos eventos representan el 100.00 de lo programado en el primer semestre del año 2013.



Se realizaron 6 eventos para la coordinación interinstitucional con los Gobiernos Locales de Lima y Callao y Gobiernos Regionales. Dichos eventos representa el 120.00% de un total de 5, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 5 eventos para la coordinación interinstitucional con los Gobiernos Locales de Lima y Callao y Gobiernos Regionales. Al mismo tiempo la Dirección informó que se reprogramó esta actividad para el III trimestre, en coordinación con los Gobiernos Regionales; dichos eventos representa el 83.33% de un total de 6, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 7 capacitaciones en relación a la difusión en el sector empresarial referente a los temas estratégicos identificados en la DIQPF. Dicha capacitaciones representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se organizó 1 Fórums especializados en Lima y Callao en temas de Armas Químicas; dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 2 Fórums especializados en Regiones en temas de alcohol metílico; dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 2 Fórums especializados en Regiones en temas de bebidas alcohólicas adulteradas (alcohol etílico). Así mismo la Dirección informó que se realizaron talleres en Arequipa y La Libertad, se reprogramo el Taller de capacitación en Cajamarca para el 09 de agosto. Dicha realización representa el 66.67% de un total de 3, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 2 Fórums especializados en Lima y Callao, en relación a explosivos de uso civil y conexo. Dicha realización representa el 200.00% de un total de 1, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 17 reuniones de coordinación con socios estratégicos en el desarrollo de mecanismos de control de sustancias químicas. Dichas realizaciones representan el 850.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se participó en 17 Reuniones, foros, y otros, con organizaciones nacionales y extranjeras para tratar temas relacionados al control de sustancias químicas y otros



productos bajo tratamiento especial. Dichas realizaciones representan el 850.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó 2 inspecciones de verificación a las Plantas industriales de producción de uso civil. Dichas inspecciones representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 1 inspección de verificación en plantas de producción de explosivos. Dicha inspección representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 1 Inspección de verificación en plantas de usuarios de sustancias controladas por Ley 29239. Dicha inspección representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a promover y difundir en el sector empresarial acciones de conducta de cumplimiento responsable frente a las normas de control de sustancias químicas. La Dirección no agrego avance, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente al desarrollo de talleres para la sensibilización de acciones de conducta de cumplimiento responsable para las empresas usuarias de alcohol metílico. La dirección informó que se ha reprogramado para el 28 de agosto; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 72: Formulación y Aplicación de la Normatividad de los Insumos Químicos Servicios, Productos Fiscalizados y de Productos bajo tratamiento especial -Dirección de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.

Se realizaron 1001 proyectos de normas para la Modificación del Reglamento de la Ley de Comercialización del Alcohol Metílico, otorgando competencias a los gobiernos locales. Dicha realización representa el 66.60% de un total de 1503, programados para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 1 reunión de coordinación con las demás instituciones encargadas del control. Dicha reunión representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Referente a la realización de videoconferencia de coordinación para la elaboración de la norma de control del Alcohol Metílico. La Dirección no agrego información motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Edición e impresión de 1000 cartillas referente a textos relacionados al control de alcohol metílico. Dicha edición e impresión representa el 66.67% de un total de 1500, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 2 Talleres de Capacitación a empresas usuarias de sustancias químicas susceptibles para la fabricación de armas químicas. Dichos talleres representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 2 Talleres de capacitación sobre la normatividad referida al control de sustancias químicas para la fabricación de armas químicas en Lima y Callao. Dichos talleres representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 5 Proyectos de norma del Reglamento de la Ley para su aplicación. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 3 Reuniones de coordinación con las demás instituciones encargadas del control. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 1 Proyecto de norma sobre Bebidas Alcohólicas Adulteradas y del Alcohol Etílico. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 1 Reunión de coordinación con gremios empresariales y sociedad civil. Dicha reunión representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al desarrollo de capacidades de los funcionarios responsables del control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial a nivel nacional. La Dirección informó que por disposición de la Oficina General de Asesoría Jurídica, no se realizaran pasantías con los Gobiernos Regionales.



Referente al desarrollo de capacidades del personal de la DIQPF. La Dirección no agregó información, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al curso de capacitación para el personal de la DIQPF. La Dirección no agregó información, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Dirección General de Desarrollo Productivo.

La Dirección General de Desarrollo Productivo es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargado de promover y aplicar la Política Nacional y Sectorial de Desarrollo Productivo para la MYPEs, industria, cooperativas y comercio interno, y la normatividad legal y técnica en materia de su competencia.

Meta 108: Promoción del desarrollo productivo - Dirección General de Desarrollo Productivo

Se elaboraron 13 informes vinculados a la proposición de normas, reglamentos, planes, programas, proyectos, convenio, entre otros, el cual permitió elevar las propuestas de las Direcciones de línea de la Dirección General de Desarrollo Productivo para las MYPES, industria, cooperativas y comercio interno de acuerdo a la normativa correspondiente, para el desarrollo productivo, dichos informes representa el 216.17 % de un total de 06 programados al primer semestre del año 2013.

Meta 109: Integrar Competitivamente a Empresarios Productores a Cadenas Productivas - Dirección de Articulación de Mercado:

Se atendió a 2876 productores articulados de las Provincias: Arequipa, Piura, Junín, Lambayeque, Ucayali, Cajamarca, San Martín, Ayacucho, entre el periodo de abril – junio del año 2013 en mención al Desarrollo del Modelo COOPERA PERÚ. Dicha cantidad de atención representa el 719.00% de lo programado correspondiente al primer semestre del año 2013.

Se ejecutó 01 documento el cual permitió que se realice la emisión de la Orden de Servicio Nro. 451 de la Consultora Isabel Murga con fecha 30.01.2013. Así mismo se definió criterios para la identificación de beneficiarios y estrategia de intervención, respecto al Diseño de modelo Coopera Perú y de estrategia de implementación.



Dicho documento representa el 100.00% de lo programado correspondiente al primer semestre del año 2013.

Se cuenta con la propuesta para la elaboración de TDR en el Sector Agroindustria, el cual se obtuvo con fecha 14 de febrero del 2013. Así mismo no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013, respecto a la emisión de 4 Informes para la Elaboración de la línea de base (minería, construcción, agroindustria y hotelería), Consultorías para establecer la línea de base de la estrategia y el perfil de los operadores de sectores a intervenir en las Provincias: Arequipa, Piura, Junín, Lambayeque, Ucayali, Cajamarca, San Martín, Ayacucho.

Se han identificado 08 Instituciones con potencial para brindar asistencia técnica, comercial y articulación de mercados. Mediante el cual nos permitirá la Identificación de Instituciones que desarrolla articulación comercial en Lima. Dicha identificación representa el 80.00% de lo programado correspondiente al primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 informe y 02 Órdenes de Servicio N°s 0820 y 0640, que cuentan con la información de Sistematización de Identificación de la Demanda en los Sectores Productivos Priorizados para el Desarrollo Productivo de MYPE en Lima. Dicho informe representa el 100.00% de lo programado correspondiente al primer semestre del año 2013.

Se ejecutó un total de 36 servicios en las provincias de Arequipa, Piura, Junín, Lambayeque, Ucayali, Cajamarca, San Martín, Ayacucho, y al mismo tiempo se cuenta con las Ordenes de Servicio de las Instituciones operadoras de articulación comercial y gestores comerciales, relacionado a la Articulación comercial por las instituciones identificadas, dichos servicios representan 1800.00% de 2 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 06 unidades de herramientas de difusión y a la vez se cuenta con la propuesta de diseño e impresión de dípticos, postales y tarjetas de presentación, para el evento de Perú Moda, y a la vez se ha obtenido las órdenes de compra de materiales de difusión como: gorros, blocks y brochures de COOPERA PERÚ, en cumplimiento con la actividad respecto al Diseño y elaboración de material de difusión para el Desarrollo Productivo y Promoción de la Industria en Lima; dichas unidades representan el 120.00% de 5 unidades programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 07 eventos de presentación de la estrategia nacional y realización de road shows en regiones priorizadas, cabe mencionar que en el I trimestre el principal



limitante fue la contratación de personal de la DIAM, el mismo que se realizó a finales de febrero, de igual modo se ejecutaron trabajos de prospección y planificación de actividades.

Posteriormente al II trimestre se cuenta con los reportes de viajes de los especialistas de la DIAM en las regiones de Cajamarca, Piura, Lambayeque, Ucayali, Huánuco y Puno, precisando que aún queda pendiente 1 evento, el mismo que se ha reprogramado para el III trimestre, debido al tiempo que demanda la organización de un evento regional, indicando asimismo que se cuenta con la propuesta y calendarización de ferias en las regiones priorizadas, en relación a la orden de servicio N° 0693 de la Consultora Jocelyn Laurel. Dichos eventos representan el 87.50% de 8 eventos programados para el primer semestre del año 2013.

Se ejecutó 03 actividades de difusión en regiones priorizadas en relación a la Difusión de las actividades e información de mercados en medios publicitarios y redes sociales, precisando que en el I trimestre el factor limitante para la ejecución de esta actividad fue la carencia de personal, el mismo que se asigno a fines de febrero. Correspondiente al II trimestre se planificó con el personal contratado, las líneas de acción de la DIAM, respecto a esta actividad. Así mismo se realizó la difusión de las actividades de promoción comercial priorizadas por la DIAM para el año 2013 a través de mesas técnicas, cámaras de comercio, asociación de exportadores, lo mismo que viene desarrollándose de manera efectiva, cabe precisar que del mismo modo que en el I trimestre, en el II trimestre el factor limitante para el cumplimiento de las metas, fue la concentración del personal en la ejecución de la actividad 1.5 debido a que ésta contaba con metas y presupuesto asignado. Dicha actividad representa el 37.50% de 8 actividades programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó la participación de 19 productores en Perú Moda 2013 (del 10 al 12 de abril), y Expo Perú Produce (del 5 al 8 de junio), a través de COOPERA PERÚ, para promover su articulación comercial. Dichos productores participantes representan el 950.00% de 2 participaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 15 reportes de avances y resultados correspondientes a la Secretaría Técnica de Estrategia Nacional Coopera Perú. Así mismo informaron que el factor limitante para el cumplimiento total de esta actividad en el mes de enero fue la contratación del personal de la DIAM, que se dio a finales del mes de febrero. Dichos reportes representan el 83.33% de 18 reportes programados para el primer semestre del año 2013.



Se plasmó 5 actas y acuerdos por cada reunión mensual del Grupo de Trabajo Multisectorial de alto nivel de COOPERA PERÚ. Así mismo informaron que el factor limitante para el cumplimiento de esta actividad en el mes de enero fue la contratación del personal de la DIAM, que se dio a finales del mes de febrero. Dichas actas representan el 83.33% de 6 actas programadas para el primer semestre del año 2013.

Se plasmó 05 actas del grupo técnico interministerial correspondiente a las reuniones de coordinación y seguimiento de actividades y acuerdos interinstitucionales, y a la vez informaron que el factor limitante para el cumplimiento de esta actividad en el mes de enero fue la contratación del personal de la DIAM, que se dio a finales del mes de febrero. Dichas actas representan 83.33% de 6 actas programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 04 memorias de reportes de avance trimestral y resultados de acciones establecidas por el GTM, del mismo modo informaron que se cometió un error en la definición cuantitativa de las metas físicas ya que las memorias son trimestrales y no mensuales, así mismo se realizó la Memoria Trimestral Enero-Marzo 2013 y la Memoria Trimestral Abril-Junio 2013, con lo cual estarían cumpliendo al 100.00% esta actividad.

Respecto a la Promoción de la MYPE informada a cerca de oportunidades en compras estatales comunican que se ha postergado para los meses de agosto y setiembre, cuando se inicien las compras directas a las MYPE, así mismo precisan que el factor limitante fue la demora en la definición de la demanda de las instituciones públicas y de la transferencia de los recursos presupuestales para la compra de los bienes a las MYPE, concluyendo que no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En referencia al informe técnico de la propuesta de sectores priorizados del sector MYPE promovidos mediante compras estatales (coordinación con OSCE y MEF), en coordinación con DIGITSE, informaron que se ha postergado para el III trimestre, así mismo precisan que el principal limitante es la definición de los sectores MYPE priorizados.

Se implementó 02 diseños de herramientas de difusión de Compras a MY PERU, complementando que se ha solicitado el servicio de diseño de la cartilla informativa, afiche y el video tutorial y la empresa que está realizando estos servicios es MEDIO CREATIVO, la entrega está programada para el mes de agosto 2013. Dichos diseños de herramientas representan el 100.00% cumpliendo con lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se elaboró 01 informe técnico y se ha recepcionado los informes de demanda de los Ministerio de Educación, Salud, Interior y Defensa, para la compra de bienes a las MYPE a través de Núcleos Ejecutores, con el propósito de Identificación de la demanda de los sectores priorizados en el año 2013. Dicho informe técnico representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En mención a la propuesta de base para la mejora de procesos y actualización de normatividad de Compras a MYPErú, se elaboró la propuesta de mejora a las compras directas la misma que fue envida al FONCODES, cabe precisar que notificaron avances y no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 3 expedientes técnicos por sectores productivos y los demás expedientes se elaborarán cuando se tenga definida la demanda de los Sectores Públicos, y al mismo tiempo el factor limitante fue la demora de la definición de la demanda de las instituciones públicas y de la transferencia de los recursos presupuestales para la compra de bienes a las MYPE. Dichos expedientes técnicos representan el 42.86% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En atención a la elaboración de una cartilla informativa de las condiciones de compra y abastecimiento de la gran empresa en mercados priorizados, comunicaron que se elaborará en el III trimestre y el principal factor limitante es la identificación de la demanda de la gran empresa, precisando que solo informaron avances y no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 98: Formulación de Estrategias para facilitar el Desarrollo y la Competitividad de las Cooperativas y otras modalidades asociativas - Dirección de Articulación Empresarial.

En referencia al Informe de elaboración de un programa de capacitación para formadores en articulación empresarial con enfoque de cadena productiva, comunican que esta meta ha sido reformulada desde el mes de mayo y se formaliza dicha actualización de POI mediante Resolución Ministerial N° 227-2013 — PRODUCE.

Meta 13: Desarrollo de Capacidades de Articulación Empresarial al Sector Privado Público - Dirección de Articulación Empresarial.

En relación a la identificación de oportunidades para el desarrollo de oportunidades y promoción de herramientas de calidad en sectores productivos priorizados, nos detallan lo siguiente:



Que, lo programado para el mes de mayo (1 CTN promovido) se cumplió con las indicaciones dirigidas a INDECOPI mediante Oficios 078 (6 mayo), 086 (18 de mayo) y 114 (12 junio), de la Dirección General de Desarrollo Productivo, mediante los cuales se promueven 5 Comités Técnicos de Normalización con la participación de profesionales técnicos de PRODUCE.

Los CTN fueron:

- Explosivos de accesorios y voladura.
- Petróleo y Derivados. Combustibles líquidos y Productos Químicos Industriales.
- Gestión Integral de la MYPE.
- Pescados, mariscos y productos derivados.
- Cuero y calzado.

Meta 113: Registro Nacional de Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas - Dirección de Articulación Empresarial.

En consideración a la elaboración de instrumentos para la promoción de espacios de concertación para la competitividad de las MYPE y cooperativas, informaron que esta meta pasa a ser meta 98 mediante R.M. N°227-2013-PRODUCE.

Referente a la construcción de Agenda Estratégica con actores público-privados para el diseño, implementación, sostenibilidad, seguimiento y evaluación del fomento y promoción de la articulación empresarial con enfoque de cadena productiva comunicaron que esta meta se ejecutará en el segundo semestre.

En cumplimiento a los espacios de concertación que se fortalecen a través de trabajo activo, informaron que se implementó luego de más de un año la sesión extraordinaria Nº 13 del CODEMYPE, cabe mencionar que no cumplieron con lo programado para el primer semestre correspondiente al año 2013.

Se desarrollaron dos sesiones, la primera extraordinaria el 14.05.2013 y la segunda ordinaria el 05.07.2013, y mediante el cual se aprobó el calendario de reuniones para todo el año, quedando pendiente para este periodo 2013, 04 sesiones ordinarias más, con el propósito de promover un trabajo activo por parte del CODEMYPE. Dicha información representa los avances de la meta, evidenciando que no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se emitió la Resolución Ministerial N° 125-2013-PRODUCE, mediante el cual se acredita a 03 representantes de las MYPE y del mismo modo se convocaron 04 procesos a nivel nacional, incrementando la participación de asociaciones MYPE y cooperativas en espacios públicos; dicha convocatoria representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se ejecutó 01 estudio de información para la identificación de fondos de inversión y redes de inversionistas a nivel nacional así como los mecanismos utilizados para acceder a los mismos. Dicho estudio representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Relativo al estudio y análisis comparativo a nivel internacional de incentivos legales, tributarios y financieros para la constitución de fondos privados de inversión, informaron que lo programado se postergo para el mes de agosto del 2013; precisando que no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, es el órgano encargado de contribuir con la innovación, productividad, calidad y desarrollo de las empresas, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental.

Meta 99: Elaboración y Promoción de Estudios e Investigaciones - Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria.

Se atendió con 06 informes sobre Manaos, Empleo formal femenino, caracterización de nueva Ley EMYPE, información para la presentación del Día Internacional de MYPE, Insumos para Ecosoc, entre otros. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 08 solicitudes de investigación del Vice Ministerio de Mypes e Industria y del Despacho sobre Estadísticas y Análisis económico para la toma de decisiones. Al mismo tiempo informaron que se realizaron estudios para medir el impacto económico de algunas empresas en el país, así como también ubicar geográficamente los conflictos sociales, entre otros. Dichos informes representan el 266.67% de un total de 3, programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a la elaboración de estudio sobre condiciones de financiamiento para la MYPE. La dirección informó que está en proceso de recopilación de información; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 02 estudios sectoriales del Viceministerio de Mypes e Industria a nivel nacional. Así mismo informaron que está en proceso de recopilación de



información de los estudios sobre metal mecánica y en coordinaciones para la impresión sobre los productores de pisco en el Perú. Dichos estudios representa el 66.67% de un total de 3, programados para el primer semestre del año 2013.

Meta 100: Estadística de Industria y MYPE - Dirección de Estudios Económicos de MYPE e Industria.

Se realizó 06 instrumentos de Información Sectorial para la toma de decisiones en MYPE e industria. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 06 boletines de información actualizada sobre la evolución del sector manufacturero, publicados en el portal web del Ministerio de la Producción. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se emitió 01 reporte con la Información actualizada de principales indicadores estadísticos vinculados al sector MYPE e Industria. Dicha emisión representa el 50.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Se registraron 620 cooperativas a nivel nacional, continuando con la implementación, seguimiento y ejecución del Directorio Virtual Nacional de Cooperativas. Dichos registros representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se dio mantenimiento y actualización a 01 Directorio relacionado con las Empresas manufactureras. Dicho mantenimiento representa el 50.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 03 cuadros reportes estadísticos mensuales de Comercio Exterior del sector manufactura a nivel de CIIU. Dichas elaboraciones representan el 50.00% de un total de 6, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 06 reportes de indicadores a través del Observatorio Nacional del Sector Productivo, y se colgaron a través del servidor del portal del Ministerio de la Producción. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 06 reportes de perspectiva sectorial a la Alta Dirección para la toma de decisiones. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Referente a la capacitación y asistencia técnica estadística a los gobiernos regionales. La Dirección informó que se reprogramaron para el mes de agosto hasta completar de recabar información para las regiones. Motivo por el cual no se cumplió con lo programado.

En relación al reporte de la encuesta de innovación del sector manufacturero, se avanzó el 0.07%. Dicho avance representa el 70.00% de 1, programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a la elaboración del Anuario Estadístico de Industria 2012, la Dirección informó que avanzó el 0.8%. Dicho avance representa el 80.00% de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 03 encuestas Nacionales mediante el cual se obtiene información estadística actualizada que permita calcular y estimar los valores de los indicadores para caracterizar los aspectos más sustantivos. Dicha encuesta representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a administrar y actualizar el registro de la información económica de las empresas manufactureras. La Dirección informó que está en función al Instituto Nacional de Estadística y quién ejecutará la encuesta El Ministerio no participio desde un principio.

Se realizó 01 estudio referente a la encuesta diseñada para la ejecución de la EEA. Al mismo tiempo informan que se realizó las coordinaciones con el INEI, se apoyo en la elaboración del formulario de la encuesta, el cual se encuentra disponible en la página web. Dicho estudio representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Referente al apoyo en la Encuesta Económica Anual para recojo de información sobre indicadores macro económicos. La Dirección informó que está en función al Instituto Nacional de Estadística y quién ejecutará la encuesta. Motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se aprobó 02 documentos metodológicos de lineamientos para la determinación del nuevo Índice de producción Industrial. Dicho documento representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se diseñó y evaluó 01 formulario virtual para la toma de datos de la información mensual sobre el Valor de la Producción. Dicho diseño representa el 100.00% del total de lo programado en el primer semestre del año 2013.



Se realizaron 5200 encuestas a las empresas manufactureras que respondan a la Encuesta Industrial. Dichas encuestas representan el 29.30% de un total de 17750, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 05 informes relacionado a la sistematización de información y generación de resultados sobre indicador Índice de volumen Producción. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se avanzó el 2.5% referente al estudio análisis y seguimiento del Sub Sector Comercio Interno. Dicho avance representa el 50.00% de un total de 5, programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 461 encuestas a empresas comercializadora que respondan a la Encuesta Mensuales Grandes Almacenes Hipermercados Minoristas. Dichas encuestas representan el 100.00%

Meta 21: Levantamiento y Actualización de Información Productiva con Participación de los Gobiernos Regionales y Locales - Dirección de Competitividad Territorial.

Se realizó 01 estudio sectorial regional publicado y difundido. Al mismo tiempo la Dirección informó que se encuentra en proceso de recopilación de información de las regiones la Libertad y Junín a nivel nacional. Dicho estudio representa el 50.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 estudio sectorial regional publicado y difundido, referente al análisis económico empresarial de las principales actividades por regiones. Dicho estudio representa el 50.00% de un total de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Meta 107: Desarrollo Productivo y Empresarial - Dirección de Competitividad Territorial

NO HAY EVALUACION DE ESTA META

Meta 23: Monitoreo y Evaluación de los Instrumentos Técnico – Normativos - Dirección de Supervisión, Evaluación y Monitoreo.

En relación a la Implementación de procesos de información automatizados para monitoreo de actividades en PP. La dirección no agrego información, motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se emitió 01 informe técnico referente a la estandarización de los procedimientos para la gestión de la información. Dicho informe representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre.

En relación a identificar y clasificar los procesos en función a la generación de valor. La dirección informó que se reprogramo la actividad para el mes de octubre, motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 101: Monitoreo y Evaluación de los Instrumentos Técnico – Normativos - Dirección de Supervisión, Evaluación y Monitoreo

Se realizaron 05 asistencias elaboradas relacionadas al diagnóstico de la información generada por las direcciones. Dichas asistencias representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la elaboración de estudios de línea de base de programas y satisfacción de desarrollo productivo. La Dirección informó que se ha reprogramado para el segundo semestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

En relación fortalecimiento de capacidades en temas vinculados a monitoreo y evaluación. La Dirección informó que se ha reprogramado para el segundo semestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

En relación a la difusión los resultados y logros de las áreas. La Dirección informó que se ha reprogramado para el mes de setiembre del 2013.

Se realizó 06 talleres para identificación de avances regionales. Dichos talleres representan el 150.00% de un total de 4, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 2 informes mediante el cual se difunde los resultados de la evaluación. Dichos informes representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales (11 Metas)

La Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales, es el órgano encargado de contribuir con la innovación, productividad, calidad y desarrollo de las empresas, con un enfoque de inclusión productiva, de descentralización y de sostenibilidad ambiental.



Meta 121: Promover lineamientos de política de promoción de la innovación, transferencia tecnológica, productividad y calidad - Dirección General de Innovación, Transferencia Tecnológica y Servicios Empresariales.

En relación al informe acciones de fortalecimiento de intervenciones relacionadas con la innovación y transferencia tecnológica, la Dirección no agregó avance alguno; motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 propuesta normativa en mención al fortalecimiento de innóvate Perú – FIDECOM; dicha propuesta representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 informe actividades implementadas, en el marco del Memorando de Entendimiento con Corea; dicho informe representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se brindó asistencia técnica en los Gobiernos Regionales y presentaron 02 proyectos Procompite; dichos proyectos representan el 25.00% de un total 8 proyectos programados para el primer semestre del año 2013.

Se redactó 01 documento conteniendo la conceptualización del Diseño de Sistema de Monitoreo de la Digitse y de los CITE; dicha conceptualización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 06 informes de seguimiento y supervisión de la intervención de la DIGITSE, dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 07: Desarrollo de servicios de vinculación y soporte transversal a los cites públicos y privados - Dirección de Transferencia Tecnológica

Respecto a la elaboración de Resolución Ministerial en relación a la revisión y mejora del modelo CITE, la Dirección de Transferencia Tecnológica, informa que a la fecha ha elaborado la propuesta de Decreto Supremo para modificar el Reglamento de La Ley de CITE, en donde se encuentra el nuevo modelo de CITE y al mismo tiempo comunican que el 16 de agosto del presente año, se llevará a cabo un taller de validación de dicha propuesta, inmediatamente después, el proyecto de



Decreto Supremo será presentado formalmente para su aprobación y promulgación ante el Despacho Ministerial; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al diseño del sistema de monitoreo de los CITE, incluyendo el Módulo informático CITE, la Dirección informó que esta tarea se ha retrasado debido a las coordinaciones internas de la Dirección. Es importante precisar que la DIGITSE está ejecutando una primera fase del Sistema web Integrado de monitoreo y evaluación de la DIGITSE, el cual incluye al Sistema de Monitoreo de los CITES, el desárrollo de este Sistema se tiene previsto tenerlo para el mes de noviembre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se fortaleció el 3% relacionado a los servicios de innovación y tecnología en mención a los servicios que brindan los CITE público y privados, dicho fortalecimiento representa el 100.00 de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 03 talleres de capacitación en asistencia técnica para mejorar la calidad de los servicios que brindan los CITE. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente al diseño de una guía de Transferencia Tecnológica de los CITE a las MYPE, informaron en vista de la modificación del Reglamento de la Ley de CITE, que implica un nuevo arreglo institucional se consideró conveniente realizar está guía una vez que se conozca la nueva propuesta; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ha elaborado 03 boletines electrónicos publicitarios conteniendo información actual de Perú Innova, y así mismo informaron que se han elaborado Términos de Referencia para la contratación de un profesional que elabore el Boletín mensual, se estará regularizando la emisión del mismo en el siguiente trimestre; dicha elaboración representa el 50.00% de un total de 6 publicaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 02 eventos de difusión a empresarios promoviendo los servicios tecnológicos de los CITE públicos y al mismo tiempo informa que se difundió en eventos de la Cámara de Comercio de Lima, dentro de las actividades propias de I+D+i; dichos eventos representan el 40.00% de 5 eventos programados para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 02 acciones de difusión a través de diferentes medios de comunicación a nivel nacional y se difundió en eventos de la Cámara de Comercio de Lima, dentro de las actividades propias de I+D+i, todo ello relacionado a los servicios que brindan los CITE; dichas acciones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se cumplió con ejecutar 01 propuesta de actualización del TUPA referidas a la acreditación, reacreditación y servicios que brindan los CITES; dicha ejecución representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre correspondiente al año 2013.

Se capacitó a 15 personas de los CITE con participación de CITEs públicas y privadas, relacionado al fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de los CITE, siguiendo las NTP de Gestión de I+D+i, así mismo informan que debido a la carga de trabajo del personal de los CITE y al inicio de la transferencia de los CITE públicos no fue posible concretar más actividades; dichas capacitaciones representan el 25.00% de un total de 60 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se redactó 01 proyecto de Planeamiento de los CITES, así mismo agregaron que se realizará ésta actividad en el segundo semestre, debido a que se viene dando nuevos lineamientos para la evaluación de gestión de los CITE; dicha redacción representa el 33.00% de un total de 3 documentos de planeación programados para el primer semestre del año 2013.

Referente a la tarea 8.1, 8.2, 8.3, en relación al documento conteniendo el planeamiento de CITEvid, CITEmadera, CITEccal, la Dirección manifiesta que el Comité de Transferencia de los CITE acordó suspender esta actividad en tanto, en el marco de la reogranización del ITP mediante el cual se efectuaría un nuevo planeamiento; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se avanzó con la redacción de 01 proyecto de la evaluación de la gestión de 3 años de los CITE (CITEvid, CITEmadera y CITEccal), así mismo informaron que está actividad se realizará en el segundo semestre, debido a que se viene dando nuevos lineamientos para la evaluación de gestión de los CITE; dicho avance representa el 33.00% de un total de 3 evaluaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 01 evaluación referente a la gestión de 3 años de CITEvid; dicha evaluación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la tarea 9.2 y 9.3, en relación a la evaluación de 3 años de la gestión CITEmadera y CITEccal, la Dirección informa que está actividad se realizará en el segundo semestre, debido a que se viene dando nuevos lineamientos para la evaluación de la gestión de los CITE; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.



En consideración a la redacción del documento conteniendo el Modelo de gestión de CITE privado; la Dirección agregó un avance informando que se ha realizado una visita técnica a Tacna y están previstas dos más, para proponer un nuevo arreglo institucional que viabilice el CITE agroindustrial Tacna y el CITE confecciones Arequipa y con esos antecedentes se planteará el nuevo modelo de gestión de CITEs el cual debe estar listo a fines de setiembre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En mención a la propuesta de Proyecto de Inversión Pública del CITEmetalmecánico, la Dirección agregó un avance informando que se han realizado coordinaciones con el sector metalmecánico, que han generado demora para su concretización de la formulación del PIP CITEmetalamecánica, y la actividad se ha reprogramado para su cumplimiento en el mes octubre de este año; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo la redacción de 01 documento conteniendo el estudio de la reforma del ITP. Dicho estudio representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 124: Diseño y promoción de lineamientos de Innovación Tecnológica - Dirección de Innovación.

En relación a la propuesta de la política de innovación en materia de desarrollo productivo, la Dirección informó que se está incluyendo la propuesta planteada de Lineamiento de Política de Innovación, así mismo precisan que la elaboración del Plan de Desarrollo Industrial lo viene elaborando PRODUCE; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 01 sesión mediante el cual se elaboró un documento conteniendo la propuesta de fortalecimiento del CINTECIN; dicha sesión representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se apoyó en la difusión de eventos y se capacitó a 300 agentes del sector privado y público, referente a los concursos y mecanismos del Fondo a través de los eventos de promoción. (Ampliación y profundización de la cobertura); dicha capacitación representa el 25.00% de un total de 1200 capacitaciones programadas para el primes semestre del año 2013.

Se apoyó en la difusión de eventos y se capacitó a 300 agentes del sector privado y público referente a los mecanismos de promoción de CTI; dicha capacitación representa el 25.00% de un total de 1200 capacitaciones programadas para el primes semestre del año 2013.



En relación al diseño del programa emprendimientos dinámicos y de alto impacto (start-up Perú) y bases del concurso aprobadas; la Dirección agregó como avance que el "Programa Nacional de Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto" viene siendo evaluado durante el mes de julio de 2013 al interior del Grupo de Trabajo FOMITEC, que está conformado por CONCYTEC, MEF y por PRODUCE. Se tiene previsto el lanzamiento del programa en el marco de la Conferencia APEC Start-up para el mes de septiembre del presente año; motivo por el cual no cumplieron lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a los proyectos que participan en la implementación del programa emprendimientos dinámicos y de alto impacto; la Dirección agregó como avance que se tiene previsto el lanzamiento del programa en el marco de la conferencia APEC Start-up (septiembre), dicho lanzamiento incluye el concurso donde se considera adecuado trabajar con sólo 25 proyectos por ser la primera convocatoria, asimismo dichos proyectos deberán pasar una serie de pasos y cumplir requisitos establecidos en las bases del concurso; motivo por el cual no cumplieron lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la conferencia internacional APEC Start-Up Conference II: Business to Global Market; la Dirección agregó que se tiene avanzado: el Comité Organizador, el Comité Consultivo, el Registro en calendario de eventos APEC, el listado de conferencistas confirmados, se envío de carta de invitación a las economías APEC y se tiene el local elegido para realización de la conferencia, la misma que está programado para el mes de setiembre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En consideración a la acreditación de nuevos CITE, la Dirección agregó como avance que referente al cumplimiento del informe técnico de acreditación de una CITE privada proyectado, se ha retrasado ya que en el mes de mayo de 2013 se recibió la primera solicitud para la acreditación de un CITE de parte de la Central de Organizaciones Productoras de Café y Cacao, dicha solicitud ha sido enviada al Ministerio de Agricultura para que emitan opinión técnica sobre la solicitud de acreditación, puesto que es el sector competente. Dicha consulta y por ende respuesta por el sector competente no tiene período de tiempo fijado; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la re-acreditación de los CITE existentes, la Dirección detalla que si bien la programación indica que para el mes de mayo se tiene que elaborar 4 informes técnicos de re-acreditación de los CITE, la presentación de solicitudes por parte de los CITEs existentes, se realiza cada fin de año, por lo que se estará realizando la reformulación respectiva para el cumplimiento de la meta; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En referencia a la difusión del uso de instrumentos de la propiedad intelectual, la Dirección informó que el retraso en la realización de los talleres se está subsanando



en el mes de julio a través de la realización del Taller sobre Uso de Patentes para innovar productos / procesos dirigido al personal de los CITEs públicos y privados en la ciudad de Lima. Asimismo se realizarán talleres de regiones (Arequipa, Piura e Ica) a los CITEs localizados en cada región mencionada; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 560 trabajadores en relación al programa de mejoramiento de productividad (5S-Kaizen) JICA en Lima, Ica, Arequipa y Piura. Dicha capacitación representa el 140.00% de un total de 400 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 560 trabajadores y empresarios que solicitan el servicio referente a la implementación del programa de mejoramiento de la productividad (5S-Kaizen) JICA. Dicha capacitación representa el 140.00% de un total de 400 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente al documento conteniendo el diseño del programa de Formación de formadores para el mejoramiento de la productividad (5S-Kaizen) JICA; la Dirección informó que se ha enviado la ficha: solicitud a la cooperación japonesa - JICA del Programa de Formación de Formadores, sin embargo aún no se obtiene respuesta, por lo que se viene realizando el seguimiento respectivo, y el paso posterior a la respuesta, es elaborar el proyecto en el segundo semestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 01: Brindar capacitaciones y asistencia técnica a conductores de empresas - Mi Empresa.

Se capacitó a 110 conductores de empresas en contrataciones con el Estado. Dicha capacitación representa el 110.00% de un total de 770 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó las coordinaciones pertinentes para la aprobación de 01 guía de compras estatales, la misma que se desarrollará en los meses de mayo y junio, motivo por el cual la versión final será en el mes de junio del año 2013. Dicha aprobación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ejecutó 24 talleres de capacitación a conductores de empresas en compras al Estado en las Regiones de Arequipa, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Dicha ejecución de talleres representa el 109.00% de un total de 22 talleres programados para el primer semestre del año 2013.



Respecto a la capacitación a conductores de empresas en herramientas de gestión (Programa Capacitación Empresarial - PCE), mencionan que debido a los cambios realizados en los responsables de las diferentes Áreas de la Dirección Mi Empresa, se reprogramaron los talleres del PCE, para los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre; motivo por el cual no cumplieron lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la preparación de material didáctico para el Programa Capacitación Empresarial – PCE, informaron que el proceso se encuentra en "estudio de mercado" en el área de logística y se prevé que este proceso se ejecutará en el mes de julio y/o agosto; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Relativo a los talleres de capacitación a conductores sobre la importancia de mejorar aspectos técnico-productivos y de gestión comercial, especificaron que debido a los cambios realizados en los responsables de las diferentes áreas de la Dirección Mi Empresa, se reprogramaron los talleres del PCE, para los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 2163 charlas a conductores de empresas con asistencia técnica en control de ingresos y egresos - caja rápida, y al mismo tiempo informan que durante los meses de mayo y junio no se han realizado las charlas de Caja Rápida, debido a que en la mayoría de Regiones no contaban con el Cuaderno Caja Rápida, material que sirve para el desarrollo de las charlas y se va a recuperar el desarrollo de las mismas a partir del segundo semestre. Dichas charlas representan el 48.00% de un total de 4500 charlas programadas para el primer semestre del año 2013.

En consideración a la gestión de sistematización del modelo de intervención "Uso de la herramienta de control de ingresos y egresos - caja rápida", informan que se elaboró el TDR para la contratación de la consultora que desarrolle el Modelo de Intervención de esta estrategia y a la fecha dicho TDR se encuentra en trámite en las instancias administrativas; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 333 charlas de capacitación a conductores, comerciantes informados en control de ingresos y egresos - caja rápida en Lima. Dicha capacitación representa el 44.00% de un total de 750 charlas de capacitación programadas para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 1830 charlas de capacitación en el uso de la herramienta de control de ingresos y egresos - Caja rápida Regiones, especificando que durante los meses de mayo y junio no se han realizado las charlas de Caja Rápida, debido a que en la mayoría de Regiones no contaban con el Cuaderno Caja Rápida, material que sirve para el desarrollo de las charlas y se va a recuperar el desarrollo de las mismas a



partir segundo semestre. Dichas charlas representan el 49.00% de un total de 3750 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió a 3228 personas mediante el servicio de información y asesoría en materia de formalización empresarial en el MACMYPE – Lima. Dichas atenciones representan el 215.00% de un total de 1500 atenciones a personas programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió a 3228 personas mediante el servicio de información y asesoría en materia de formalización empresarial en el MACMYPE – Lima. Dichas atenciones representan el 215.00% de un total de 1500 atenciones a personas, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 962 documentos conteniendo los Actos constitutivos y/o minutas para la constitución de empresa en el MACMYPE – Lima. Dichas elaboraciones representan el 134.00% de un total 720 elaboraciones de documentos programados para el primer semestre del año 2013.

Se atendió a 554 personas mediante el servicio de información y asesoría en materia de formalización empresarial en el "Sistema de Atención al Usuario en Línea", y al mismo tiempo informaron que no se cuenta con un personal dedicado exclusivamente para la atención, siendo este el factor limitante para cumplir con lo programado en este semestre. Dichas atenciones representan el 89.00% de un total de 620 atenciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Relacionado al rediseño de los sistemas de atención al usuario en línea, señalan que la referida actividad se ha reprogramado para el mes de octubre, debido a las coordinaciones realizadas con el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) dado que se debe realizar un piloto en 2 regiones con este re-diseño; motivo por el cual no se cumplió lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se atendió 554 consultas mediante el servicio de información y asesoría en materia de formalización empresarial en el "Sistema de Atención al Usuario en Línea". Dichas atenciones representan el 89.00% de un total de 620 atenciones de consultas programas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió a 3299 personas brindando asesoría para la formalización empresarial y sobre servicios empresariales a través de las ventanillas de atención. Dichas atenciones representan el 137.00% de un total de 2400 atenciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 3299 personas brindando asesoría para la formalización empresarial y sobre servicios empresariales ventanillas de atención. Dichas atenciones representan el 137.00% de un total de 2400 atenciones programadas para el primer semestre del año 2013.



Se llevó a cabo el servicio de elaboración de 1744 actos constitutivos y/o minutas elaboradas para la constitución de empresa en las ventanillas de atención en Lima. Dichos servicios de elaboración representan el 126% de un total de 1380 programados para el primer semestre del año 2013.

Referente al documento conteniendo el diseño del modelo de implementación de ventanillas de atención en regiones, señalan que la referida actividad se ha reprogramado para el mes de julio, debido a las modificaciones realizadas en cuanto a la reestructuración de las áreas de la Dirección Mi Empresa, lo que motivó a darle un nuevo enfoque para su ejecución; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Relacionado a las asistencias técnicas a gobiernos regionales para la adecuación del modelo de Ventanillas de atención en regiones, comunican que como consecuencia de la modificación de la tarea 5.1., se han reprogramado las actividades para los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 01 documento conteniendo el diagnostico de los sistemas ID y SIGE a Gobiernos Regionales. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se elaboró 02 informes en consideración al reforzamiento del uso de los sistemas IDE y SIGE a las instituciones que se les transfirió la metodología de formalización. Dichos informes representan el 100% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Respecto al estudio de colas para los servicios de atención al público en Lima, comunicaron que se ha coordinado con las Municipalidades donde están instaladas las Ventanillas de Mi Empresa, quienes muestran interés en realizar la instalación de un sistema de colas para medir el flujo de atención; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Relacionado a la capacitación y asistencia técnica en aspectos técnico-productivos a productores en el marco de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural (Tambos), especificaron que cuentan con un Plan de Intervención "Tambos", el mismo que se implementará en los próximos meses; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Referente a la actividad nuevas iniciativas empresariales (NIE), precisaron que no se ha realizado asistencias técnicas a emprendedores en razón a la ausencia de capital semilla; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.



Se diseño 01 modelo de intervención del Programa de Emprendimiento para escolares, universitarios y emprendedores. Dicho diseño representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 264 escolares, relacionado al tema de identificación y selección de negocios, y al mismo tiempo detallaron que se tenía previsto dar inicio a un plan piloto en el mes de mayo y por coordinaciones realizadas con el Ministerio de Educación, se tuvo que reprogramar para el mes de julio del presente año. Dicha capacitación representa el 6.00% de un total de 4500 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Relacionado a los universitarios voluntarios formados para brindar asistencia a escolares para elaboración de planes de negocio, informaron que en razón al cambio realizado por el Ministerio de Educación se ha reprogramado esta tarea para el tercer trimestre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Respecto a la actividad de implementación del módulo de emprendimiento para universitarios, no informaron avances, motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Referente a la implementación del módulo de emprendimientos para Empresas, no informaron avances, motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Respecto al diseño e implementación de mecanismos de garantía para el financiamiento de planes de negocio, informaron que se ha evaluado la necesidad de contratar una consultora para la elaboración del documento. El TDR para la contratación de la consultora se encuentra en proceso de revisión; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 02: Brindar capacitaciones y asistencia técnica a trabajadores de empresas en temas productivos - Mi Empresa

Se ejecutó los talleres y se brindó capacitaciones y asistencia técnica a 1302 trabajadores de empresas en las diferentes cadenas productivas en cacao, café, confecciones, fibra de alpaca, tejidos de alpaca y calzado. Dicha capacitación representa el 54.00% de un total de 2400 capacitaciones y asistencias técnicas programadas para el primer semestre del año 2013.

Respecto al diseño del modelo de intervención para capacitación y asistencia técnica a trabajadores/productores de empresas, informaron que cuenta con los TDR para el desarrollo de esta estrategia de Intervención, la misma que se tiene previsto ejecutar en el mes de abril y mayo; motivo por el cual no cumplieron con lo programado en el primer semestre del año 2013.



Se trabajó 06 agendas regionales productivas consensuadas con los actores regionales y locales públicos y privados. Dicho trabajo representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del 2013.

Se sensibilizó a 2100 trabajadores/productores sobre la importancia de mejorar aspectos técnico-productivos y gestión comercial. Dicha sensibilización representa el 95.00% de un total de 2200 asistencias programadas para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 869 trabajadores/productores capacitados en aspectos técnicoproductivos y de gestión comercial, así como AT en actividades productivas priorizadas. Dicha capacitación representa el 87.00% de un total de 1000 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se sensibilizó a 548 trabajadores de zonas fronterizas sensibilizados sobre la importancia de mejorar aspectos técnico-productivos y de gestión comercial. Dicha sensibilización representa el 69.00% de un total de 800 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 433 trabajadores/productores en aspectos técnico-productivos y de gestión comercial, así como AT en actividades productivas priorizadas. Dicha capacitación representa el 72.00% de un total de 600 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se sensibilizó a 2394 emprendedores y empresarios en relación al programa gestionando Mi Empresa. Dicha sensibilización representa el 143.00% de un total de 14280 sensibilizados programados para el primer semestre del año 2013.

Respecto a la sistematización del modelo de intervención, la Dirección no agregó avances, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó conferencias en Lima y se sensibilizó a 3606 trabajadores referente al programa gestionando Mi Empresa; dicha sensibilización representa 120.00% de un total de 3000 capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo conferencias en Regiones y se sensibilizó a 16788 trabajadores, en mención al programa gestionando Mi Empresa. Dicha sensibilización representa el 118.00% de un total de 14280 participantes para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 72 trabajadores en aspectos técnicos productivos, así mismo agregaron que se tiene previsto iniciar la ejecución de los cursos de asistencia técnica a partir de la última semana de abril. Dicha capacitación representa el 10.00% de 700 asistencias de capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.



Se generó 35 fichas de diagnóstico empresarial identificando las necesidades de capacitación y/o de asistencia técnica en aspectos técnicos productivos. Dichos diagnósticos representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se capacitó a 72 trabajadores/productores en gestión empresarial y aspectos técnicos productivos; del mismo modo informaron que se tiene previsto iniciar la ejecución de los cursos de asistencia técnica a partir de la última semana de abril. Dichas capacitaciones representan el 10.00% de un total de 700 asistencias de capacitaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

Meta 03: Desarrollo de actividades de articulación productiva y comercial - Mi Empresa

En consideración al desarrollo de actividades de articulación productiva comercial referente a empresas y/o trabajadores que obtuvieron compromisos de compra, la Dirección no agregó avances motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Respecto al estudio conteniendo las demandas de los mercados potenciales para la oferta de las regiones priorizadas, informaron que los procesos para la identificación de mercados se declararon desiertos, y al mismo tiempo se encuentra en revisión los TDR referidos a este servicio, el mismo que se tiene programado ejecutarlo en el mes de abril; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el año 2013.

Acerca del documento conteniendo Identificación de las brechas (calidad, producción, etc.) entre oferta y demanda; informaron que se encuentra en revisión los TDR referidos a estos tres servicios, los mismos que están programados para ejecutarlo en el mes de setiembre; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el año 2013.

En mención al programa de fortalecimiento de capacidades para la articulación productiva comercial (técnico-productivas y de gestión administrativa - financiera - comercial - organizacional), informaron que se tienen identificados los grupos asociativos beneficiarios, y actualmente se viene coordinando el trabajo para el desarrollo de las actividades en el período de agosto a octubre del presente año; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el año 2013.

Se ha inscrito a 802 nuevos usuarios en el portal de compras estatales en Lima, referente a la difusión de las oportunidades de negocio de las empresas en los Talleres de Capacitación "Aprende a Venderle al Estado" desarrollado a nivel Nacional. Dicha inscripción representa el 89.00% de un total de 900 inscripciones programadas para el primer semestre del año 2013.



Se elaboró los proyectos de 03 boletines electrónicos con información de difusión de "Compras del Estado" dirigido al sector público; dicha elaboración representa el 75.00% de un total de 4 boletines programados para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró los proyectos de 3 boletines electrónicos con información de difusión de "Compras del Estado" dirigido al sector privado. Dicha elaboración representa el 75.00% de un total de 4 boletines programados para el primer semestre del año 2013.

Meta 135: Fomento de actividades productivas alternativas para los pescadores - Mi empresa

Referente al programa "Implementación de planes de negocio", la Dirección no agrego avances, y no cumplió con lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se identifico 70 oportunidades de negocio para el desarrollo empresarial en las zonas de intervención. Dicha identificación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la tarea 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2, 2.1, 2.2, Mediante R.M. Nº 546-2012, la Dirección informa que el MEF aprobó la Meta presupuestal 135 correspondiente al Fomento de actividades productivas alternativas para los pescadores.

Las tareas de esta actividad han sido reformuladas, dado que la Dirección de OGPP iba a transferir presupuesto a esta meta presupuestal para implementar el "Programa de intervención para el fortalecimiento de capacidades para pescadores artesanales y de menor escala". Situación que no se concreto, por que el presupuesto de S/. 10, 078,580.00 Nuevos Soles, fue transferido a la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo Humano"

Por lo anteriormente expresado, solo se ejecuto la Tarea 1.1. "Identificar oportunidades de negocio para el desarrollo empresarial en las zonas de intervención".

Se elaboraron 42 informes de seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Programa "Mitigación de los efectos del ordenamiento de la cadena de anchoveta", dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Meta 04: Desarrollo de Servicios al Sector cuero, calzado e industria conexas. CITECCAL – CITECCAI.

Se ejecutó 18 cursos técnicos y/o de gestión productiva a actores del sector cuero, calzado y afines; dicha ejecución representa 150.00% de un total de 12 cursos programados para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 518 servicios relacionado al diseño y desarrollo de productos y/o componentes, promocionando la industria del sector calzado. Dichos servicios representan el 102.00% de un total de 510 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 28 servicios de asistencias técnicas a empresas del sector cuero, calzado y afines. Dichos servicios representan el 93.00% de un total de 30 asistencias programadas para el primer semestre del año 2013.

Se ejecutó 1774 ensayos de control de calidad a empresas del sector cuero, calzado y afines. Dicha ejecución representa el 237.00% de un total de 750 ensayos programados para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 20 eventos de difusión brindando servicios de información técnicas a través de charlas, seminarios, ferias, conferencias, visitas guiadas, etc. a actores del sector cuero, calzado y afines. Dichos eventos representan el 111.00% de un total de18 eventos programados para el primer semestre del año 2013.

Se formuló 01 proyecto de investigación en asociación con la UNMSM, referente al sector cuero, calzado y afines; dicho informe representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ejecutó 06 proyectos de cooperación, innovación y/o inversión pública a favor del sector cuero, calzado y afines. Dicha ejecución representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se suscribió 05 convenios y al mismo tiempo se continúa con el seguimiento a la suscripción de convenios y Alianzas. Dicha suscripción representa el 167.00% de un total de 3 firmas de convenios programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación al diseño y desarrollo de nuevos servicios tecnológicos a favor del sector cuero, calzado y afines; la dirección informó que se ha reprogramado esta actividad para el próximo semestre cuando se cuente con presupuesto; motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se diseñó y se desarrolló 01 publicación sobre aspectos técnicos, informativos y/o promocionales de los servicios del CITEccal, así mismo informaron que se ha reprogramado esta actividad para el próximo semestre cuando se cuente con



presupuesto. Dicho diseño representa el 50.00% de un total de 2 publicaciones programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación a brindar consultoría y soporte técnico a las iniciativas de formación y/o fortalecimiento de centros de servicios tecnológicos regionales, la Dirección informó que no ha habido demanda por parte de las regiones y no se ha hecho mayor difusión por restricciones de presupuesto; motivo por el cual no se cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 07 proyectos de normas técnicas de productos del sector cuero, calzado y afines. Dicha elaboración representa el 117.00% de un total de 6 proyectos programados para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 07 fichas técnicas y/o especificaciones técnicas de productos del sector cuero, calzado y afines. Dicho desarrollo representa el 175.00% de un total de 4 fichas técnicas programadas para el primer semestre del año 2013.

Se aprobó 01 auditoria para dar seguimiento y monitoreo a las acciones de mantenimiento de las acreditaciones obtenidas en el CITEccal. Dicha aprobación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se diseñó 04 propuestas de hormas de perfiles de competencias laborales desarrollados en relación al sector cuero, calzado y afines. Dicho diseño representa el 133.00% de un total de 3 propuestas programadas para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 01 estudio sectorial en el sector cuero, calzado y afines, con soporte de la DEMI. Dicho estudio representa el 50.00% de un total de 2 estudios programados para el primer semestre del año 2013.

Se efectúo 01 proyecto de investigación para el uso de insumos que sustituyan al cromo en la curtición de las pieles. Dicho proyecto representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 05: Desarrollo de Servicios al sector Vitivinícola e Industrias Conexas a través el Centro de Innovación Tecnológica Vitivinícola – CITEVID.

Se brindó 3969 servicios implementados a favor de las empresas del sector vitivinícola-agroindustrial a través del CITEvid. Dicha atención representa el 136.00% de un total de 2916, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 curso técnico y/o de gestión productiva a actores del sector vitivinícola y agroindustrial dirigido a personas naturales. Dicha realización representa el 33.00% de un total de 3, programados para el primer semestre del año 2013.



Se atendió 427 productores, referente al desarrollo productivo a empresas. Dicha atención representa el 97.00% de 440, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 21 servicios de asistencias a personales naturales y/o jurídicos del sector vitivinícola y agroindustrial. Dicha asistencia representa el 60.00% de un total de 35, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 26 empresas con soporte técnico. Dicha atención representa el 217.00% de 12, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 2897 ensayos de control de calidad a empresas del sector y afines. Dicha asistencia representa el 153.00% de 1890, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 589 servicios de información técnica a través de charlas, seminarios, ferias, conferencias, visitas guiadas. Dicha realización representa el 112.00% de 528, programados para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 08 servicios de certificación a personas por competencias. Dicha certificación representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se amplió 01 proyecto ejecutado a favor del sector vitivinícola-agroindustrial. Dicha ampliación representa el 13.00% de 8, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se formuló 02 perfiles de proyectos de cooperación, innovación. Dicha formulación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó el seguimiento a 02 proyectos en ejecución de cooperación. Dicho seguimiento representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se formuló y se dio seguimiento 01 convenio. Dicha formulación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a diseñar los nuevos servicios tecnológicos a favor del sector vitinicolaagroindustrial. La Dirección informó que no se pudo completar porque aun no se ha completado las transferencias al ITP.

Se diseño y desarrollo 02 publicaciones virtuales y/o físicas sobre aspectos técnicos, económicos y/o sectoriales. Dicha diseño representa el 200.00% de1, programado para el primer semestre del año 2013.



Se reviso y desarrollo 01 propuesta de proyecto de normas técnicas de productos del sector cuero, calzado y afines. Dicha propuesta representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a revisar y/o desarrollar proyectos de fichas técnicas y especificaciones de productos. La Dirección no agrego ninguna información.

Se diseño e implemento 01 acreditación y/o certificación bajo estándares nacionales y/o internacionales obtenidas. Dicha implementación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se dio 01 seguimiento y monitoreo a las acciones de mantenimiento de las acreditaciones certificaciones obtenidas en el CITEvid. Dicho seguimiento representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se diseño, desarrolló, y se valido 02 propuesta de normas de perfil de competencias laborales en el sector vitivinícola y agroindustrial. Dicho diseño representa el 200.00% de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 estudio de plan estratégico CITEvid – agroindustria. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 01 estudio sectorial con soporte de la DEMI de ejecución en el año. Dicho estudio representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 04 investigaciones para mejorar la productividad en la vitivinicultura. Dicha investigación representa el 200.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevo a cabo 01 proyecto de investigación aplicada en viticultura y agroindustria adaptadas al cambio climático. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 06: Desarrollo de servicios al sector madera y muebles e industrias conexas a través del centro de innovación tecnológica de la Madera – CITEMADERA - CITE madera.

Se brindó 3874 Servicios Tecnológicos implementados a favor del sector madera — muebles; dichos servicios representan el 78.63% de un total de 4927 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 35 cursos técnicos y/o de gestiones productivas y diplomadas a actores del sector madera - muebles y afines; dichos cursos representan el 205.88% de un total de 17 cursos programados para el primer semestre del año 2013.



Se brindó 13 asistencias técnicas a empresas del sector madera - muebles y afines; dicha asistencia representa 86.67% de un total de 15 asistencias programadas para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 3452 servicios de soporte productivo a empresas del sector madera – muebles; dichos servicios representan el 71.09% de un total de 4856 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 174 servicios de ensayos de laboratorio a empresas del sector madera — muebles; dichos servicios representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 66 servicios de información técnicas a través de charlas, seminarios, ferias, conferencias, visitas guiadas, etc. a actores del sector madera - muebles y afines; dichos servicios representan el 169.23% de un total de 39 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se brindó 161 servicios de certificación por competencias a personas del sector muebles; dichos servicios representan el 80.50% de un total de 200 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 15 documentos ampliando la calidad y cantidad de los servicios del CITEmadera a favor del sector madera – muebles; dichos documentos representan el 36.59% de un total de 41 documentos programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a la formulación de proyectos de cooperación, y/o inversión pública formulada a favor del sector; la dirección agregó como avance que el proyecto de inversión pública de Pucallpa aun se encuentra en coordinación para levantar algunas observaciones. El proceso de transferencia ha afectado la continuidad del proyecto; motivo por el cual no se cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ejecutó 01 proyecto de inversión pública a favor del sector, y al mismo tiempo informaron que se tiene previsto avanzar con la ejecución de proyectos de cooperación para el segundo trimestre y de esta forma lograr alcanzar la meta anual programada para esta tarea; dicha ejecución representa 33.33% de un total de 3 ejecuciones de proyectos programados para el primer semestre del año 2013.

Se aprobó 02 convenios de cooperación: 01 con Vamos Perú para la promoción de la Certificación de Competencias laborales en Lima Metropolitana y 01 con Soluciones Modulares para el fortalecimiento tecnológico de Planta Piloto - UTT VES; dicha aprobación representa el 66.67% de un total de 3 suscripciones programadas para el primer semestre del año 2013.



Se diseñó y se desarrolló 06 nuevos servicios en el tarifario de Pucallpa correspondiente al servicio de certificación de competencias y se tiene previsto incluir nuevos servicios para el segundo trimestre una vez que se concluya los procesos de adscripción y transferencia al ITP; dichos servicios representan el 30.00% de un total de 20 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se desarrollo 06 guías sobre aspectos técnicos, informativos y/o promocionales de los servicios del CITEmadera. Dichas guías representan el 42.86% de un total de 14 documentos publicados programados para el primer semestre del año 2013.

En relación a los servicios de asistencia técnica globales brindados a entidades regionales para el desarrollo y/o fortalecimiento de centros tecnológicos, la Dirección no agrego avance alguno, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la asistencia técnica de la formación y/o fortalecimiento de centros de servicios tecnológicos regionales, la Dirección informó que en el primer trimestre no se ha tenido demanda de este servicio, el cual se espera ejecutar en el segundo trimestre; motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 11 servicios estandarizados de calidad con normas en los productos del sector madera — muebles; dichos servicios representan el 39.29% de un total 28 servicios programados para el primer semestre del año 2013.

Se han aprobado 04 proyectos de normas técnicas por el subcomité de madera y carpintería para construcción; dicha aprobación representa el 33.33% de un total de 12 proyectos programados para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 07 fichas técnicas y/o especificaciones técnicas de productos maderables, muebles y otros relacionados a la cadena. Dicho desarrollo representa el 58.33% de un total de 12 fichas técnicas programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente a la identificación de la brecha tecnológica del sector madera y muebles, la Dirección no agregó información de avance, y no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al desarrollo estudios sectoriales en el sector de la primera y segunda transformación, con soporte de la DEMI, la Dirección informó que en vista de que el presupuesto ha sido reducido con respecto a la programación para el CITEmadera se ha reprogramado la ejecución de esta tarea para el tercer trimestre del 2013; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se realizó 19 proyectos de estudio referente a la investigación y buenas prácticas desarrollados para el uso de especies maderables menos conocidas; dichos proyectos representan el 135.71% de un total de 14 estudios programados para el primer semestre del año 2013.

Se ha realizado una investigación de 7 especies maderables (propiedades físicas y anatómicas); dicha investigación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se han desarrollado 6 propuestas de procedimientos homologados de ensayos de muebles entre los laboratorios del CITEmadera y CATAS de Chile en cumplimiento a las normas internacionales; dichas propuestas representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se encuentra en ejecución 6 propuestas de procedimientos homologados de ensayos de muebles entre los laboratorio de CITEmadera y CATAS de Chile; dichas propuestas representan el 600.00% de un total de 1 programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 69: Mejoramiento y ampliación de infraestructura – CITEMadera

En relación al avance porcentual de las obras en infraestructura del PIP del CITEmadera, la Dirección informó que el proceso de contratación ya tiene Buena Pro y actualmente está pasando por un proceso de impugnación por parte de un postor participante, que se tiene que resolver a través de la OSCE para continuar con la gestión de contratación; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente al alquiler de ambientes que permita continuar con la prestación del servicio por parte del CITEmadera, la Dirección precisó que la convocatoria para el proceso de selección no se ha lanzado aun porque se están ajustando las bases en vista de que se ha hecho una consulta a la Municipalidad para que el postor que ha cotizado el servicio pueda prestarlo oportunamente; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se envió 01 conformidad por la entrega de los equipos de planta piloto del CITEmadera. dicha conformidad representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ha remitido 02 documentos de conformidad por la compra de 1 espectrofotómetro y 01 microscopio estereoscopio, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa del laboratorio del CITEmadera. Dicha conformidad representa el 50.00% de un total de 4 informes de conformidad programados para el primer semestre del año 2013.



Se ha emitido 01 informe de conformidad por la adquisición de mobiliario para el CITEmadera. Dicha conformidad representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se ha realizado 01 informe de conformidad por la compra de 03 laptops como parte de la programación del PIP del CITEmadera. Dicha conformidad representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación al fortalecimiento de capacidades técnicas del CITEmadera, la Dirección informo que se encuentra en ejecución la Orden de Servicios de capacitación en manejo de solidwork, el cual culmina a principios de agosto; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente al fortalecimiento de capacidades en gestión del CITEmadera, la Dirección preciso que se encuentra en ejecución la Orden de Servicio para la capacitación en redacción técnica el cual culmina en Julio; motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizaron 12 informes de conformidad de servicios prestados por el personal que conforma el equipo técnico del proyecto de inversión del CITEmadera; dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la prestación de servicios del supervisor de obra del PIP del CITEmadera, la Dirección detallo que pese a existir un contrato con el proveedor para este servicio, el inicio del mismo se dará una vez iniciada la obra en infraestructura, por lo cual aun no se han dado conformidades al mismo; motivo por el cual no cumplieron lo programado para el primer semestre del año 2013.

Dirección General de Asuntos Ambientales

La Dirección General de Asuntos Ambientales, es el órgano de línea del Ministerio de la Producción, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargado de promover la protección del medio ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno.

Meta 134: Difusión de la normativa de fiscalización ambiental y promoción de su cumplimiento - Dirección General de Asuntos Ambientales



Se realizaron 02 eventos mediánte el cual se difundieron de la nueva normativa ambiental, dichos eventos representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se organizó 01 evento internacional para difundir experiencias exitosas de las empresas nacionales. Dicho evento representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 evento de difusión de la nueva normativa ambiental. Dicho evento representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 talleres de aplicación y difusión de buenas prácticas ambientales en Regiones priorizadas. Dicho taller representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a proyectos formulados ó implementados, se avanzó un 0.4%. La Dirección informó que se ha recibido la misión de Naciones Unidas (PNUMA - PNUD), para coordinar el inicio de la implementación de los proyectos "Fortalecimiento Institucional para la implementación del Protocolo de Montreal Fase III y Plan de Eliminación Final de HCFC, cuyos convenios respectivos se encuentran en revisión. Se ha formulado el Proyecto de Reglamento de Gestión de Sustancias agotadoras de la Capa de Ozono. Proyecto de RD para la distribución de las cantidades a importarse de HCFC.

En relación a la modernización de la Gestión Ambiental de Industria y Comercio Interno. La Dirección no agrego avance, ni alguna información. Motivo por el cual no cumplieron con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente al reemplazo de los equipos informáticos la Dirección avanzó el 0.2%. Y al mismo tiempo informaron que se ha efectuado coordinaciones con la OGTI para la instalación de los nuevos equipos informáticos en las oficinas modernizadas, la tarea se reprograma para agosto sujeto a termino de remodelación de local. Dicho avance representa el 1.33% de un total de 15, programados para el primer semestre del año 2013.

En relación al acondicionamiento integral de la infraestructura la Dirección avanzó el 0.6%. Así mismo informaron que se realizaron las siguientes acciones: 1. Coordinación con la Oficina de Servicios Generales para la elaboración de TDR para la implementación del local anexo. 2. Gestión ante la OGA de 06 requerimientos. 3. Seguimiento y Monitoreo de los requerimientos; la Remodelación a concluir será en



el mes de agosto. Dicho avance representa el 60.00% de un total de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

Meta 15: Otorgamiento de derechos administrativos - Dirección General de Asuntos Ambientales

En relación al otorgamiento de derechos administrativos sobre sustancias que agotan la capa de ozono. La Dirección no agregó información de avance, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó 1301 autorizaciones de importaciones de equipos, productos e insumos que no contengan SAO. Dichas autorizaciones representan el 108.42% de un total de 1200, programadas para el primer semestre del año 2013.

Referente al otorgamiento de derechos administrativos a empresas industriales manufactureras. La Dirección no agregó información de avance, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se evaluó 94 de los instrumentos ambientales presentados por las empresas industriales manufactureras. Dichas evaluaciones representan el 134.29% de un total de 70, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevo a cabo 08 calificaciones y registros de empresas industriales que elaboran instrumentos ambientales. Dicha realización represente el 114.29% de un total de 7, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 8 consultas formuladas por los administrados. Dicha atención representa el 80.00% de un total de 10, programadas para el primer semestre del año 2013.

En relación al otorgamiento de derechos administrativos sobre comercio interno. La Dirección no agregó información de avance, motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 20 evaluaciones y supervisiones de los instrumentos ambientales presentados por las empresas de comercio interno. Dicha realización representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizo 08 informes técnicos referente a la verificación del cumplimiento de los compromisos incluidos en los instrumentos ambientales aprobados. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.



Se atendió 20 consultas formuladas por los administrados, con carácter técnico en el tema ambiental. Dichas atenciones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se atendió 07 denuncias presentadas por los presuntos afectados o derivadas por diversas instituciones públicas. Dichas atenciones representan el 116.67% de un total de 6, programadas para el primer semestre del año 2013.

Meta 14: Desarrollo de instrumentos para la regulación industrial y la gestión ambiental - Dirección de Gestión Ambiental

En relación a la formulación de normas o instrumentos de gestión ambiental. La Dirección no agregó información; motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

En consideración a la aprobación del Reglamento de Gestión Ambiental para la industria manufacturera, agregaron un avance del 0.8%. Al mismo tiempo la Dirección informó que se concluyó la formulación del anteproyecto del Reglamento atendiendo las observaciones del Ministerio del Ambiente y en coordinación con la Dirección General de Política y Regulación de PRODUCE, se reprograma el termino de esta tarea para el mes de octubre. Dicho avance representa el 80.00% de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la aprobación del Reglamento de Fiscalización y Sanciones en materia Ambiental para el Subsector Industria, la Dirección agregó un avance del 0.6%. Así mismo informaron que en coordinación con el Organismo de Fiscalización Ambiental del MINAM, se viene incorporando las observaciones a la tabla de infracciones y sanciones. Se reprograma esta tarea para el mes de noviembre. Dicho avance representa el 60.00% de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

Se aprobaron 02 instrumentos ambientales complementarios: Declaración de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental semidetallado y Estudio de Impacto Ambiental Detallado. Dicha aprobación representa el 66.67% de un total de 3, programados para el primer semestre del año 2013.

Meta 130: Difusión de la normativa de fiscalización ambiental y promoción de su cumplimiento - Dirección de Gestión Ambiental

En relación al desarrollo de buenas prácticas ambientales; la Dirección no agrego información como avance. Motivo por el cual no cumplió con lo programado en el primer semestre del año 2013.



Referente al apoyo a la implementación de la II Fase del programa de Eficiencia Energética para Ladrilleras Artesanales EELA, la Dirección avanzó el 0.8%; dicho avance representa el 40.00% de 2, programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 talleres de aplicación y difusión de buenas prácticas ambientales en Regiones priorizadas; Dicho taller representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

En relación a la propuesta de plan de transferencia de competencias ambientales, la Dirección avanzó el 0.8%. Dicho avance representa el 40.00% de un total de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Meta 17: Fiscalización del Cumplimiento de las Normas Ambientales y otras Regulaciones Industriales - Dirección de Evaluación Ambiental de Industria.

Se realizó 80 inspecciones ambientales a empresas industriales inspeccionadas; dichas inspecciones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se efectuó 80 supervisiones ambientales a nivel nacional para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Dicha supervisión representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboraron 295 informes técnicos referente a la evaluación de informes de monitoreo y de avance evaluados. Dicha elaboración representa el 122.9% de un total de 240, programados para el primer semestre del año 2013.

Se avanzó el 1.2% referente a auditorías ambientales o Monitoreos de verificación. Así mismo la Dirección informó que en el mes de febrero, el Ministerio del Ambiente dispuso la realización de una Auditoría Ambiental a la empresa METALURGICA PERUANA (MEPSA) y posteriormente MOLITALIA. Para ello, en mes de marzo se elaboró los Términos de Referencia para el desarrollo de las Auditorías Ambientales, habiéndose solicitado opinión técnica a los representantes de las instituciones involucradas (Municipalidad de Lima Metropolitana, MINAM, OEFA y DIGESA). A la fecha se está pendiente la remisión de las referidas opiniones. Habiéndose recibido opiniones de los otros organismos involucrados en la auditoria se incorporaron las observaciones en los términos de referencia y se concluyo con su elaboración para iniciar el proceso. Se espera contar con los resultados de las auditorias en el mes de noviembre. Dicho avance representa el 60.00% de 2, programados para el primer semestre del año 2013.



Se atendieron 59 denuncias presentadas por los presuntos afectados o derivadas por diversas instituciones públicas. Dichas atenciones representan el 147.5% de un total de 59, programadas para el primer semestre del año 2013.

Meta 131: Propuesta de normas legales e instrumentos ambientales - Dirección de Evaluación Ambiental de Comercio Interno

En relación al desarrollo de normas e instrumentos ambientales para Comercio Interno. La Dirección no agrego información de avance; motivo por el cual no cumplió con lo programado para el primer semestre del año 2013.

Referente a la elaboración de guía para la elaboración de estudios ambientales de Comercio Interno. La Dirección informó que esta tarea se ha reformulado para el II semestre del año 2013.

En consideración a la elaboración de Protocolo de Monitoreo para actividades de comercio interno. La Dirección informó que esta tarea se ha reformulado para el II semestre del año 2013.

Se avanzó el 0.7% en relación a la elaboración del documento que proponga el ámbito de competencia y las actividades económicas bajo competencia sectorial. Al mismo tiempo la Dirección informó que se han sostenido tres reuniones de trabajo diversas unidades orgánicas del Sector (DGPT, con la DIEVACI, DIEVAI, DIGA y DG) para concordar la propuesta de la DIGGAM respecto al ámbito de competencia de Comercio Interno. Se sostuvieron tres reuniones con la Dirección General de Política y Regulación para tal definición. Esta tarea debe culminar en el mes de Agosto con informe conteniendo la propuesta de definición. Dicho avance representa el 70.00% de 1, programado para el primer semestre del año 2013.

Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.

Son funciones el participar en las acciones para contrarrestar los delitos aduaneros y otras formas que afectan la competitividad de las empresas formales de acuerdo con la normatividad vigente.

Meta 50: Orientación y Gestión del Despacho Ministerial - Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.

Se realizó 72 sesiones de Comisión Central, Comité Ejecutivo, Comandos y Comisiones Regionales y Comisiones Binacionales, con el objetivo de obtener acuerdos para las propuestas, planificación y ejecución de acciones que reduzcan



los delitos aduaneros y la piratería. Dicha realización representa el 114.29% de 63, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 15 reuniones de coordinación de Comisión Central y Regional para tomar acciones de apoyo que generen iniciativa (técnico-normativo) para enfrentar los delitos aduaneros y la piratería. Dichas reuniones representan el 83.33% de 18, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 54 reuniones de coordinación de Comité Ejecutivo, Comando Regional para realizar trabajo de inteligencia, realizar planificación de acciones operativas y otras iniciativas para enfrentar los delitos aduaneros y la piratería. Dicho desarrollo representa el 125.58% de 43, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 reunión de coordinación de la Comisión Binacional Perú-Ecuador, para enfrentar los delitos aduaneros. Dicha reunión representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 02 reuniones de coordinación de la Comisión Binacional Perú-Bolivia, para enfrentar los delitos aduaneros. Dicha reunión representa el 200.00% de 1, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se suscribió 10 actas mediante el cual se gestiono los recursos a ser brindados a la Policía Fiscal para operativos de incautación. Dichas suscripciones representan el 333.33% de 3, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 01 adquisición de materiales y contratación de servicios para apoyo logístico en la realización de operativos de carácter nacional y/o binacional. Dicha adquisición representa el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se realizó 10 acciones mediante el cual se coordinó con la Policía Fiscal para la entrega de bienes y servicios adquiridos. Dichas acciones representan el 500.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 08 reuniones mediante el cual se realiza coordinaciones con la Policía Fiscal para la entrega de bienes y servicios adquiridos. Dichas reuniones representan el 800.00% de 1, programada para el primer semestre del año 2013.

Se suscribió 10 actas en relación a los bienes y servicios entregados. Dichas suscripciones representan el 333.33% de 3, programadas para el primer semestre del año 2013.



Se elaboraron 02 informes técnicos sobre los avances y logros obtenidos en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, el mismo a ser presentado a: Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Comisión de Producción y Micro y Pequeña Empresa y Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 02 acciones de coordinación con las instituciones que conforman la CLCDAP con fines de recabar la información sobre avances y logros. Dichas acciones representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se realizó 02 informes técnicos de avances y logros en la lucha contra el contrabando y la piratería. Dichos informes representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Se realizó 02 acciones para la entrega formal de Informes Técnicos al Congreso de la República sobre los avances y logros. Dichas acciones representan el 100.00% de lo programado en el primer semestre del año 2013.

Meta 51: Campañas de Concientización y Sensibilización para el rechazo a los Delitos Aduaneros y la Piratería - Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.

Referente con la actividad de difundir los perjuicios que causa el contrabando y la piratería en el aspecto económico y social del país. La Dirección informo que no se cumplió con lo programado por falta de presupuesto.

Se llevó a cabo 01 informe de participación, relacionado con la reunión de coordinación con instituciones que conforman la CLCDAP y otros para la difusión de perjuicios que causa el contrabando y la piratería. Dicho informe representa el 50.00% de 2, programados para el primer semestre del año 2013.

Se gestionó la conformación de 01 alianza estratégica para la organización de eventos de difusión de perjuicios que causa el contrabando y la piratería (PRODUCE, INDECOPI, SUNAT-ADUANAS, GORES, PNP, FF.AA.). Dicha conformación representa el 50.00% de 2, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró y se aprobó 1 Plan de Trabajo. Dicho elaboración representa el 50.00% de 2, programados para el primer semestre del año 2013.



Referente a la realización de eventos para informar los perjuicios que causa el contrabando y la piratería. La Dirección informó que no se ejecuto lo programado por falta de presupuesto.

En relación al informe de evaluación de eventos realizados. La Dirección informó que no se ejecuto lo programado por falta de presupuesto.

Se desarrolló 47 eventos educativos dirigidos a escolares y universitarios. Dicho desarrollo representa el 78.33% de 60, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizó 03 reuniones de coordinación con instituciones que conforman la CLCDAP y otras instituciones, con el fin de integrar grupos de trabajo interinstitucionales. Dichas reuniones representan el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró y aprobó 03 Planes de Trabajo plasmado en el acta. Dicha aprobación representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 47 eventos que produzcan conciencia tributaria aduanera y respeto a los derechos de propiedad intelectual. Dicho desarrollo representa el 78.33% de 60, programados para el primer semestre del año 2013.

Se llevó a cabo 08 capacitaciones a funcionarios de instituciones que integran la CLCDAP. Dichas capacitaciones representan el 114.29% de 7, programadas para el primer semestre del año 2013.

Se elaboró y aprobó 02 Planes de Trabajo plasmados en una Acta. Dicha elaboración representa el 100.00% de lo programado para el primer semestre del año 2013.

Se desarrolló 08 eventos de capacitaciones que produzcan conciencia tributaria aduanera y respeto a los derechos de propiedad intelectual. Dicho desarrollo representa el 114.29% de 7, programados para el primer semestre del año 2013.

Se realizo 08 informes mediante el cual plasma los resultados de las evaluaciones a los operadores sobre el cumplimiento de la actividad. Dichos informes representan el 114.29% de 7, programados para el primer semestre del año 2013.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PRIMER SEMESTRE AÑO 2013 (POR METAS):

Sobre el particular, se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria a toda fuente de financiamiento (VER ANEXO)



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El POI para el año fiscal 2013, fue formulado considerando algunos documentos de gestión que a la fecha se encuentran vigentes, tales como el PESEM 2012-2016 y el Reglamento de Organización y Funciones.

Las dependencias del PRODUCE deben sensibilizarse para la atención oportuna de la información que se les solicita, para la formulación, seguimiento y evaluación del POI, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones en la Alta Dirección.

Los funcionarios que participan en la formulación de los POI del ministerio deben tener un amplio conocimiento del contenido del ROF en lo pertinente a la dependencia donde se encuentren prestado servicios, ello supone un empoderamiento armonizado de funciones con la finalidad de plantear actividades y tareas que guarden coherencia con las funciones establecidas en dicho documento de gestión.

Se observa además que para el caso de algunas metas según programación de acciones y presupuesto asignado, ambos aspectos han tenido una baja ejecución, no registrándose avance alguno en consecuencia no contribuye al cumplimiento de algunas funciones planteadas en el ROF del PRODUCE y en consecuencia a los objetivos y estrategias planteados en el PESEM.